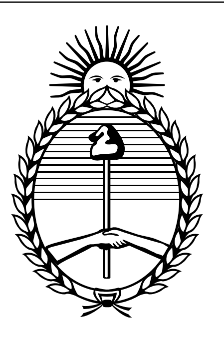
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 15
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.737

Precio $ 1,10

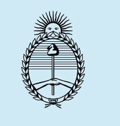


Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

Continúa en página 2

DECRETOS



OBRAS SOCIALES

Decreto 1246/2009

Intervíenese la Obra Social Bancaria Argentina. Desígnase Interventor.

Bs. As., 14/9/2009

VISTO el oficio remitido por el JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 5, SECRETARIA Nº 9, en las actuaciones registradas bajo el Nº 1787/07, y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones se investiga, entre otros delitos, la presunta falsificación, adulteración y provisión irregular de medicamentos, habiéndose tomado conocimiento de serias irregularidades que se habrían cometido en la órbita de la OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA.

Que, asimismo, en el marco de dicha investigación se advirtió una situación crítica y alarmante en la provisión irregular de medicamentos y la consecuente atención por parte de dicha Obra Social hacia los afiliados que estaría demostrando un total desamparo de los mismos.

Que, además, el juez interviniente solicita se disponga la inmediata intervención de la OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA conforme las constancias probatorias acumuladas en el pertinente expediente judicial, las que dan cuenta de que la maniobra investigada, continuaría cometiéndose dentro del seno de la obra social cuestionada, con el perjuicio evidente para la vida y la salud de todos sus afiliados, los que han reclamado una urgente y debida prestación del servicio, atento el estado gravísimo de salud en que se encuentran.

Que, en ese entendimiento, siendo que los bienes jurídicos a proteger son la vida y la salud de las personas y en atención a que los hechos referidos revisten una gravedad inusitada que comprometen a la salud pública, corresponde dar curso a la intervención de la OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA a fin de asegurar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud de los beneficiarios de la citada entidad.

Que atento ello resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el cargo de interventor en la obra social de que se trata.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28, inciso c) de la Ley Nº 23.660 y sus modificatorias.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Intervíenese la OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (RNOS. Nº 1-2630-4).

Art. 2º — Desígnase Interventor de la OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (RNOS. Nº 1-2630-4) al Doctor D. Pedro FERRARA (DNI Nº 10.584.248).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan L. Manzur.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decisión Administrativa 275/2009

Apruébase una contratación celebrada en el marco del Decreto N° 1421/02 en la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional.

Bs. As., 10/9/2009

VISTO la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421 del 8 de agosto de 2002, la Resolución de la ex SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA Nº 48 del 30 de diciembre de 2002, y el Expediente Nº E-12514-2009 del registro del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto tramita la aprobación de la contratación de la Doctora CERSOSIMO Dolores, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, en los términos del Decreto Nº 1421/02.

Que por el artículo 9º del Anexo I del Decreto citado en el considerando anterior, se establecieron las prescripciones a las que estará sujeta la contratación de personal por tiempo determinado, aprobándose mediante Resolución de la ex Subsecretaría de la Gestión Pública Nº 48/02 las pautas para la aplicación del mismo.

Que la agente de que se trata se encuentra afectada exclusivamente a la realización de actividades de carácter transitorio, de acuerdo con los términos del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 14211/02.

Que la Doctora CERSOSIMO Dolores, reúne los requisitos establecidos en la Decisión Administrativa Nº 3/04 y sus modificatorias, a los efectos de su equiparación al Grado 0 del Nivel B, del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que el Sistema Nacional de Empleo Público establece requisitos mínimos para el acceso a los distintos niveles escalafonarios, previendo para el Nivel B la exigencia de Título Universitario.

Que ha tomado la intervención, de su competencia la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que la presente se dicta conforme a las facultades otorgadas por el artículo 100, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCION NACIONAL, por el artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 y por el Decreto Nº 577/03 modificado por su similar Nº 149/07.

Por ello,

EL JEFE
DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

Artículo 1º — Dase por aprobada la contratación de prestación de servicios celebrada entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y la Doctora CERSOSIMO Dolores (DNI Nº 23.251.386), en un Nivel escalafonario B Grado 0 del Sistema Nacional de Empleo Público, en el marco de lo establecido por el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y la Resolución de la ex SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA Nº 48 del 30 de diciembre de 2002, en las condiciones, por el período y la equiparación escalafonaria indicados en el Anexo, que forma parte de la presente medida.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Decisión Administrativa, será imputado con cargo a los créditos de las partidas específicas del presupuesto vigente para el corriente ejercicio, correspondiente a la Jurisdicción 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Aníbal D. Fernández. — Alicia M. Kirchner.

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	NIVEL Y GRADO	PERIODO DE CONTRATACION
CERSOSIMO, Dolores	DNI 23.251.386	B-0	1/1/2009 al 31/12/2009

MINISTERIO DE EDUCACION

Decisión Administrativa 276/2009

Apruébanse contrataciones en el marco del Contrato de Préstamo N° 1966/OC-AR en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

Bs. As., 10/9/2009

VISTO el Expediente Nº 6247/09 en TRES (3) cuerpos del registro del MINISTERIO DE EDUCACION, el Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR suscripto entre la NACION ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, los Decretos Nros. 491 de fecha 12 de marzo de 2002, 601 de fecha 11 de abril de 2002, 577 de fecha 7 de agosto de 2003, 656 de fecha 17 de abril de 2008 y 2345 de fecha 30 de diciembre de 2008 y la Resolución Nº 702 de fecha 7 de mayo de 2009 del citado Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 656/08 aprobó el modelo del Contrato de Préstamo mediante el cual el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO concurre con la NACION ARGENTINA en la financiación del PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA (PROMEDU) - Préstamo Nº 1966/OC-AR.

Que el Programa al que se destinan los recursos tiene como objetivo general apoyar a la estrategia educativa de la REPUBLICA ARGENTINA mediante el financiamiento de actividades que contribuyan con la política de equidad educativa en los niveles inicial, primario y secundario; mejorar la retención y graduación en el nivel secundario y la expansión y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Que mediante el dictado del Decreto Nº 491/02 se estableció que todas las designaciones de personal permanente y no permanente, incluyendo en este último al transitorio y contratado, serán efectuadas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o entidad correspondiente.

Que el Decreto Nº 601/02 determina que las disposiciones citadas precedentemente son aplicables a la celebración, renovación y/o prórroga de toda contratación de servicios personales y de obra intelectual.

Que el Decreto Nº 577/03 (modificado por su similar Nº 149/07), establece que toda contratación encuadrada en las previsiones del Decreto Nº 491/02 y su reglamentación será aprobada por el Jefe de Gabinete de Ministros en aquellos supuestos en los que se pacte una retribución mensual u honorario equivalente superior a PESOS TRES MIL CIEN ($ 3.100) y de renovaciones o prórrogas en las cuales se modifique alguna de las condiciones pactadas en el contrato originario.

Que el MINISTERIO DE EDUCACION ha elevado las propuestas de renovación de contratos de las personas cuyas prestaciones resultan indispensables para el debido cumplimiento de los diversos objetivos asignados a la mencionada Jurisdicción, con el objeto de asegurar plenamente la continuidad de las actividades sustantivas, técnicas y operativas para el año 2009, siendo que las mismas reúnen los requisitos de idoneidad necesarios para cumplir las tareas que se indican.

Que las consultoras cuyas renovaciones de contrato se tramitan por la presente medida, prestaron servicios en dicha Jurisdicción en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR,

PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 702/09 del MINISTERIO DE EDUCACION, por lo que no se hace necesario cumplimentar los recaudos previstos en el artículo 6º del Decreto Nº 601/02.

Que a las referidas renovaciones de contrato se les aplica solamente las escalas retributivas obrantes en los Anexos I (Anexo 2) y II del Decreto Nº 2345/08, de acuerdo a lo tipificado en el artículo 5º de la citada norma, no estando alcanzadas por el propio régimen previsto en el Anexo I del referido decreto.

Que la financiación de las renovaciones de los contratos que se aprueban por la presente medida, será atendida íntegramente con cargo al "PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA (PROMEDU) - Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR", de acuerdo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 70 - MINISTERIO DE EDUCACION.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE EDUCACION.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 100, incisos 1 y 2, de la CONSTITUCION NACIONAL, el Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 577/03 y su modificatorio Nº 149/07.

Por ello,

EL JEFE
DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

Artículo 1º — Apruébanse las contrataciones suscriptas entre el MINISTERIO DE EDUCACION y las personas cuyos datos se detallan en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante de la presente medida, por el período, categoría y montos indicados en la misma, en los términos del Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente decisión administrativa, será atendido con cargo al "PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA (PROMEDU) - Contrato de Préstamo Nº 1966/OC-AR", de acuerdo a las partidas específicas del Presupuesto de la Jurisdicción 70 - MINISTERIO DE EDUCACION para el Ejercicio 2009, de acuerdo al detalle que se indica en el ANEXO II que forma parte de la presente medida.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Aníbal D. Fernández. — Alberto E. Sileoni.

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO
DE LA EQUIDAD EDUCATIVA (PROMEDU)

UNIDAD DE OBSERVATORIO DE COSTOS						
APELLIDO Y NOMBRE	C.U.I.T.	TIPO DE CONTRATO	PERIODO	CATEGORIA	MONTO MENSUAL CONTRATO	MONTO TOTAL CONTRATO
LUMI, BEATRIZ SUSANA	27-05888921-6	LOCACION DE SERVICIOS	08/01 AL 31/12/09	Consultor Experto II	$ 5.200,00	$ 61.186,00
GIACOMETTI, CLAUDIA	27-14577083-7	LOCACION DE SERVICIOS	08/01 AL 31/12/09	Consultor Experto I (85%)	$ 4.080,00	$ 48.008,00
						$ 109.194,00

ANEXO II

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

Pg	Act	I	PP	Pp	Mon	FF	IMPORTE TOTAL CONTRATO
44	11	1	8	7	1	22	$ 109.194,00
							$ 109.194,00

Pg 44: Programa 44: Mejoramiento de la Calidad Educativa

Act 11: Actividad 11: Apoyo a la Política Educativa

I 1: Inciso 1: Gastos en Personal

PP 8: Partida Principal 8: Personal Contratado

Pp 7: Partida parcial 7: Contratos Especiales

Mon 1: Moneda 1: Transacción en Moneda Nacional

FF 22: Fuente de Financiamiento 22: Crédito Externo

PRESUPUESTO

Decisión Administrativa 282/2009

Apruébase el gasto del adelanto del mínimo anual garantizado a favor de la Asociación del Fútbol Argentino.

Bs. As., 14/9/2009

VISTO el Expediente Nº 4848/2009 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO suscribieron un contrato para la trasmisión de espectáculos del Fútbol por televisión abierta y gratuita con fecha 20 de agosto de 2009.

Que mediante la Cláusula Tercera se establece que la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS deberá abonar a la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las sumas totales netas de impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro tributo o gasto, percibidas por la primera entidad como resultantes de la comercialización.

Que sin perjuicio de ello, las partes fijan el ingreso mínimo anual garantizado en la suma de PESOS SEISCIENTOS MILLONES ($ 600.000.000.) más el ajuste anual por aplicación del Valor Básico de Referencia (VBR), en caso de corresponder, según lo estipulado en la Cláusula Octava.

Que con el fin de asegurar el inicio del Torneo Apertura 2009 y atento la situación económica que atraviesan las entidades deportivas, durante el primer año de vigencia del contrato se estipula que la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS adelantará a la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO el mínimo anual garantizado, en un primer pago de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) y el saldo de PESOS QUINIENTOS MILLONES ($ 500.000.000.) en ONCE (11) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con vencimiento cada cuota los días QUINCE (15) de cada mes.

Que la primera transferencia prevista de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) se ha tramitado por el Expediente Nº 4641/2009 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, dictándose en consecuencia la D.A. Nº 144/09, por la cual se aprobó el referido gasto.

Que por lo expuesto, resulta necesario aprobar el gasto por las cuotas iguales, mensuales y consecutivas que corresponden al período restante del ejercicio, setiembre a diciembre de 2009 a efectos de su posterior liquidación y pago en tiempo y forma.

Que el Servicio Administrativo Financiero ha procedido a verificar la existencia de crédito presupuestario disponible a la fecha del dictado de la presente medida.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 35, inciso d) del Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156, aprobado por el Decreto Nº 1344 de fecha 4 de octubre de 2007.

Por ello,

EL JEFE
DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

Artículo 1º — Apruébase el gasto de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS ($ 181.818.181,80), correspondiente a las cuotas UNO (1) a CUATRO (4) del adelanto del mínimo anual garantizado a favor de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato suscripto entre la citada Asociación y la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS con fecha 20 de agosto de 2009, para la trasmisión de espectáculos del Fútbol por televisión abierta y gratuita.

Art. 2º — Por el Servicio Administrativo Financiero 305, procédase a la liquidación y pago de los conceptos mencionados en el Artículo precedente, en las fechas que oportunamente correspondan, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

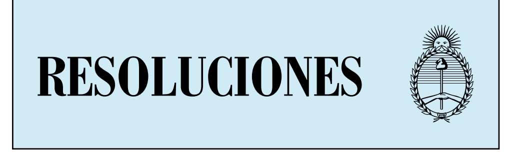
Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas de la JURISDICCION 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del corriente Ejercicio Financiero.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Aníbal D. Fernández. — Aníbal F. Randazzo.

ANEXO

DETALLE DE CUOTAS A ABONAR DURANTE
EL EJERCICIO 2009
A LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CUOTA Nº	VENCIMIENTO	IMPORTE
1	15/09/2009	$ 45.454.545,45
2	15/10/2009	$ 45.454.545,45
3	15/11/2009	$ 45.454.545,45
4	15/12/2009	$ 45.454.545,45
TOTAL		$ 181.818.181,80



Secretaría General

ADHESIONES OFICIALES

Resolución 1032/2009

Declárase de interés nacional la "Feria Internacional de Máquinas-Herramienta, Bienes de Capital y Servicios para la Producción - FIMAQH 2010" a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION Nº 55005-09-1-4 por medio de la cual se solicita la declaración de interés nacional para la "FERIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS-HERRAMIENTA, BIENES DE CAPITAL Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION – FIMAQH 2010", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es presentada por la CAMARA ARGENTINA DE LA MAQUINA-HERRAMIENTA, BIENES DE CAPITAL Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION (CARMAHE), la que a su vez organiza exclusivamente el evento en cuestión.

Que durante la celebración del acontecimiento de marras se exhibirán una variada gama de maquinarias, equipamiento, insumos y servicios destinados al mejoramiento tecnológico de nuestra industria.

Que por la relevancia del acontecimiento en cuestión el mismo redundará en una valiosa contribución al sector industrial nacional, haciéndolo meritorio de la declaración solicitada.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 1517/94, el MINISTERIO DE PRODUCCION DE LA NACION, y el de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO han tomado la intervención que les compete y han dictaminado favorablemente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º,

inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Declarar de interés nacional la "FERIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS-HERRAMIENTA, BIENES DE CAPITAL Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION – FIMAQH 2010", a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 4 y el 8 de mayo de 2010.

Art. 2º — La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 – SECRETARIA GENERAL – PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Oscar I. J. Parrilli.

Secretaría de Culto

CULTO

Resolución 187/2009

No hacer lugar a la inscripción en el Registro Nacional de Cultos de la organización denominada Iglesia Cristiana Apostólica Independiente.

Bs. As., 3/9/2009

VISTO la presentación que por Expediente Nº 8502/08 del registro de este Ministerio efectúa la entidad denominada IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA INDEPENDIENTE en la que solicita su inscripción en el Registro Nacional de Cultos, y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Nacional, al analizar las peticiones efectuadas ante el Registro Nacional de Cultos debe evaluar las creencias sólo bajo la criba del orden público, la salud, la seguridad pública, como también los derechos de las organizaciones religiosas inscriptas y reconocidas.

Que la entidad peticionante mixtura elementos pertenecientes a la tradición católico-romana, ortodoxa siriana y evangélico luterana, no quedando en claro la denominación cristiana a la que pertenecen.

Que la mencionada indeterminación confesional y su consecuente actuación genera confusión entre la población, provocando lesión a las organizaciones religiosas pertenecientes a esas corrientes religiosas reconocidas.

Que conforme surge de los antecedentes, la jerarquía de la organización peticionante perteneció a organizaciones religiosas canceladas por esta Secretaría de Culto por causas análogas a las que motivan la presente.

Que el inmueble asiento del lugar de culto y sede central de la organización peticionante funcionó de manera irregular como local filial de otra organización religiosa inscripta.

Que sin emitir juicio de valor acerca de las creencias de los peticionantes, su accionar resulta lesivo en particular a la Iglesia Católica Apostólica Romana, culto sostenido por el Estado Nacional conforme al artículo 2º de la Constitución Nacional.

Que en este sentido han emitido dictamen la Dirección General del Registro Nacional de Cultos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, entendiendo que corresponde no hacer lugar a la inscripción solicitada por la organización IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA INDEPENDIENTE.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE CULTO
RESUELVE:

Artículo 1º — No hacer lugar a la inscripción en el Registro Nacional de Cultos de la organización denominada IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA INDEPENDIENTE, con sede central en calle Lucio Victorio Mansilla Nº 1533, Barrio Santos Vega, Ciudad de Ituzaingó, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Guillermo R. Oliveri.

Secretaría de Culto

CULTO

Resolución 188/2009

Reconócese como persona jurídica y entidad de bien público al Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo de San José y Santa Teresita del Niño Jesús.

Bs. As., 3/9/2009

VISTO el Expediente Nº 0041835/2009 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que el "MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS DE LA ORDEN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DEL MONTE CARMELO DE SAN JOSE Y SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS", es un Instituto de Vida Consagrada de Derecho Pontificio, y como tal ha acreditado su carácter de persona jurídica pública dentro de la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA, conforme las normas del Código de Derecho Canónico.

Que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, acompañando sus constituciones, decreto de erección, memoria y constancia de admisión en la REPUBLICA ARGENTINA debidamente aprobadas por la autoridad eclesiástica competente; siendo notoria su actuación en el territorio argentino desde antes de la organización nacional.

Que si bien hasta la fecha goza de personería jurídica, en su calidad de orden preexistente a la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA, procede igualmente a su inscripción en el Registro de Instituto de Vida Consagrada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º inciso a) del Decreto 491 del 21 de setiembre de 1995, en su carácter de casa autónoma (artículo 1º, segundo párrafo fe de la Ley Nº 24.483 y artículo 1º inciso f) del decreto mencionado.

Que la Presente se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 24.483.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE CULTO
RESUELVE:

Artículo 1º — Reconócese como persona jurídica al "MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS DE LA ORDEN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DEL MONTE CARMELO DE SAN JOSE Y SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS" (VIEDMA), con sede legal en calle Yrigoyen Nº 71, Ciudad de Viedma, PROVINCIA DE RIO NEGRO, y con sede especial en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2467, 2º piso, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, la que queda inscripta bajo el número SEIS barra TREINTA (6/30) del Registro de Institutos de Vida Consagrada.

Art. 2º — Otorgar a dicho Instituto de Vida Consagrada el carácter de entidad de bien público a todos los efectos que correspondan.

Art. 3º — Hacer saber que la referida persona jurídica se encuentra beneficiada por el tratamiento dispensado por el artículo 20, inciso e) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Guillermo R. Oliveri.

Secretaría de Culto

CULTO

Resolución 189/2009

Reconócese como persona jurídica y entidad de bien público a las Hermanas Discípulas de Jesús de San Juan Bautista.

Bs. As., 3/9/2009

VISTO el Expediente Nº 0041303/2009 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que las "HERMANAS DISCIPULAS DE JESUS DE SAN JUAN BAUTISTA", es un Instituto de Vida Consagrada de Derecho Diocesano y como tal ha acreditado su carácter de persona jurídica pública dentro de la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA, conforme las normas del Código de Derecho Canónico.

Que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, acompañando sus constituciones, decreto de erección y memoria, debidamente autenticadas por la autoridad eclesiástica competente.

Que —conforme lo prescriben los artículos 4º de la Ley Nº 24.483 y 1º del Decreto Nº 1092/97— las personas jurídicas comprendidas en el régimen de la Ley citada serán consideradas a todos los efectos entidades de bien público y beneficiarias del tratamiento dispensado por el artículo 20, incisos e) y f) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 24.483.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE CULTO
RESUELVE:

Artículo 1º — Reconócese como persona jurídica a las "HERMANAS DISCIPULAS DE JESUS DE SAN JUAN BAUTISTA", con sede legal en calle Santa Fe Nº 1247, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y sede especial en la avenida Callao Nº 1687, la que queda inscripta bajo el número CIENTO OCHENTA Y CUATRO barra UNO (184/1) del Registro de Institutos de Vida Consagrada.

Art. 2º — Otórgase a dicho Instituto de Vida Consagrada el carácter de entidad de bien público a todos los efectos que correspondan.

Art. 3º — Hágase saber que la referida persona jurídica se encuentra beneficiada por el tratamiento dispensado por el artículo 20, incisos e) y f) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Guillermo R. Oliveri.

Secretaría de Comercio Interior

PRODUCCION DE GANADO PORCINO

Resolución 550/2009

Apruébase un mecanismo destinado a otorgar subsidios a aquellos productores de ganado porcino que correspondan ser asistidos. Requisitos.

Bs. As., 11/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0373285/2009 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, y

CONSIDERANDO:

Que debido al bajo índice pluvial, diversas regiones del país se vieron afectadas por sequías de gran magnitud, lo que oportunamente llevó al dictado de la Resolución Nº 17 de esta Secretaría respecto del ganado bovino.

Que, como es de público y notorio conocimiento, las sequías acaecidas en diferentes áreas del país, han provocado una merma en la producción de maíz, destacándose que dicho cereal constituye el alimento principal de la ganadería porcina.

Que conforme a lo expuesto precedentemente, cabe señalar las serias restricciones que sufren los productores de ganado porcino para la compra de maíz en el mercado interno.

Que dicha merma en las raciones alimentarias que sufre el ganado porcino incide en los futuros ciclos reproductivos y productivos del mismo, pudiendo provocar la disminución de cabezas y un eventual desequilibrio económico para el caso que se produjeran aumentos en el precio de la carne porcina.

Que también deberá tenerse en cuenta como factor de desequilibrio en el mercado interno, que una menor oferta de carne porcina provocaría un aumento en el consumo de los otros alimentos cárnicos.

Que el Gobierno Nacional en el marco de la implementación de las políticas de Estado, debe garantizar el normal abastecimiento interno dentro de los parámetros correspondientes a cada uno de los productos que constituyen el alimento básico de la población.

Que, el PODER LEGISLATIVO NACIONAL, con el dictado de numerosas leyes nacionales reconoció la situación de emergencia agropecuaria en algunas regiones de nuestro país.

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 20.680, resulta competente la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, a los fines de asegurar el abastecimiento de la población.

Que a dichos efectos, esta Secretaría deberá conocer la situación de los establecimientos ganaderos del sector y considerar la problemática e incidencia particular de los productores de las diferentes zonas en crisis, en relación al abastecimiento, materia de su competencia.

Que la presente medida de asistencia se encuentra destinada a los supuestos en que los establecimientos productores ganaderos posean un total de hasta un máximo de CIEN (100) cabezas de ganado porcino hembras, y se encuentren en una situación socio-económica, que perjudique el normal desarrollo de las actividades productivas de dichas unidades económicas.

Que los Intendentes de las jurisdicciones presuntamente damnificadas así como las entidades que agrupan a los productores ganaderos del sector, son las Autoridades e Instituciones con mayor conocimiento respecto de la situación que se pretende asistir.

Que las Autoridades de cada jurisdicción afectada y/o los productores ganaderos de porcinos por sí y/o a través de las entidades que los agrupan podrán requerir asistencia a esta Secretaría, en cuyo caso deberán presentar las planillas con los datos en carácter de Declaración Jurada y demás documentación requerida por la presente.

Que conforme a parámetros de razonabilidad, la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR tomará los recaudos para arbitrar las medidas que sean menester, a los fines de concretar el envío de las raciones necesarias para la alimentación del ganado porcino, otorgando eventualmente los subsidios, en los casos que correspondan.

Que, en tal sentido, la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR, de considerarlo procedente, instruirá a la CAMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.I.A.R.A.), para que gestione ante las empresas exportadoras de cereales la adquisición por cuenta y orden de los productores ganaderos porcinos, de los volúmenes de compra necesarios para satisfacer las solicitudes que surjan como consecuencia de la implementación de esta medida.

Que dicha adquisición será debidamente acreditada con la documentación que por esta resolución se requiere, la cual deberá ser presentada ante la Dirección de Lealtad Comercial dependiente de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR.

Que esta Secretaría ejecutará el mecanismo que aquí se aprueba, a los efectos de abonar los subsidios que eventualmente se propicien, para la compra de maíz destinado a la alimentación del ganado porcino que se encuentre en forma permanente en las zonas afectadas.

Que la Dirección de Legales del Area de Comercio Interior, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680, Artículo 2º inciso c) y el Decreto Nº 2102 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase en el ámbito de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 20.680, un mecanismo destinado a otorgar subsidios a aquellos productores de ganado porcino que correspondan ser asistidos, cuyos establecimientos posean un total de hasta un máximo de CIEN (100) cabezas de ganado porcino hembras y que presenten debidamente confeccionada la planilla que como Anexo I se agrega y forma parte de esta resolución.

Art. 2º — La solicitud de asistencia, que se agrega como Anexo I y forma parte integrante de la presente, deberá ser formalizada a través de las Intendencias de las jurisdicciones en las que se encuentren ubicados los productores ganaderos y/o entidades que los agrupan y/o presentación individual de los mismos, adjuntando la planilla mencionada en el Artículo 1º con todos los datos requeridos, en carácter de Declaración Jurada. Dicha documentación deberá ser presentada para su análisis y posterior aprobación, ante la Dirección de Lealtad Comercial dependiente de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR, sita en Avenida Julio Argentino Roca Nº 651, 4º piso, Sector Nº 32, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES en el horario de NUEVE TREINTA (9:30) a TRECE (13:00) y de TRECE TREINTA (13:30) a DIECISIETE (17:00) horas.

Art. 3º — La CAMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CIARA), gestionará ante las empresas exportadoras de cereales los volúmenes de compra para satisfacer las solicitudes conformadas a que se hace referencia en el Artículo 2º.

Art. 4º — Las empresas exportadoras de cereales aludidas, deberán vender a los productores de ganado porcino el maíz solicitado, a un precio no mayor a la cotización de pizarra sobre PUERTO DE ROSARIO en pesos por toneladas, del día de la efectiva venta, que publica la Dirección de Mercado Agroalimentario en la página web: www.sagpya.mecon.gov.ar. También, tendrán a su cargo la distribución y entrega de los volúmenes adquiridos a los productores ganaderos.

Art. 5º — La compra así efectuada, será abonada por la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR por cuenta y orden de los productores del sector cuya solicitud de asistencia fuere aprobada en calidad de subsidio, a las empresas exportadoras de cereales, contra presentación de la factura y el correspondiente remito y/o documentación fehaciente, que acredite el efectivo cumplimiento de los términos vertidos en esta resolución. El modelo de remito a confeccionar, se agrega como Anexo II y forma parte integrante de esta medida.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Mario G. Moreno.

ANEXO I

SOLICITUD.-
Datos y Documentación a presentar.

Datos Personales	
Nombre y apellido del productor/ Razón Social	
D.N.I.[1]	
Domicilio	
Teléfono	

Datos del Establecimiento[2]	
Domicilio del establecimiento[3]	
Domicilio especial (el mismo será válido para todas las notificaciones)	
Cantidad de cabezas de ganado en pie en el establecimiento[4]	
Teléfono	

[1] Acompañar copia certificada.
[2] Acompañar copia certificada de sus Estatutos y constancia de inscripción ante el organismo de control.
[3] Acompañar mapa de ubicación.
[4] Productores que posean menos de CIEN (100) hembras de ganado porcino en pie.

Datos Fiscales		
CUIT		
Situación ante A.F.I.P.[5]		
Empleador	SI	NO
Aportes Patronales[6]		

……………………………
Firma del Productor

Este espacio debe ser reservado para la intervención de la Secretaría de Comercio Interior. Requerimiento conforme Artículo 2º de la presente Resolución.

Cantidad de Granos a Adquirir	
Nombre del Establecimiento	
Domicilio del Establecimiento	
C.U.I.T.	

[5] Acompañar constancia de Inscripción ante A.F.I.P.
[6] Si fuera empleador acompañar nómina de empleados y cantidad de aportes efectuados de los tres (3) últimos meses.

ANEXO II

(LOCALIDAD Y FECHA)

El que suscribe, en carácter de declaración jurada, manifiesta haber recibido de total conformidad de la empresa acopiadora (*) ………………………………………, la cantidad de ………………........ .... (..………………………………………) kilogramos de MAIZ, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº /2009 de la Secretaría de Comercio Interior e indicación formulada en el EXP-S01:………………../2009.

FIRMA PRODUCTOR: ....
ACLARACION: ....
C.U.I.T...

CERTIFICACION DE AUTORIDAD PUBLICA: ....

(*) La empresa acopiadora deberá encontrarse habilitada para la recepción de los granos, según las normas de ONCCA.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

COMERCIO EXTERIOR

Resolución 294/2009

Declárase procedente la apertura de examen sobre la aplicación de derechos antidumping en operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0392909/2008 del Registro del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 334 de fecha 18 de mayo de 2007 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, se aplicaron derechos antidumping a las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de cintas métricas, en todas sus variantes de presentación, excluidos metros plegables y los tipos usados en sastrería y excluidas las cintas métricas no metálicas para medidas anatómicas originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9017.80.10.

Que mediante el expediente citado en el Visto, la firma productora nacional MEDICIONES EVEL S.A. presentó una solicitud de revisión por cambio de circunstancias de la medida impuesta por la Resolución Nº 334/07 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Que en base a las pruebas agregadas en el expediente mencionado en el Visto, la Dirección de Competencia Desleal dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, con fecha 16 de abril de 2009, elevó su Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Examen por Cambio de Circunstancias de la Resolución Nº 334/07 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Que en el mencionado Informe se concluyó que "...se encontrarían reunidos elementos que permiten iniciar el examen por cambio de circunstancias de la medida antidumping dispuesta por la Autoridad de Aplicación...".

Que el Informe mencionado en el considerando inmediato anterior fue conformado por la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL.

Que la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, por medio del Acta de Directorio Nº 1415 de fecha 4 de mayo de 2009, concluyó que "De la solicitud de revisión por cambio de circunstancias, y de los argumentos planteados por la peticionante, en esta etapa procedimental y en el ámbito de su competencia, esta Comisión entiende que sería procedente la apertura de una investigación tendiente a la revisión de la medida antidumping vigente adoptada por Resolución ex MEyP Nº 334/07".

Que la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, elevó su recomendación respecto a la Apertura de Examen por Cambio de Circunstancias, de la medida aplicada por la Resolución Nº 334/07 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION a la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que respecto a lo estipulado por el Artículo 2º del Decreto Nº 1219 de fecha 12 de septiembre de 2006 se informa que el tercer país de economía de mercado considerado para esa etapa es la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL disponiendo, las partes interesadas, de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de

la publicación en el Boletín Oficial del presente acto para efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de dicho tercer país.

Que a tenor de lo expuesto en los considerandos anteriores, se encuentran reunidos los extremos exigidos por el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425 para proceder al inicio del examen.

Que las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996, ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, instituyen el contenido y los procedimientos referidos a la presentación de un certificado en los términos del denominado control de origen no preferencial, para el trámite de las importaciones sujetas a tal requerimiento, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo sobre Normas de Origen que integra el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, aprobado por la Ley Nº 24.425.

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones citadas en el considerando precedente, la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA es la Autoridad de Aplicación del referido régimen y en tal carácter dispone los casos y modalidades en que corresponda cumplimentar tal control.

Que a tal efecto puede decidir la exigencia de certificados de origen cuando la mercadería este sujeta a la aplicación de derechos antidumping o compensatorios o específicos o medidas de salvaguardia de acuerdo a lo dispuesto por el inciso b) del Artículo 2º de la Resolución Nº 763/96 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que en razón de lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta necesario instruir a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a fin de que mantenga la exigencia de los certificados de origen.

Que en concordancia con el Artículo 76 del Decreto Nº 1326 de fecha 10 de noviembre de 1998, la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial se tendrá a todos los fines como notificación suficiente.

Que ha tomado la intervención que le compete la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425, y los Decretos Nros. 1326/98 y 1283 de fecha 24 de mayo de 2003.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de examen por cambio de circunstancias, de la medida dispuesta por la Resolución Nº 334 de fecha 18 de mayo de 2007 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, para las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de cintas métricas, en todas sus variantes de presentación, excluidos metros plegables y los tipos usados en sastrería y excluidas las cintas métricas no metálicas para medidas anatómicas originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9017.80.10.

Art. 2º — Notifíquese a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, que las operaciones de importación que se despachen a plaza del producto descripto en el Artículo 1º de la presente resolución, se encuentran sujetas al régimen de control de origen no preferencial en los términos de lo dispuesto por el inciso b) del Artículo 2º de la Resolución Nº 763 de fecha 7 de junio de 1996 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Art. 3º — Las partes interesadas podrán efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL como tercer país de economía de mercado dentro de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del presente acto.

Art. 4º — El requerimiento a que se hace referencia en el artículo anterior se ajustará a las condiciones y modalidades dispuestas por las Resoluciones Nros. 763/96 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996, ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, sus normas complementarias y disposiciones aduaneras que las reglamentan.

Art. 5º — La presente resolución entrará en vigencia partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — La publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial se tendrá a todos los fines como notificación suficiente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Fernando J. Fraguío.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

COMERCIO EXTERIOR

Resolución 295/2009

Declárase procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0167923/2009 del Registro del MINISTERIO DE PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto la Empresa VULCANO S.A. solicitó el inicio de una investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de electrobombas centrífugas autocebantes, no sumergibles, monofásicas DOSCIENTOS VEINTE VOLTS (220 V) CINCUENTA HERTZ (50 hz), de potencia de CERO COMA VEINTICINCO HORSE POWER (0,25 hp) hasta DOS COMA CINCO HORSE POWER (2,5 hp) y trifásicas DOSCIENTOS VEINTE BARRA TRESCIENTOS OCHENTA VOLTS (220/380 V) CINCUENTA HERTZ (50 hz), de potencia de UN HORSE POWER (1 hp) hasta TRES COMA CINCO HORSE POWER (3,5 hp), de caudal superior a CINCUENTA LITROS (50 l) por minuto e inferior o igual a SEISCIENTOS LITROS (600 l) por minuto, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8413.70.80 y 8413.70.90.

Que según lo establecido por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION a través del Acta de Directorio Nº 1419 de fecha 18 de mayo de 2009, determinó que "Atento a los antecedentes examinados, la Comisión determina que las 'Electrobombas centrífugas autocebantes, no sumergibles, monofásicas 220 volts 50hz, de potencia de 0,25 hp hasta 2,5 hp y trifásicas 220/380 volts 50hz, de potencia de 1 hp hasta 3,5 hp, de caudal superior a 50 litros por minuto e inferior o igual 600 litros por minuto', de producción nacional se ajustan, en el marco de las normas vigentes, a la definición de producto similar al importado originario de China. Todo ello sin perjuicio de la profundización del análisis sobre producto que deberá desarrollarse en el supuesto de producirse la apertura de la investigación".

Que conforme lo ordenado por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393/08, la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, declaró admisible la solicitud oportunamente presentada.

Que de conformidad a los antecedentes agregados al expediente citado en el Visto, la Dirección de Competencia Desleal dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, aceptó, a fin de establecer un valor normal comparable, una Lista de Precio de una Empresa Brasileña, información aportada por la solicitante.

Que el precio de exportación FOB se obtuvo de los listados de importación suministrados por la Delegación II —Unidad Informática— de la Dirección General de Administración de la SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y NORMALIZACION PATRIMONIAL de la SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Competencia Desleal de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa elevó a la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, con fecha 10 de junio de 2009, el correspondiente Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación, expresando que "...sobre la base de los elementos de información aportados por la firma peticionante y de acuerdo al análisis técnico efectuado por esta Dirección, habría elementos de prueba que permiten suponer la existencia de presuntas prácticas de dumping para la exportación de 'electrobombas centrífugas autocebantes, no sumergibles, monofásicas 220 volts 50hz, de potencia de 0,25 hp hasta 2,5 hp y trifásicas 220/380 volts 50hz, de potencia de 1 hp hasta 3,5 hp, de caudal superior a 50 litros por minuto e inferior o igual 600 litros por minuto', originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA".

Que del Informe mencionado en el considerando inmediato anterior se desprende que el margen de dumping determinado para el inicio de la presente investigación es del DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS COMA CINCUENTA POR CIENTO (242,50%) para las operaciones de exportación originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA.

Que el Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación mencionado anteriormente, fue conformado por la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL.

Que por su parte la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR se expidió respecto al daño y la causalidad a través del Acta de Directorio Nº 1429 de fecha 22 de junio de 2009 concluyendo que "...existen pruebas suficientes que respaldan las alegaciones de amenaza de daño importante a la rama de producción nacional de 'Electrobombas centrífugas autocebantes, no sumergibles, monofásicas 220 volts 50hz, de potencia de 0,25 hp hasta 2,5 hp y trifásicas 220/380 volts 50hz, de potencia de 1 hp hasta 3,5 hp, de caudal superior a 50 litros por minuto e inferior o igual 600 litros por minuto', así como también su relación de causalidad con las importaciones con presunto dumping originarias de China. En atención a ello se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la legislación vigente para disponer el inicio de una investigación".

Que para efectuar la mencionada determinación de daño y causalidad, el organismo citado precedentemente consideró que "Durante los años completos analizados las importaciones de electrobombas originarias de China han aumentado significativamente tanto en términos absolutos como relativos al consumo aparente y a la producción nacional. La participación de estas importaciones en el consumo aparente registró un aumento pasando de representar el 4% en 2006 y 2007 al 9% en 2008. Cuando se analiza la relación entre las importaciones originarias de China y la producción nacional se observa el mismo comportamiento siendo ésta del 5% en los dos primeros años y del 11% en el último año completo considerado. Si se observa el período enero-febrero de 2009, las importaciones desde el origen investigado, a pesar de registrar un pequeño descenso en valores absolutos, en relación al consumo aparente aumentaron al 11%, en un contexto de consumo aparente decreciente en ese lapso de tiempo. Sin perjuicio de que el período mencionado se encuentra dentro del período analizado, esta Comisión considera que el mismo no es indicativo de una tendencia".

Que continúa diciendo que "Si bien las importaciones del origen investigado aumentaron su participación en el consumo aparente, no se observa que éstas hayan desplazado a la producción nacional, las que prácticamente han mantenido su cuota en el mercado".

Que señaló que "...las importaciones desde China desplazaron a las de los otros orígenes no objeto de solicitud. Cabe señalar que los precios medios FOB de estas importaciones fueron sustancialmente superiores a los originarios de China durante el período considerado".

Que asimismo, referenció que "Las comparaciones de precios muestran que las importaciones originarias de China en los dos canales de ventas al mercado interno se han comercializado a precios claramente inferiores a los del producto similar nacional, siendo que en el segundo caso los diferenciales de precios fueron mayores".

Que posteriormente manifestó que "La relación precio/costo calculada para el modelo representativo, que explica el 22% del total facturado por la empresa peticionante, fue decreciendo durante el período analizado, no obstante se sitúa por encima de lo que esta Comisión considera como razonable. Sin perjuicio de ello, la evidencia disponible muestra que podría existir una contención de precios, argumento que se refuerza al observar la caída de los precios relativos de las electrobombas de la industria nacional respecto de diversos índices utilizados (generales y sectoriales)".

Que expresó, que "...se observa una leve disminución del grado de utilización de la capacidad de producción, entre puntas del período, tanto de la planta industrial de la peticionante como del total nacional. No obstante, durante el período analizado se registraron aumentos de la capacidad de producción de la peticionante y del total nacional que por sí mismos podrían explicar un aumento del nivel de ociosidad, cabe señalar que dicho incremento se registra en una contexto de aumento del consumo aparente".

Que en función de lo citado, expresó que "... los Señores Directores se expedirán acerca de la posible existencia de amenaza de daño considerando los lineamientos del artículo 3, numeral 7, del Acuerdo Antidumping".

Que finalmente la mencionada Comisión señaló, que "...las importaciones originarias de China se han incrementado significativamente en 2008 y sumado a la subvaloración de precios respecto de los correspondientes a la producción nacional resulta probable que aumenten sustancialmente en el futuro próximo, en condiciones precios que podrían afectar negativamente la rentabilidad de la rama a punto tal de ubicarla por debajo de lo que se considera como razonable.

De esta forma se estaría configurando una situación de amenaza de daño importante a la industria nacional, tal cual lo prescribe la legislación vigente. Ello se refuerza por la alta capacidad productiva y exportadora del país involucrado en la investigación".

Que la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, sobre la base del Informe de Relación de Causalidad, elevó su recomendación respecto a la apertura de investigación a la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que respecto a lo estipulado por el Artículo 2º del Decreto Nº 1219 de fecha 12 de septiembre de 2006 se informa que el tercer país de economía de mercado considerado para esa etapa es la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL disponiendo, las partes interesadas, de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del presente acto para efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de dicho tercer país.

Que conforme lo estipulado por el Artículo 15 del Decreto Nº 1393/08, con relación a la Dirección de Competencia Desleal, los datos a utilizarse para la determinación de dumping, serán los recopilados, normalmente, durante los DOCE (12) meses anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que respecto al período de recopilación de datos para la determinación de daño por parte de la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR será normalmente de TRES (3) años completos y meses disponibles del año en curso anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que sin perjuicio de ello la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR y la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL podrán solicitar información de un período de tiempo mayor o menor.

Que, asimismo, se hace saber que podrá ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393/08, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Que las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, instituyen el contenido y los procedimientos referidos a la presentación de un certificado en los términos del denominado control de origen no preferencial, para el trámite de las importaciones sujetas a tal requerimiento, de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 24.425.

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones citadas en el considerando precedente, esta Secretaría es la Autoridad de Aplicación del referido régimen y en tal carácter dispone los casos y modalidades en que corresponda cumplimentar tal control.

Que a tal efecto puede decidir la exigencia de certificados de origen cuando se hubiere iniciado la etapa de investigación en caso de presunción de dumping, subsidios o tendientes al establecimiento de medidas de salvaguardia, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso c) de la Resolución Nº 763/96 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que en razón de lo expuesto en considerandos anteriores, resulta necesario instruir a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a fin de que proceda a exigir los certificados de origen, luego de cumplidos los SESENTA (60) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Que a tenor de lo manifestado en los considerandos anteriores, se encuentran reunidos los extremos exigidos por el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425, para proceder a la apertura de la investigación.

Que ha tomado la intervención que le compete la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y la Pequeña y Mediana Empresa de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (Texto ordenado por el Decreto Nº 438/92 y sus modificaciones), y el Decreto Nº 1393/08.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de electrobombas centrífugas autocebantes, no sumergibles, monofásicas DOSCIENTOS VEINTE VOLTS (220 V) CINCUENTA HERTZ (50 hz), de potencia de CERO COMA VEINTICINCO HORSE POWER (0,25 hp) hasta DOS COMA CINCO HORSE POWER (2,5 hp) y trifásicas DOSCIENTOS VEINTE BARRA TRESCIENTOS OCHENTA VOLTS (220/380 V) CINCUENTA HERTZ (50 hz), de potencia de UN HORSE POWER (1 hp) hasta TRES COMA CINCO HORSE POWER (3,5 hp), de caudal superior a CINCUENTA LITROS (50 l) por minuto e inferior o igual a SEISCIENTOS LITROS (600 l) por minuto, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8413.70.80 y 8413.70.90.

Art. 2º — Las partes interesadas que acrediten su condición de tal, podrán retirar los cuestionarios para participar en la investigación y tomar vista de las actuaciones en la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, sita en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 651, piso 6º, sector 21, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y en la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION sita en la Avenida Paseo Colón Nº 275, piso 7º, mesa de entradas, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Art. 3º — Las partes interesadas podrán efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL como tercer país de economía de mercado dentro de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del presente acto.

Art. 4º — Las partes interesadas podrán ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Art. 5º — Instrúyase a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS para que proceda a exigir los certificados de origen de todas las operaciones de importación que se despachen a plaza, del producto descripto en el Artículo 1º de la presente resolución, cualquiera sea su origen, luego de cumplidos SESENTA (60) días hábiles de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. Asimismo, se requiere que el control de las destinaciones de importación para consumo de las mercaderías alcanzadas por la presente resolución, cualquiera sea el origen declarado, se realice según el procedimiento previsto para los casos que tramitan por Canal Naranja de Selectividad.

Art. 6º — El requerimiento a que se hace referencia en el artículo anterior se ajustará a las condiciones y modalidades dispuestas por las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, sus normas complementarias y disposiciones aduaneras que las reglamentan.

Art. 7º — La exigencia de certificación de origen que se dispone, no será aplicable a las mercaderías que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución se encontraban en zona primaria aduanera o en zonas francas localizadas en el Territorio Nacional.

Art. 8º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Fernando J. Fraguío.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

COMERCIO EXTERIOR

Resolución 296/2009

Declárase procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0135245/2009 del Registro del MINISTERIO DE PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto la empresa PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES S.A. solicitó el inicio de una investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin agujas, de todas las medidas entre UN CENTIMETRO CUBICO (1 cc.) hasta SESENTA CENTIMETROS CUBICOS (60 cc.) originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9018.31.11 y 9018.31.19.

Que según lo establecido por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION a través del Acta de Directorio Nº 1412 de fecha 27 de abril de 2009, determinó que "Atento a los antecedentes examinados, la Comisión determina que las 'Jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin agujas, de todas las medidas entre 1cc. hasta 60cc.', de producción nacional se ajustan, en el marco de las normas vigentes, a la definición de producto similar al importado originario de China. Todo ello sin perjuicio de la profundización del análisis sobre producto que deberá desarrollarse en el supuesto de producirse la apertura de la investigación. Atento a los antecedentes examinados, la Comisión concluye que la peticionante cumple con los requisitos de representatividad dentro de la rama de producción nacional".

Que conforme lo ordenado por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393/08, la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, declaró admisible la solicitud oportunamente presentada.

Que de conformidad a los antecedentes agregados al expediente citado en el Visto, la Dirección de Competencia Desleal dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, aceptó, a fin de establecer un valor normal comparable, la información aportada por la solicitante sobre una lista de precios de una empresa italiana.

Que el precio de exportación FOB se obtuvo de los listados de importación suministrados por la Unidad de Monitoreo de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que la Dirección de Competencia Desleal de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa elevó a la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, con fecha 18 de mayo de 2009, el correspondiente Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación, expresando que "...sobre la base de los elementos de información aportados por la peticionante y de acuerdo al análisis técnico efectuado por esta Dirección, habría elementos de prueba que permiten suponer la existencia de presuntas prácticas de dumping para la exportación de jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin agujas, de todas las medidas entre 1 cc. hasta 60 cc originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA".

Que del Informe mencionado en el considerando inmediato anterior se desprende que el margen de dumping determinado para el inicio de la presente investigación es de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COMA CERO DOS POR CIENTO (424,02%) para las operaciones de exportación originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA.

Que el Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación mencionado anteriormente, fue conformado por la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL.

Que por su parte la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR se expidió respecto al daño y la causalidad a través del Acta de Directorio Nº 1424 de fecha 8 de junio de 2009 concluyendo que "Del análisis de las pruebas obrantes en el expediente, la Comisión determina que existen pruebas suficientes que respaldan las alegaciones de daño importante a la rama de producción nacional de 'Jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin agujas, de todas las medidas entre 1cc. hasta 60cc' así como también su relación de causalidad con las importaciones con presunto dumping originarias de China. En atención a ello se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la legislación vigente para disponerse el inicio de una investigación".

Que para efectuar la mencionada determinación de daño y causalidad, el organismo citado precedentemente consideró que "Las importaciones de Jeringas desde el origen objeto de solicitud aumentaron entre puntas del período analizado, tanto en términos absolutos como en relación al consumo aparente y a la producción nacional, ingresando al mercado argentino con subvaloración respecto del precio del producto similar nacional. Así, la cantidad de jeringas importadas en 2008 desde China fue 23% mayor a las importadas en 2006, y la cuota de estas importaciones pasó de 37% en 2006 a 39% en 2008".

Que en función de lo expuesto manifestó que "Asimismo, estas importaciones aumentaron en relación a la producción nacional, ya que pasaron de 104% en 2006 a 132% en 2008. En lo relativo a los precios se observa que los precios nacionalizados de las jeringas originarias de China fueron entre 5 y 19% inferiores a los correspondientes de la producción nacional, dependiendo del año y la comparación que se considere. Si bien las importaciones de los orígenes no investigados también aumentaron su participación en el consumo aparente entre puntas

del período (pasando de un 27% a un 30%), motorizadas especialmente por las originarias del Brasil, cabe destacar que los precios medios FOB de estas importaciones fueron sustancialmente superiores a los originarios de China durante gran parte del período considerado. En efecto, las comparaciones de precios efectuadas para las jeringas importadas desde el Brasil, principal origen no objeto de solicitud, muestran sobrevaloraciones que oscilaron entre 8 y 48%. En un contexto de expansión del consumo aparente, las ventas de PMD, si bien aumentaron 11% entre puntas del período, perdieron participación en el mercado. Considerando las ventas totales de producción nacional se observa una caída en la cuota del mercado pasando de 36% en 2006 a 31% en 2008".

Que posteriormente dijo que "Las importaciones ingresaron al mercado argentino a valores que habrían sido capaces de generar una contención de precios que afectó fuertemente la rentabilidad de la peticionante (medida como la relación precio/costo). Así, la peticionante ha logrado mantener su cuota de mercado (25% en 2005, 22% en 2007 y 24% en 2008) a costa de no trasladar la totalidad del aumento de sus costos a los precios de venta, por lo que durante el período analizado su relación precio/costo estuvo por debajo de lo considerado como razonable por esta Comisión, con tendencia decreciente hasta ubicarse por debajo de la unidad en 2008".

Que continuó diciendo que "Asimismo, se observa una disminución del grado de utilización de la capacidad de producción, tanto de la planta de la peticionante como del total nacional. Si bien durante el período analizado se registraron aumentos de la capacidad de producción de la peticionante y del total nacional que por sí mismos podrían explicar un aumento del nivel de ociosidad, cabe señalar que dicho incremento fue acorde al aumento del consumo aparente. Si las ventas de producción nacional hubieran mantenido su cuota de mercado, la disminución en el grado de utilización de su capacidad instalada en el año 2008 respecto del observado en el año 2006 sería muy leve (habría pasado del 54% al 51%, en lugar del 42% observado)".

Que en este contexto señaló que "El aumento de las importaciones originarias de China, tanto en términos absolutos como relativos al consumo aparente y a la producción nacional, la subvaloración de precios de las importaciones respecto del producto nacional, la rentabilidad decreciente de la industria nacional, llegando incluso a negativa hacia el fin del período, la pérdida de participación de las ventas de producción nacional en el consumo aparente y la caída en el grado de utilización de la capacidad de producción de la industria nacional evidencian un daño importante a la rama de la producción nacional de Jeringas".

Que asimismo opinó que "Asimismo, conforme surge del Informe de Dumping elaborado por la DCD, este organismo ha determinado la existencia de presuntas prácticas de dumping para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de jeringas originarias de China".

Que finalmente dispuso que "En atención a todo lo expuesto, esta Comisión concluye que existen pruebas suficientes que respaldan las alegaciones de daño importante a la rama de producción nacional de jeringas, así como también su relación de causalidad con las importaciones con presunto dumping originarias de China. En consecuencia se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la legislación vigente para disponerse el inicio de una investigación".

Que la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, sobre la base del Informe de Relación de Causalidad, elevó su recomendación respecto a la apertura de investigación a la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que respecto a lo estipulado por el Artículo 2º del Decreto Nº 1219 de fecha 12 de septiembre de 2006 se informa que el tercer país de economía de mercado considerado para esa etapa es la REPUBLICA ITALIANA disponiendo, las partes interesadas, de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del presente acto para efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de dicho tercer país.

Que conforme lo estipulado por el Artículo 15 del Decreto Nº 1393/08, en relación con la Dirección de Competencia Desleal, los datos a utilizarse para la determinación de dumping, serán los recopilados, normalmente, durante los DOCE (12) meses anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que respecto al período de recopilación de datos para la determinación de daño por parte de la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR será normalmente de TRES (3) años completos y meses disponibles del año en curso anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que sin perjuicio de ello la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR y la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL podrán solicitar información de un período de tiempo mayor o menor.

Que, asimismo, se hace saber que podrá ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393/08, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Que las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, instituyen el contenido y los procedimientos referidos a la presentación de un certificado en los términos del denominado control de origen no preferencial, para el trámite de las importaciones sujetas a tal requerimiento, de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 24.425.

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones citadas en el considerando precedente, esta Secretaría es la Autoridad de Aplicación del referido régimen y en tal carácter dispone los casos y modalidades en que corresponda cumplimentar tal control.

Que a tal efecto puede decidir la exigencia de certificados de origen cuando se hubiere iniciado la etapa de investigación en caso de presunción de dumping, subsidios o tendientes al establecimiento de medidas de salvaguardia, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso c) de la Resolución Nº 763/96 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que en razón de lo expuesto en considerandos anteriores, resulta necesario instruir a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a fin de que proceda a exigir los certificados de origen, luego de cumplidos los SESENTA (60) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Que a tenor de lo manifestado en los considerandos anteriores, se encuentran reunidos los extremos exigidos por el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425, para proceder a la apertura de la investigación.

Que ha tomado la intervención que le compete la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y la Pequeña y Mediana Empresa de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (Texto ordenado por el Decreto Nº 438/92 y sus modificaciones), y el Decreto Nº 1393/08.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin agujas, de todas las medidas entre UN CENTIMETRO CUBICO (1 cc.) hasta SESENTA CENTIMETROS CUBICOS (60 cc.) originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA mercadería que clasifican en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9018.31.11 y 9018.31.19.

Art. 2º — Las partes interesadas, que acrediten su condición de tal, podrán retirar los cuestionarios para participar en la investigación y tomar vista de las actuaciones en la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, sita en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 651, piso 6º, sector 21, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y en la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, sita en la Avenida Paseo Colón Nº 275, piso 7º, mesa de entradas, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Art. 3º — Las partes interesadas podrán efectuar comentarios que estimen pertinentes sobre la elección de la REPUBLICA ITALIANA como tercer país de economía de mercado dentro de un plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del presente acto.

Art. 4º — Las partes interesadas podrán ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Art. 5º — Instrúyase a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS para que proceda a exigir los certificados de origen de todas las operaciones de importación que se despachen a plaza, del producto descripto en el Artículo 1º de la presente resolución, cualquiera sea su origen, luego de cumplidos SESENTA (60) días hábiles de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. Asimismo, se requiere que el control de las destinaciones de importación para consumo de las mercaderías alcanzadas por la presente resolución, cualquiera sea el origen declarado, se realice según el procedimiento previsto para los casos que tramitan por Canal Naranja de Selectividad.

Art. 6º — El requerimiento a que se hace referencia en el artículo anterior se ajustará a las condiciones y modalidades dispuestas por las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, sus normas complementarias y disposiciones aduaneras que las reglamentan.

Art. 7º — La exigencia de certificación de origen que se dispone, no será aplicable a las mercaderías que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución se encontraban en zona primaria aduanera o en zonas francas localizadas en el Territorio Nacional.

Art. 8º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Fernando J. Fraguío.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

COMERCIO EXTERIOR

Resolución 297/2009

Declárase procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con determinados productos originarios de la República Federativa del Brasil.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0209297/2009 del Registro del MINISTERIO DE PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto la Empresa VMC REFRIGERACION S.A. solicitó el inicio de una investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de unidades compresoras a tornillos para gases (excepto aire), incluso las del tipo de las utilizadas en instalaciones frigoríficas, con capacidad de desplazamiento volumétrico mayor o igual a DOSCIENTOS METROS CUBICOS POR HORA (200 m3/h), incluso con tablero y motor de accionamiento, originarias de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8414.80.32 y 8414.30.99.

Que según lo establecido por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION a través del Acta de Directorio Nº 1425 de fecha 11 de junio de 2009, determinó que "...las 'Unidades compresoras a tornillos para gases (excepto aire), incluso las del tipo de las utilizadas en instalaciones frigoríficas, con capacidad de desplazamiento volumétrico mayor o igual a 200 m3/h, incluso con tablero y motor de accionamiento', de producción nacional se ajustan, en el marco de las normas vigentes, a la definición de producto similar al importado originario del Brasil. Todo ello sin perjuicio de la profundización del análisis sobre producto que deberá desarrollarse en el supuesto de producirse la apertura de investigación (...) las peticionantes cumplen con los requisitos de representatividad dentro de la rama de producción nacional".

Que conforme lo ordenado por el Artículo 6º del Decreto Nº 1393/08, la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, declaró admisible la solicitud oportunamente presentada.

Que de conformidad a los antecedentes agregados al expediente citado en el Visto, la Dirección de Competencia Desleal dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, aceptó, a fin de establecer un valor normal comparable, la información aportada por la solicitante sobre una cotización para la venta en el mercado interno brasilero.

Que el precio de exportación FOB se obtuvo de los listados de importación suministrados por la Unidad de Monitoreo de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que la Dirección de Competencia Desleal de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa elevó a la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, con fecha 8 de julio de 2009, el correspondiente Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación, expresando que "...sobre la base de los elementos de información aportados por la peticionante y de acuerdo al análisis técnico efectuado por esta Dirección, habría elementos de prueba que permiten

suponer la existencia de presuntas prácticas de dumping para la exportación de 'Unidades compresoras a tornillos para gases (excepto aire), incluso las del tipo de las utilizadas en instalaciones frigoríficas, con capacidad de desplazamiento volumétrico mayor o igual a 200 m3/h, incluso con tablero y motor de accionamiento' originarias de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL".

Que del Informe mencionado en el considerando inmediato anterior se desprende que el margen de dumping determinado para el inicio de la presente investigación es del DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE COMA VEINTIOCHO POR CIENTO (269,28%) para las operaciones de exportación originarias de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Que el Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Investigación mencionado anteriormente, fue conformado por la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL.

Que por su parte la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR se expidió respecto al daño y la causalidad a través del Acta de Directorio Nº 1453 de fecha 30 de julio de 2009 manifestando que "Del análisis de las pruebas obrantes en el expediente, la Comisión determina que existen pruebas suficientes que respaldan las alegaciones de daño importante a la rama de producción nacional de 'unidades compresoras a tornillos para gases (excepto aire), incluso las del tipo de las utilizadas en instalaciones frigoríficas, con capacidad de desplazamiento volumétrico mayor o igual a 200 m3/h, incluso con tablero y motor de accionamiento' así como también su relación de causalidad con las importaciones con presunto dumping originarias del Brasil. En atención a ello se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la legislación vigente para disponerse el inicio de una investigación respecto de las importaciones de compresores de gases a tornillos originarias de la República Federativa de Brasil".

Que para efectuar la mencionada determinación de daño y causalidad, el organismo citado precedentemente consideró que "...las importaciones de compresores de gases a tornillos originarias del Brasil, analizadas a la luz de períodos anuales completos, han aumentado entre puntas del período investigado, tanto en términos absolutos como relativos al consumo aparente y, respecto de la producción nacional. En este sentido, puede observarse que mientras que en el año 2006 las importaciones originarias del Brasil fueron de 26 unidades, en los últimos doce meses analizados estas importaciones alcanzaron las 35 unidades, por lo que se observa un aumento de casi el 35% entre puntas del período. El incremento de las importaciones desde dicho origen ha sido particularmente significativo en el año 2008, cuando se registró un aumento del 54% respecto al año anterior. Asimismo, las importaciones objeto de solicitud pasaron de una cuota del 43% en 2006 a una cuota del 49% en el lapso mayo/2008-abril/2009, manteniendo —en períodos anuales— una participación en el mercado superior al 30%. En este contexto, las ventas de la rama de producción nacional alcanzaron su máxima cuota del mercado en 2007 con un 64% y, a partir de entonces, perdieron participación (con una cuota del 39% en 2008 y del 32% si se considera el período mayo/08-abril/09). Esta pérdida de cuota de mercado fue absorbida —en mayor medida— por las importaciones objeto de solicitud, y ha provocado la caída en las ventas y en la producción nacional, con capacidad instalada en 2008 capaz de abastecer la totalidad del mercado nacional, tanto en el año 2008 como si se consideran los últimos doce meses del período analizado. Ello derivó, además, en la disminución del grado de utilización de la capacidad de producción de la rama de producción nacional a niveles inferiores al 65% en 2008, siendo que esta disminución hubiera sido mucho mayor si no se hubiera verificado el fuerte aumento de exportaciones observado en 2008".

Que asimismo opinó que "...las comparaciones de precios realizadas muestran marcadas y crecientes subvaloraciones del producto importado objeto de solicitud respecto de su similar nacional en todo el período, que oscilaron entre el 30% y el 43% en 2008 y primer cuatrimestre de 2009. En ese orden de ideas, la fuerte presencia de importaciones del origen objeto de solicitud, en un contexto de marcada subvaloración, ha incidido en el deterioro de la rentabilidad de la rama de producción nacional durante todo el período considerado, con rentabilidades que —aún considerando el beneficio promocional del que goza la peticionante— no alcanzaron niveles razonables a partir del año 2008".

Que la antes mencionada Comisión concluyó que "...el daño a la rama de producción nacional se manifestó tanto en la importante retracción de los indicadores relativos al volumen como al deterioro observado en la rentabilidad".

Que la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, sobre la base del Informe de Relación de Causalidad, elevó su recomendación respecto a la apertura de investigación a la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que conforme lo estipulado por el Artículo 15 del Decreto Nº 1393/08, con relación a la Dirección de Competencia Desleal, los datos a utilizarse para la determinación de dumping, serán los recopilados, normalmente, durante los DOCE (12) meses anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que respecto al período de recopilación de datos para la determinación de daño por parte de la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR será normalmente de TRES (3) años completos y meses disponibles del año en curso anteriores al mes de apertura de la investigación.

Que sin perjuicio de ello la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR y la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL podrán solicitar información de un período de tiempo mayor o menor.

Que, asimismo, se hace saber que podrá ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393/08, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Que las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, instituyen el contenido y los procedimientos referidos a la presentación de un certificado en los términos del denominado control de origen no preferencial, para el trámite de las importaciones sujetas a tal requerimiento, de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 24.425.

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones citadas en el considerando precedente, esta Secretaría es la Autoridad de Aplicación del referido régimen y en tal carácter dispone los casos y modalidades en que corresponda cumplimentar tal control.

Que a tal efecto puede decidir la exigencia de certificados de origen cuando se hubiere iniciado la etapa de investigación en caso de presunción de dumping, subsidios o tendientes al establecimiento de medidas de salvaguardia, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso c) de la Resolución Nº 763/96 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que en razón de lo expuesto en considerandos anteriores, resulta necesario instruir a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a fin de que proceda a exigir los certificados de origen, luego de cumplidos los SESENTA (60) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Que a tenor de lo manifestado en los considerandos anteriores, se encuentran reunidos los extremos exigidos por el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425, para proceder a la apertura de la investigación.

Que ha tomado la intervención que le compete la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (Texto ordenado por el Decreto Nº 438/92 y sus modificaciones), y el Decreto Nº 1393/08.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de unidades compresoras a tornillos para gases (excepto aire), incluso las del tipo de las utilizadas en instalaciones frigoríficas, con capacidad de desplazamiento volumétrico mayor o igual a DOSCIENTOS METROS CUBICOS POR HORA (200 m3/h), incluso con tablero y motor de accionamiento, originarias de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8414.80.32 y 8414.30.99.

Art. 2º — Las partes interesadas que acrediten su condición de tal, podrán retirar los cuestionarios para participar en la investigación y tomar vista de las actuaciones en la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, sita en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 651, piso 6º, sector 21, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y en la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION sita en la Avenida Paseo Colón Nº 275, piso 7º, mesa de entradas, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Art. 3º — Las partes interesadas podrán ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde de la notificación de las determinaciones preliminares efectuadas en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del Decreto Nº 1393 de fecha 2 de septiembre de 2008, conforme lo dispuesto por el Artículo 18 del mencionado decreto, según corresponda.

Art. 4º — Instrúyase a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS para que proceda a exigir los certificados de origen de todas las operaciones de importación que se despachen a plaza, del producto descripto en el Artículo 1º de la presente resolución, cualquiera sea su origen, luego de cumplidos SESENTA (60) días hábiles de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. Asimismo, se requiere que el control de las destinaciones de importación para consumo de las mercaderías alcanzadas por la presente resolución, cualquiera sea el origen declarado, se realice según el procedimiento previsto para los casos que tramitan por Canal Naranja de Selectividad.

Art. 5º — El requerimiento a que se hace referencia en el artículo anterior se ajustará a las condiciones y modalidades dispuestas por las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996 ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, sus normas complementarias y disposiciones aduaneras que las reglamentan.

Art. 6º — La exigencia de certificación de origen que se dispone, no será aplicable a las mercaderías que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución se encontraban en zona primaria aduanera o en zonas francas localizadas en el Territorio Nacional.

Art. 7º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Fernando J. Fraguío.

Ministerio de Producción

COMERCIO EXTERIOR

Resolución 365/2009

Fíjanse valores mínimos de exportación FOB para determinadas mercaderías originarias de la República Popular China y de la República de la India.

Bs. As., 10/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0428816/2007 del Registro del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto la firma VILMAX S.A.C.I.F.I y A. solicitó el inicio de una investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por pigmentos, Amarillos (color index UNO (1), DOCE (12), TRECE (13), CATORCE (14), SESENTA Y CINCO (65), SETENTA Y CUATRO (74), OCHENTA Y TRES (83), sin número y con identificaciones no existentes); Naranjas (color index TRECE (13), sin número y con identificaciones no existentes); Rojos (color index DOS (2), TRES (3), CUARENTA Y OCHO (48), CINCUENTA Y DOS (52), CINCUENTA Y SIETE (57), SESENTA Y TRES (63), CIENTO DOCE (112), sin número y con identificaciones no existentes); Violeta (color index TRES (3), sin número y con identificaciones no existentes); Verde (color index OCHO (8), sin número y con identificaciones no existentes), las mezclas y los demás, excluidas las dispersiones concentradas, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, colorantes directos, Rojos (color index VEINTITRES (23), DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index VEINTIDOS (22), CIENTO SESENTA Y OCHO (168), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás, y colorantes ácidos, Verde (color index SESENTA Y OCHO (68), sin número y con identificaciones no existentes); Pardos (color index CUATRO (4), CATORCE (14), CINCUENTA Y OCHO (58), SETENTA Y CINCO (75), NOVENTA Y SIETE (97), CIEN (100), CIENTO UNO (101), CIENTO SEIS (106), CIENTO VEINTISEIS (126), CIENTO SESENTA Y CINCO (165), CIENTO OCHENTA Y OCHO (188), CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189), CIENTO NOVENTA Y UNO (191), DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235), DOSCIENTOS SETENTA (270), DOSCIENTOS NOVENTA (290), TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349), TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354), TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (396), CUATROCIENTOS DIECISIETE (417), CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418), CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425), CUATROCIENTOS TREINTA (430), CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (432), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index UNO (1), SESENTA Y TRES (63), CIENTO SETENTA Y DOS (172), CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194), DOSCIENTOS DIEZ (210), DOSCIENTOS CATORCE (214), DOSCIENTOS QUINCE (215), DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA y de la REPUBLICA DE LA INDIA, mercade-

ría que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 3204.17.00, 3204.12.10 y 3204.14.00.

Que mediante la Resolución Nº 189 de fecha 29 de julio de 2008 de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, se declaró procedente la apertura de investigación.

Que la Dirección de Competencia Desleal dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa dependiente de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, elevó, con fecha 12 de enero de 2009, el correspondiente Informe de Determinación Preliminar del Margen de Dumping, determinando preliminarmente que "...a partir del procesamiento y análisis efectuado de toda la documentación obrante en el expediente en esta instancia de la investigación, se han reunido elementos que permiten determinar preliminarmente la existencia de márgenes de dumping en las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por pigmentos, Amarillos (color index Uno (1), Doce (12), Trece (13), catorce (14), sesenta y cinco (65), setenta y cuatro (74), ochenta y tres (83), sin números y con identificaciones no existentes); Naranjas (color index trece (13), sin número y con identificaciones no existentes; Rojos (color index dos (2), tres (3), cuarenta y ocho (48), cincuenta y dos (52), cincuenta y siete (57), sesenta y tres (63), ciento doce (112), sin número y con identificaciones no existentes) Violeta (color index tres (3), sin número y con identificaciones no existentes), Verde (color index ocho (8), sin número y con identificaciones no existente), las mezclas y los demás, excluidas las dispersiones concentradas, originarias de la República Popular China, colorantes directos, Rojos (color index veintitrés (23), doscientos treinta y nueve (239), sin número y con identificaciones no existentes), Negros (color index veintidós (22), ciento sesenta y ocho (168), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás colorantes ácidos, Verde (color index sesenta y ocho (68), sin número y con identificaciones no existentes), Pardos (color index cuatro (4), catorce (14), cincuenta y ocho (58), setenta y cinco (75), noventa y siete (97), cien (100), ciento uno (101), ciento seis (106), ciento veintiséis (126), ciento sesenta y cinco (165), ciento ochenta y ocho (188), ciento ochenta y nueve (189), ciento noventa y uno (191), doscientos treinta y cinco (235), doscientos setenta (270), doscientos noventa (290), trescientos cuarenta y nueve (349), trescientos cincuenta y cuatro (354), trescientos noventa y seis (396), cuatrocientos diecisiete (417), cuatrocientos dieciocho (418), cuatrocientos veinticinco (425), cuatrocientos treinta (430), cuatrocientos treinta y dos (432), sin número y con identificaciones no existente); Negros (color index uno (1), sesenta y tres (63), ciento setenta y dos (172), ciento noventa y cuatro (194), doscientos diez (210), doscientos catorce (214), doscientos quince (215), doscientos treinta y tres (233), sin número y con identificaciones no existentes, mezclas y los demás, originarios de la República Popular China y la República de la India".

Que por el Acta de Directorio Nº 1437 de fecha 13 de julio de 2009 la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION, concluyó preliminarmente que "...que la rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes directos — Rojos (color index veintitrés (23), doscientos treinta y nueve (239), sin número y con identificaciones no existentes), Negros: (color index veintidós (22), ciento sesenta y ocho (168), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás —', sufre daño importante a consecuencia de las importaciones originarias de República Popular China y de la República de la India".

Que a través de dicha Acta la Comisión determinó que "...la rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes ácidos —Verde (color index sesenta y ocho (68), sin número y con identificaciones no existentes), Pardos (color index cuatro (4), catorce (14), cincuenta y ocho (58), setenta y cinco (75), noventa y siete (97), cien (100), ciento uno (101), ciento seis (106), ciento veintiséis (126) ciento sesenta y cinco (165), ciento ochenta y ocho (188), ciento ochenta nueve (189), ciento noventa y uno (191), doscientos treinta y cinco (235), doscientos setenta (270), doscientos noventa (290), trescientos cuarenta y nueve (349), trescientos cincuenta y cuatro (354), trescientos noventa y seis (396), cuatrocientos diecisiete (417), cuatrocientos dieciocho (418), cuatrocientos veinticinco (425), cuatrocientos treinta (430), cuatrocientos treinta y dos (432), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index uno (1), sesenta y tres (63), ciento setenta y dos (172), ciento noventa y cuatro (194), doscientos diez (210), doscientos catorce (214), doscientos quince (215), doscientos treinta y tres (233), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás—', sufre daño importante a consecuencia de las importaciones originarias de República Popular China y de la República de la India'".

Que en la misma Acta la Comisión concluyó que "...la rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por pigmentos -amarillos (color index Uno (1), Doce (12), Trece (13), catorce (14), sesenta y cinco (65), setenta y cuatro (74), ochenta y tres (83), sin números y con identificaciones no existentes); Naranjas (color index trece (13), sin número y con identificaciones no existentes); Rojos (color index dos (2), tres (3), cuarenta y ocho (48), cincuenta y dos (52), cincuenta y siete (57), sesenta y tres (63), ciento doce (112), sin número y con identificaciones no existentes); Violeta (color index tres (3), sin número y con identificaciones no existentes), Verde (color index ocho (8), sin número y con identificaciones no existentes), las mezclas y los demás, excluidas las dispersiones concentradas', sufre daño importante a consecuencia de las importaciones originarias de República Popular China'".

Que, asimismo, por la mencionada Acta la Comisión determinó que "...el daño importante rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes directos - Rojos (color index veintitrés (23), doscientos treinta y nueve (239), sin número y con identificaciones no existentes), Negros: (color index veintidós (22), ciento sesenta y ocho (168), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás), es causado por las importaciones con dumping originarias de la República Popular China y de la República de la India, estableciéndose así los extremos de relación causal requeridos para la aplicación de medidas provisionales".

Que la Comisión continuó expresando que "...el daño importante a la rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes ácidos —Verde (color index sesenta y ocho (68), sin número y con identificaciones no existentes), Pardos (color index cuatro (4), catorce (14), cincuenta y ocho (58), setenta y cinco (75), noventa y siete (97), cien (100), ciento uno (101), ciento seis (106), ciento veintiséis (126), ciento sesenta y cinco (165), ciento ochenta y ocho (188), ciento ochenta y nueve (189), ciento noventa y uno (191), doscientos treinta y cinco (235), doscientos setenta (270), doscientos noventa (290), trescientos cuarenta y nueve (349), trescientos cincuenta y cuatro (354), trescientos noventa y seis (396), cuatrocientos diecisiete (417), cuatrocientos dieciocho (418), cuatrocientos veinticinco (425), cuatrocientos treinta (430), cuatrocientos treinta y dos (432), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index uno (1), sesenta y tres (63), ciento setenta y dos (172), ciento noventa y cuatro (194), doscientos diez (210), doscientos catorce (214), doscientos quince (215), doscientos treinta y tres (233), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás—' es causado por las importaciones con dumping originarias de la República Popular China y de la República de la India, estableciéndose así los extremos de relación causal requeridos para la aplicación de medidas provisionales".

Que finalmente, la Comisión concluyó que "...el daño importante a la rama de producción nacional de 'materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por pigmentos -amarillos (color index Uno (1), Doce (12), Trece (13), catorce (14), sesenta y cinco (65), setenta y cuatro (74), ochenta y tres (83), sin números y con identificaciones no existentes); Naranjas (color index trece (13), sin número y con identificaciones no existentes); Rojos (color index dos (2), tres (3), cuarenta y ocho (48), cincuenta y dos (52), cincuenta y siete (57), sesenta y tres (63), ciento doce (112), sin número y con identificaciones no existentes); Violeta (color index tres (3), sin número y con identificaciones no existentes), Verde (color index ocho (8), sin número y con identificaciones no existentes), las mezclas y los demás, excluidas las dispersiones concentradas' es causado por las importaciones con dumping originarias de la República Popular China, estableciéndose así los extremos de relación causal requeridos para la aplicación de medidas provisionales'".

Que la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL, en base al acta de la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR indicada en el considerando anterior, elevó su recomendación relativa a la continuación de la investigación hasta su etapa final, con aplicación de medidas antidumping provisionales al producto objeto de investigación para la REPUBLICA POPULAR CHINA y la REPUBLICA DE LA INDIA a la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que las Resoluciones Nros. 763 de fecha 7 de junio de 1996 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1986, ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, instituyen el contenido y los procedimientos referidos a la presentación de un certificado en los términos del denominado control de origen no preferencial, para el trámite de las importaciones sujetas a tal requerimiento, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo sobre Normas de Origen que integra el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, aprobado por la Ley Nº 24.425.

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones citadas en el considerando precedente, la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA es la Autoridad de Aplicación del referido régimen y en tal carácter dispone los casos y modalidades en que corresponda cumplimentar tal control.

Que a tal efecto puede decidir la exigencia de certificados de origen cuando la mercadería esté sujeta a la aplicación de derechos antidumping o compensatorios o específicos o medidas de salvaguardia de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso b) de la Resolución Nº 763/96 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que en razón de lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta necesario notificar a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a fin de que mantenga la exigencia de los certificados de origen.

Que a tenor de lo manifestado en los considerandos anteriores, se encuentran reunidos los extremos exigidos por el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425, para proseguir la investigación con la aplicación de medidas antidumping provisionales, a las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA del producto descripto en el considerando primero de la presente resolución originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA y de la REPUBLICA DE LA INDIA.

Que ha tomado la intervención que le compete la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.

Que la Dirección de Legales del Ama de Industria, Comercio y la Pequeña y Mediana Empresa de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (Texto ordenado por el Decreto Nº 438/92 y sus modificaciones), y el Decreto Nº 1326 de fecha 10 de noviembre de 1998.

Por ello,

LA MINISTRA
DE PRODUCCION
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse para las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes directos - Rojos (color index VEINTITRES (23), DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index VEINTIDOS (22), CIENTO SESENTA Y OCHO (168), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA y de LA REPUBLICA DE LA INDIA, un valor mínimo de exportación FOB provisional de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO COMA TREINTA Y SEIS (U$S 5,36) por kilogramo, mercadería que clasifica por la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 3204.14.00.

Art. 2º — Fíjanse para las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por colorantes ácidos - Verde (color index SESENTA Y OCHO (68), sin número y con identificaciones no existentes); Pardos (color index CUATRO (4), CATORCE (14), CINCUENTA Y OCHO (58), SETENTA Y CINCO (75), NOVENTA Y SIETE (97), CIEN (100), CIENTO UNO (101), CIENTO SEIS (106), CIENTO VEINTISEIS (126), CIENTO SESENTA Y CINCO (165), CIENTO OCHENTA Y OCHO (188), CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189), CIENTO NOVENTA Y UNO (191), DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235), DOSCIENTOS SETENTA (270), DOSCIENTOS NOVENTA (290), TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349), TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354), TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (396), CUATROCIENTOS DIECISIETE (417), CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418), CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425), CUATROCIENTOS TREINTA (430), CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (432), sin número y con identificaciones no existentes); Negros (color index UNO (1), SESENTA Y TRES (63), CIENTO SETENTA Y DOS (172), CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194), DOSCIENTOS DIEZ (210), DOSCIENTOS CATORCE (214), DOSCIENTOS QUINCE (215), DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233), sin número y con identificaciones no existentes), mezclas y los demás, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA y de la REPUBLICA DE LA INDIA, un valor mínimo de exportación FOB provisional de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ COMA CINCUENTA Y SEIS (U$S 10,56) por kilogramo, mercadería que clasifica por la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M) 3204.12.10.

Art. 3º — Fíjanse para las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de materias colorantes orgánicas sintéticas integradas por pigmentos Amarillos (color index UNO (1), DOCE (12), TRECE (13), CATORCE (14), SESENTA Y CINCO (65), SETENTA Y CUATRO (74), OCHENTA Y TRES (83), sin números y con identificaciones no existentes); Naranjas (color index TRECE (13), sin número y con identificaciones no existentes); Rojos (color index DOS (2), TRES (3), CUARENTA Y OCHO (48), CINCUENTA Y DOS (52), CINCUENTA Y SIETE (57), SESENTA Y TRES

(63), CIENTO DOCE (112), sin número y con identificaciones no existentes); Violeta (color index TRES (3), sin número y con identificaciones no existentes); Verde (color index OCHO (8), sin número y con identificaciones no existentes), las mezclas y los demás, excluidas las dispersiones concentradas, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, un valor mínimo de exportación FOB provisional de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO. COMA TREINTA Y OCHO (U$S 8,38) por kilogramo, mercadería que clasifica por la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 3204.17.00.

Art. 4º — Cuando se despache a plaza la mercadería descripta en los Artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución a precios inferiores al valor mínimo de exportación FOB provisional indicado en el referido artículo, el importador deberá constituir una garantía equivalente a la diferencia existente entre ese valor y los precios de exportación FOB declarados.

Art. 5º — Notifíquese a la Dirección General de Aduanas dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, que las operaciones de importación que se despachen a plaza del producto descripto en los Artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución, se encuentran sujetas al régimen de control de origen no preferencial en los términos de lo dispuesto por el Artículo 2º, inciso b) de la Resolución Nº 763 de fecha 7 de junio de 1996 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Art. 6º — Instrúyase a la Dirección General de Aduanas, para que continúe exigiendo los certificados de origen de todas las operaciones de importación que se despachan a plaza, del producto descripto en los Artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución, a fin de realizar la correspondiente verificación. Asimismo se requiere que el control de las destinaciones de importación para consumo de las mercaderías alcanzadas por la presente resolución, cualquiera sea el origen declarado, se realice según el procedimiento de verificación previsto para los casos que tramitan por Canal Rojo de Selectividad. A tal efecto se verificará físicamente que las mercaderías se corresponden con la glosa de la posición arancelaria por la cual ellas clasifican como también con su correspondiente apertura SIM, en caso de así corresponder.

Art. 7º — El requerimiento a que se hace referencia en el artículo anterior se ajustará a las condiciones y modalidades dispuestas por las Resoluciones Nros. 763/96 y 381 de fecha 1 de noviembre de 1996, ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, sus normas complementarias y disposiciones aduaneras que las reglamentan.

Art. 8º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y tendrá vigencia por el término de CUATRO (4) meses, según lo dispuesto en el Artículo 7.4 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nº 24.425.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Débora A. Giorgi.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

RECOMPENSAS

Resolución 398/2009

Ofrécese una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos útiles determinantes para la detención de Eduardo Salvador Ullua.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO la Ley Nº 26.375, la Resolución MJSyDH Nº 1720 de fecha 27 de junio de 2008 y el Legajo Nº 31/09 de la Unidad Especial para Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de Mar del Plata, se instruye el Expediente Nº 1/9, caratulado "INCIDENTE DE BUSQUEDA".

Que en la citada causa interviene la Fiscalía Federal Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Fiscal Dr. Adrián PERES.

Que la Ley Nº 26.375 de fecha 21 de mayo de 2008, crea el Fondo de Recompensas, en jurisdicción del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, destinado a abonar una compensación dineraria a aquellas personas que aporten elementos fehacientes, para dar con el paradero y posterior detención de personas buscadas por la justicia que registren orden judicial de captura o búsqueda de paradero, en causas penales en las que se investiguen delitos de lesa humanidad.

Que el Dr. Alejandro A. CASTELLANOS, Juez a cargo de la mencionada dependencia solicita se ofrezca una recompensa para quien pudiera aportar datos fehacientes para dar con el paradero de Eduardo Salvador ULLUA, sobre quien pesa pedido de captura nacional desde el 21 de mayo de 2009.

Que asimismo, el Decreto 1472 de fecha 15 de septiembre de 2008, otorga el financiamiento para el Fondo de Recompensas y para la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia.

Que ha tomado la intervención de su competencia tanto la Dirección General de Administración como Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO
DE JUSTICIA, SEGURIDAD
Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ofrécese como recompensa, dentro de la República Argentina, la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), destinada a aquellas personas que brinden datos útiles que resultasen determinantes para la detención de Eduardo Salvador ULLUA, D.N.I. Nº 10.505.814.

Art. 2º — Encomiéndese a la SECRETARIA DE MEDIOS DE LA NACION de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la difusión de la presente en medios gráficos de circulación Nacional.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Julio C. Alak.

Ministerio de Producción,
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
y
Ministerio de Salud

EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

Resolución Conjunta 361/2009,187/2009 y 256/2009

Actualización del listado de productos críticos destinados al diagnóstico y tratamiento de la salud humana.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº S01:0007404/2008 del Registro del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Resolución Conjunta Nº 99 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA y Nº 344 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 19 de junio de 2002, se procedió a reglamentar lo establecido en la Ley Nº 25.590 que exime totalmente del pago en concepto de tributos, tasas, gravámenes e Impuesto al Valor Agregado a la importación para consumo de determinados productos críticos destinados al diagnóstico y tratamiento de la salud humana.

Que por el Artículo 5º de la resolución mencionada en el considerando precedente, se creó un Grupo Técnico de Trabajo integrado por funcionarios del MINISTERIO DE SALUD, ex MINISTERIO DE ECONOMIA, ex MINISTERIO DE LA PRODUCCION y de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, entidad autárquica en el ámbito de la ex SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y RELACIONES SANITARIAS del MINISTERIO DE SALUD, el cual, a propuesta de este último organismo, procedería a elaborar un informe con el objeto de realizar las futuras actualizaciones de la lista de mercaderías que gozarán de las exenciones establecidas por la Ley Nº 25.590.

Que por la Resolución Conjunta Nº 370 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA y Nº 349 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 22 de mayo de 2003, se procedió a actualizar el Anexo de la Resolución Conjunta Nº 99/02 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA y Nº 344/02 del MINISTERIO DE SALUD.

Que por la Resolución Conjunta Nº 456 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 518 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 4 de noviembre de 2003 se establecieron los criterios de elegibilidad y el procedimiento que el Grupo Técnico de Trabajo deberá tener en cuenta para el análisis de las solicitudes de acogimiento a los beneficios tributarios establecidos por la Ley Nº 25.590.

Que por las Resoluciones Conjuntas Nº 45 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 16 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 22 de enero de 2004, Nº 284 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 563 del ex MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE de fecha 20 de mayo de 2005, Nº 299 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 599 del ex MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE de fecha 27 de mayo de 2005, y Nº 368 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 633 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 31 de mayo de 2007 se realizaron modificaciones al Anexo de la Resolución Conjunta Nº 370/03 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA y Nº 349/03 del MINISTERIO DE SALUD.

Que en cumplimiento de la tarea encomendada, el mencionado Grupo Técnico de Trabajo recomendó la necesidad de realizar ajustes en los listados de mercaderías incluidas en el Anexo de la Resolución Conjunta Nº 368/07 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 633/07 del MINISTERIO DE SALUD.

Que en consecuencia se hace necesario proceder a la actualización del listado de mercaderías que gozarán de las exenciones establecidas por la Ley Nº 25.590.

Que la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION y la SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS y la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, entidad autárquica en el ámbito de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, han tomado la intervención que establece la Ley Nº 25.590.

Que los Servicios Jurídicos Permanentes del MINISTERIO DE PRODUCCION, del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS y del MINISTERIO DE SALUD, han tomado la intervención que les compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 5º de la Ley Nº 25.590.

Por ello,

LA MINISTRA
DE PRODUCCION,
EL MINISTRO
DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
Y
EL MINISTRO
DE SALUD
RESUELVEN:

Artículo 1º — Actualízase en el Anexo de la Resolución Conjunta Nº 368 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 633 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 31 de mayo de 2007, el rubro LISTADO DE MEDICAMENTOS, de acuerdo al detalle que se consigna en las DOS (2) planillas que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Actualízase en el Anexo de la Resolución Conjunta Nº 368/07 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 633/07 del MINISTERIO DE SALUD el rubro ESTERILES O DESCARTABLES, de acuerdo al detalle que se consigna en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Débora A. Giorgi. — Amado Boudou. — Juan L. Manzur.

ANEXO I

LISTADO DE MEDICAMENTOS	
2846.90.90	Unicamente gadodiamida
3002.10.19	Unicamente suero antilinfocitario
3002.10.38	Unicamente etanercept (DCI), gemtuzumab - ozogamicin (DCI) u oprelvekin (DCI)
3002.10.39	Unicamente abciximab, activador tisular del plasminógeno, antiinhibidor factor VIII, $alfa_1$–antitripsina, basiliximab, concentrado de antitrombina III, factor VII, factor IX, factores de coagulación, infliximab, inhibidor cl-esterasa o palivizumab
3002.20.26	Sin exclusiones
3002.20.29	Unicamente contra la fiebre amarilla a virus atenuados, contra la hepatitis A, contra la neumonía, contra la paperas a virus atenuados, contra la rubeola a virus atenuados o contra la varicela a virus atenuados

LISTADO DE MEDICAMENTOS	
3004.20.61	Unicamente soluciones que contengan sulfato de gentamicina, sulfato de estreptomicina, sulfato de condroitina, polipéptidos, dextrana e indicador (ejemplo: rojo de fenol) de los tipos utilizados para la preservación de tejido corneal
3004.20.72	Unicamente dactinomicina
3004.20.73	Sin exclusiones
3004.20.95	Sin exclusiones
3004.20.99	Unicamente acetato de caspofungin
3004.39.17	Unicamente acetato de buserelina
3004.39.28	Unicamente nafarelina
3004.39.29	Unicamente acetato de lanreótido, acetato de octeotrida, cetrolerix o clorhidrato de glucagon
3004.39.39	Unicamente nomenestrol
3004.39.94	Sin exclusiones
3004.40.10	Unicamente vindesina
3004.50.50	Unicamente mezclas que contengan vitaminas A_1 alcohol (retinol) o su palmitato, D_3 (colecalciferol), E o D-alfa-tocoferol y K_1 (fitonadiona), con otras vitaminas y un compuesto de cinc
3004.90.11	Sin exclusiones
3004.90.13	Sin exclusiones
3004.90.19	Unicamente agalsidasa alfa, agalsidasa beta, alglucerasa, imiglucerasa, laronidasa o pancreolipasa
3004.90.26	Unicamente bolsas para diálisis peritoneal ambulatoria que contengan solución acuosa de glucosa, electrolitos y ácido láctico bajo la forma de lactato
3004.90.29	Unicamente triflusal
3004.90.38	Unicamente melfalano
3004.90.39	Unicamente gabapentin o vigabatrin
3004.90.48	Unicamente aminoglutetimida, carmustina, lomustina o mesilato de deferoxamina
3004.90.49	Unicamente rivastigmina
3004.90.58	Unicamente fotemustina
3004.90.59	Unicamente ácido tiludrónico o su sal de di-ter-butilamina, o soluciones que contengan glutationa, alopurinol, adenosina, rafinosa, ácido lactobiónico, almidón modificado, hidróxidos de sodio y potasio, sulfato de magnesio, fosfato de potasio y reguladores de pH de los tipos utilizados para la preservación de órganos
3004.90.68	Unicamente disoproxil fumarato de tenofovir, enfuvirtida, lopinavir, mesilato de imatinib, saquinavir, temozolomida, tioguanina, trietilentiofosforamida, trimetrexato o verteporfin
3004.90.69	Unicamente ácido zoledrónico, bromuro de piridostigmina, cisatracurium, clorhidrato de lercanidipina, cloruro de mivacurium, eptifibatide, lactato de milrinona, mesilato de saquinavir, nilutamida, pralidoxima o ropinirol
3004.90.78	Unicamente amprenavir, emtricitabina, raltitrexida, ritonavir, tacrolimus o tenipósido
3004.90.79	Unicamente clorhidrato de tirofiban, isradipina, micofenolato de mofetilo, pramipexol, riluzol, sirolimus o topiramato
3004.90.95	Unicamente busulfano
3004.90.99	Unicamente COP 1 (copolímero 1), dalteparina, peginterferón alfa-2a, reviparina, tinzaparina o tolcapone
3006.10.90	Unicamente adhesivos de fibrina

ANEXO II

ESTERILES O DESCARTABLES	
2106.90.90	Unicamente preparaciones alimenticias registradas como alimentos para propósitos médicos específicos
3006.91.10	Unicamente bolsas para colostomía
4015.11.00	Sin exclusiones
4015.19.00	Unicamente guantes para uso médico
8421.29.11 8421.29.19	Hemodializadores capilares Los demás hemodializadores
8421.29.90	Unicamente oxigenadotes de sangre
9018.11.00	Unicamente electrodos de electrocardiógrafos, excepto los descartables
9018.19.90	Unicamente electrodos de electroencefalógrafos
9018.32.11 9018.32.12 9018.32.19 9018.32.20 9018.39.10	Sin exclusiones Sin exclusiones Las demás agujas tubulares de metal Sin exclusiones Sin exclusiones
9018.39.21	Unicamente catéteres del tipo balón, incluso con balones de contrapulsación Unicamente guías e introductores para hemodinamia
9018.39.22	Unicamente catéteres del tipo balón
9018.39.29	Unicamente catéteres del tipo balón, incluso con balones de contrapulsación Unicamente guías e introductores para hemodinamia
9018.39.30	Lancetas para vacunación y cauterios
9018.39.99	Unicamente lancetas Unicamente tubos endotraqueales (1) Unicamente tubos de mayo
9018.90.10	Unicamente bolsas y tubuladuras de material plástico, incluso con vías de acceso lateral, dosificador mecánico automático, dispositivo de obturación y piezas insersoras en ambos extremos, presentadas en una envuelta estéril, de los tipos utilizados para conectarse a máquinas de separación celular para procesos de aféresis (1) Unicamente tubuladuras de material plástico con filtro de retención de leucocitos, plaquetas o hematíes, con sus correspondientes cámaras de goteo, prefiltro, dispositivos de obturación y piezas de conexión, presentados en una envuelta estéril (1)
9018.90.29	Sin exclusiones

Administración Federal de Ingresos Públicos

FACTURACION Y REGISTRACION

Resolución General 2676

Procedimiento. Régimen de emisión de comprobantes mediante la utilización de controladores fiscales. Resolución General N° 4104 (DGI) texto sustituido por la Resolución General N° 259, sus modificatorias y complementarias. Norma modificatoria y complementaria.

Bs. As., 10/9/2009

VISTO la Actuación SIGEA Nº 10043-3-2009 del Registro de esta Administración Federal, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen establecido por la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias, prevé que los responsables que desarrollan determinadas actividades económicas, se encuentran obligados a emitir los comprobantes de sus operaciones mediante la utilización de controladores fiscales.

Que los avances en el empleo de los procedimientos informáticos, hacen aconsejable disponer que la solicitud de habilitación de los mencionados equipos se formalice a través de un servicio “web”.

Que existe en el mercado una mayor disponibilidad de adelantos tecnológicos, que permiten optimizar el funcionamiento de los controladores fiscales y otorgan mayor seguridad con relación al resguardo de los datos almacenados en las memorias fiscales.

Que de la ponderación efectuada por las áreas competentes de este Organismo, surge la conveniencia de modificar determinados aspectos técnicos del régimen de emisión de comprobantes mediante el uso de controladores fiscales.

Que a fin de adecuar los requisitos y procedimientos vigentes en dicha materia, esta Administración Federal realizará las evaluaciones técnicas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, con el objetivo de permitir —en forma gradual y escalonada— la homologación de nuevos equipos que reemplacen la cinta testigo por una memoria no volátil, inalterable e inaccesible para el responsable, en la cual se almacenará el detalle y los totales de las operaciones realizadas.

Que dicha medida optimizará los métodos de obtención de la información contenida en el controlador fiscal, permitiendo la transmisión de datos registrados en la memoria del equipo en forma remota, automática y periódica a las bases centrales de esta Administración Federal.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Fiscalización, de Sistemas y Telecomunicaciones y la Dirección General Impositiva.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 33 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones y por el Artículo 7º del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
RESUELVE:

Artículo 1° — Modifícase la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias, conforme se indica a continuación:

1. Sustitúyese el punto 3. del Acápite D, del Capítulo V, del Anexo I, por el siguiente:

“3. Otros requisitos:

En caso de eventual falla, desconexión o saturación de la memoria fiscal, ello debe ser detectado por el controlador fiscal e indicado mediante un mensaje apropiado. El controlador fiscal no debe permitir el registro de operaciones hasta tanto no se realice la intervención que corresponda. De verificarse la saturación de la memoria fiscal debe permitirse la lectura de la misma.

La memoria fiscal debe estar cubierta y adherida a la parte interna del aparato mediante resina epoxi de modo de impedir su remoción sin que queden evidencias de ello.

Se admite la fijación de la memoria fiscal, que en todos los casos deberá estar recubierta con resina epoxi, a la parte interna del controlador fiscal o a un componente inamovible respecto de la estructura del mismo, asegurándola con elementos soldados a la base de fijación. Dichos elementos y la base de fijación serán de idéntico material debiendo grabarse la soldadura de unión con el sello identificatorio del fabricante de origen o de la empresa proveedora. Se deberán presentar planos y fotografías de los referidos sellos.

La memoria fiscal no debe alterarse ni borrarse en condiciones normales de operación al ser sometida durante DIEZ (10) minutos a una intensidad de radiación de QUINCE (15) vatios por centímetro cuadrado, con longitud de onda de ‘2 537 A’ según las condiciones de ensayo previstas por esta resolución general.

Deberá equiparse con elementos de protección que impidan el daño por sobretensión.

El módulo de Memoria Fiscal debe ser un bloque sólido de resina epoxi dentro del cual debe disponerse la memoria fiscal propiamente dicha. Dentro de este bloque de resina se podrán incluir, además de la memoria fiscal, algunos componentes pasivos y/o algunos integrados de tipo excitador (drivers) como única excepción.

Los requerimientos indicados precedentemente podrán ser suplidos mediante la utilización de una memoria tipo EPROM con encapsulado tipo OTP sin ventana de borrado, cuya incorporación tendrá carácter de obligatoria a partir del día 2 de enero de 2010.

El diseño del módulo de Memoria Fiscal deberá permitir la lectura de la/s Memoria/s Fiscal/es con un lectograbador de memorias tipo Eprom estándar. Se admite para esta lectura el empleo de un adaptador pasivo del conector del Módulo de MF al zócalo del lectograbador de Eprom. Este adaptador se deberá entregar junto a los tres prototipos del modelo a ensayar.

El receptáculo donde se aloja la memoria fiscal para su llenado con resina epoxi, deberá presentar salientes o su forma será tal que impida extraer el bloque de memoria sin producir la rotura del recipiente.

La modalidad utilizada en la grabación de los montos dentro de la memoria fiscal, debe ser por lógica inversa, de modo tal que cada escritura implique un incremento en el valor de los mismos.”

2. Sustitúyese el segundo párrafo del Punto I, del Capítulo VI, del Anexo I, por el siguiente:

“La impresora fiscal se conectará a una computadora personal, una balanza u otro dispositivo de entrada de datos, por medio de un canal de comunicaciones serie, según norma RS-232C, admitiéndose los conectores DB-25, DB-9 y RJ-45, o norma ‘Universal Serie Bus (USB)’. Además, poseerá la puerta de comunicaciones RS-232C con conector DB-9 hembra para la recolección electrónica de datos.”

A - ALTA DE LOS EQUIPAMIENTOS Y MODIFICACION DE DATOS A PARTIR DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Art. 2º — A partir del día 14 de septiembre de 2009, todos los contribuyentes y responsables deberán solicitar la habilitación de controladores fiscales, de acuerdo con el procedimiento, que para cada caso, se indica a continuación:

a) Para las altas de los equipamientos, así como para las modificaciones de datos: se accederá únicamente a través del sitio “web” de esta Administración Federal (http://www.afip.gob.ar) e

ingresará al servicio “Gestión de Controladores Fiscales” mediante la utilización de la “Clave Fiscal” obtenida, según el procedimiento establecido por la Resolución General Nº 2239, su modificatoria y sus complementarias.

Como constancia de la presentación realizada y admitida, el sistema emitirá un comprobante que tendrá el carácter de acuse de recibo.

De tratarse de una impresora fiscal, dicha constancia no podrá visualizarse hasta tanto no se cumpla con el procedimiento establecido en el inciso b) del presente artículo.

b) Para la habilitación de impresoras fiscales: el profesional en sistemas, responsable de la adaptación o del diseño y desarrollo de la programación del sistema computarizado para la emisión de los comprobantes, y el usuario o la persona que legalmente ejerza su representación, deberán acceder al sitio “web” institucional, e ingresar al servicio “Gestión de Controladores Fiscales”, a fin de declarar que el programa de aplicación está adaptado para la emisión de comprobantes, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la presente, dejando constancia que el sistema de facturación sólo permite la emisión de comprobantes fiscales por el “Controlador Fiscal” denunciado.

c) La habilitación para el uso del “Controlador Fiscal” será efectuada únicamente por el técnico autorizado por el proveedor, mediante el procedimiento de inicialización definido en el Apartado P, Capítulo III del Anexo I de la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias, dentro de los TREINTA (30) días corridos de entregado el equipo.

Art. 3º — Los “Controladores Fiscales” deberán ser identificados mediante la fijación —en forma visible— en el equipo o junto al lugar de su emplazamiento, de las constancias generadas mediante el servicio “Gestión de Controladores Fiscales”.

Art. 4º — Los contribuyentes y responsables deberán informar dentro de los DOS (2) días hábiles administrativos, conforme al procedimiento del inciso a) del Artículo 2º, el acaecimiento de los siguientes hechos:

a) Cambio de domicilio comercial. Este cambio no implica la modificación del código de punto de venta.

b) Cambio del sistema computarizado.

c) Cualquier otra modificación de los datos consignados originalmente, excepto la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), del usuario y el punto de venta del “Controlador Fiscal”.

Art. 5º — Las constancias de la presentación realizada y admitida a que se refiere el inciso a) del Artículo 2º, que se obtengan mediante el servicio “Gestión de Controladores Fiscales”, implicarán la desafectación automática y definitiva de todos los sistemas mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados de emisión de comprobantes, habilitados para ese recinto con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente norma.

Lo indicado en el párrafo anterior, no alcanzará a los equipos respecto de los cuales se hubiera solicitado su reempadronamiento conforme a lo normado en el Capítulo C, ni modifica, en lo pertinente, la aplicación de las normas de facturación y registración vigentes establecidos por las Resoluciones Generales Nros. 100, 1361, 1415, 1575 y 2485, sus respectivas modificatorias y complementarias.

B - EMPRESAS PROVEEDORAS

Art. 6º — Las empresas proveedoras de los equipamientos denominados “Controladores Fiscales” a los fines de inscribirse en el Registro de Empresas Proveedoras deberán declarar los datos correspondientes a los puntos 1. a 5. del Apartado A del Capítulo XIII, del Anexo I de la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias, ingresando al servicio “Gestión de Controladores Fiscales” disponible en el sitio “web” (http://www.afip.gob.ar), mediante la utilización de la “Clave Fiscal”, obtenida según el procedimiento establecido por la Resolución General Nº 2239, su modificatoria y sus complementarias.

La documentación detallada en los puntos 6. a 13. del apartado mencionado en el párrafo anterior, deberá presentarse encarpetada, foliada y respetando el orden descripto en el aludido apartado. Las constancias obtenidas de las aplicaciones disponibles en el servicio mencionado en el párrafo precedente, deberán adjuntarse a la carpeta de la presentación en el Grupo de Trabajo para Seguimiento y Control - Controladores Fiscales.

Las empresas proveedoras que ya se encuentren empadronadas deberán declarar la totalidad de los datos vigentes a que se refieren los citados puntos 1. a 5., hasta el día 13 de septiembre de 2009, inclusive.

Art. 7º — Las empresas proveedoras deberán observar las siguientes pautas para la modificación y actualización de la información:

a) Toda modificación de la información prevista en los puntos 1. a 5. del Apartado A del Capítulo XIII, del Anexo I de la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias, deberá ser comunicada a esta Administración Federal en el término de CINCO (5) días hábiles de producida, ingresando al servicio “Gestión de Controladores Fiscales”.

b) Toda variante que se produzca respecto de los datos informados según los puntos 6. a 13. del apartado mencionado en el inciso anterior, deberá notificarse en el Grupo de Trabajo para Seguimiento y Control - Controladores Fiscales, conjuntamente con el primer detalle mensual de equipos inicializados que se presente después de concretadas dichas modificaciones.

C - REEMPADRONAMIENTO DE CONTROLADORES FISCALES

Art. 8º — Los contribuyentes y responsables obligados a la utilización de controladores fiscales y aquellos que hubieran optado por el uso de los mismos, mediante la presentación del formulario de declaración jurada Nº 445/E —manual—, deberán reempadronar dichos equipamientos a partir del día 14 de septiembre hasta el día 16 de octubre de 2009, ambos inclusive.

Art. 9º — A los fines establecidos en el artículo anterior, los contribuyentes y responsables observarán el procedimiento que a continuación se indica:

a) El usuario accederá al sitio “web” de esta Administración Federal (http://www.afip.gov.ar) mediante la utilización de la respectiva “Clave Fiscal” obtenida de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General Nº 2239, su modificatoria y sus complementarias, ingresando al servicio “Gestión de Controladores Fiscales” y seleccionando la opción “Reempadronamiento de Controladores Fiscales”.

b) El servicio “web” permitirá la carga de información puntual o por lotes.

Dentro de la aplicación, se dispondrá del manual de ayuda y de los diseños de registro correspondientes.

c) Cumplimentado el reempadronamiento, el contribuyente deberá imprimir en original y copia la constancia de “Reempadronamiento de Controladores Fiscales”.

d) El original deberá adherirse al Controlador Fiscal pertinente y el duplicado se archivará en el Libro Unico de Registro del mismo.

Art. 10. — Todos aquellos equipamientos —controladores e impresoras fiscales— que no hayan sido reempadronados, quedarán inhabilitados a partir del día 17 de octubre del 2009, inclusive.

Art. 11. — La falta de cumplimiento del “Reempadronamiento” previsto en el Artículo 8º, dará lugar a la aplicación del Artículo 3º de la Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias.

Art. 12. — Déjase sin efecto el formulario de declaración jurada Nº 445/E. No se admitirán nuevas presentaciones mediante dicho formulario, a partir de la fecha indicada en el artículo siguiente.

Art. 13. — Las disposiciones de la presente entrarán en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial, inclusive.

Art. 14. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ricardo Echegaray.

DISPOSICIONES



DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Disposición 93/2009

Incorporación a la Planilla Anexa al art. 1° de la Disposición N° 500/98 (AFIP).

Bs. As., 9/9/2009

VISTO la ACTUACION SIGEA AFIP Nº 10489-159-2009 del registro de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la Actuación citada en el VISTO, el Departamento Concursos y Quiebras señala que resulta necesaria la designación de un nuevo representante del FISCO NACIONAL para actuar en juicios universales en materia impositiva, aduanera y de la seguridad social.

Que por la Disposición Nº 500/98 (AFIP) se unificó dicha representación, emitiéndose el listado de Representantes del Fisco Nacional en la Planilla Anexa al Artículo 1º de la misma.

Que ha prestado su conformidad la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas.

Que la Subdirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que resulta de su competencia.

Que de acuerdo a lo normado por los Artículos 4º, 6º y 9º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997 y la Disposición Nº 571/06 (AFIP) del 13 de septiembre de 2006, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISPONE:

Artículo 1º — Incorpórase a la Planilla Anexa al Artículo 1º de la Disposición Nº 500/98 (AFIP) al abogado Nicolás Antonio SARIC (Legajo Nº 42042/28 - D.N.I. Nº 29.381.617), facultándolo a ejercer la representación judicial de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, en los juicios universales por deudas impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social con los mismos alcances y efectos.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Angel R. Toninelli.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Disposición 95/2009

Incorporación a la Planilla Anexa al art. 1° de la Disposición N° 500/98 (AFIP).

Bs. As., 9/9/2009

VISTO la ACTUACION SIGEA AFIP Nº 11637-355-2009 del registro de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el VISTO, la Dirección Regional Rosario II señala que resulta necesaria la designación de una nueva representante del FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS), para actuar en juicios universales en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social.

Que por la Disposición Nº 500/98 (AFIP) se unificó dicha representación, emitiéndose el listado de Representantes del Fisco Nacional en la Planilla Anexa al Artículo 1º de la misma.

Que por necesidades funcionales de la referida Dirección, se propone la incorporación a la referida Planilla Anexa de una abogada de su jurisdicción.

Que ha prestado su conformidad la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior.

Que la Subdirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que resulta de su competencia.

Que de acuerdo a lo normado por los Artículos 4º y 6º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997 y por la Disposición Nº 571/06 (AFIP) del 13 de septiembre de 2006, procede disponer en consecuencia.

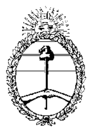
Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISPONE:

Artículo 1º — Incorpórase a la Planilla Anexa al Artículo 1º de la Disposición Nº 500/98 (AFIP) a la abogada María Valeria Guadalupe FERNANDEZ GRIBANDO (D.N.I. Nº 27.420.720 - Legajo Nº 42.468/67), facultándola a ejercer la representación de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, en los juicios universales por deudas impositivas, aduaneras y de les recursos de la seguridad social con los mismos alcances y efectos.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Angel R. Toninelli.





MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA

DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

La Defensoría General de la Nación

Hace saber que:

Mediante Resolución D.G.N. Nº 1110/09, la vacante producida en el cargo de Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación, SE INLCUYE en el TRAMITE DEL CONCURSO Nº 23, M.P.D., convocado para dar cobertura a un cargo de igual asignación y jerarquía (cfme. Art. 9 del Reglamento de Concursos, Res. D.G.N. Nº 72/08 y su mod. Res. DGN Nº 730/09).

Ing. JOSE ANTONIO FIAMINGO, Director General de Contrataciones, Defensoría General de la Nación.

e. 15/09/2009 Nº 77279 v. 15/09/2009


AVISOS OFICIALES
Nuevos


COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Registro de Materiales de Telecomunicaciones

La Gerencia de Ingeniería de la CNC ha dispuesto otorgar la inscripción de los siguientes equipos en el Registro de Materiales de Telecomunicaciones, por el término de tres años, cumplidos los cuales caducarán automáticamente de no ser renovados.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2º de las respectivas disposiciones, cada unidad deberá identificarse indicando marca, modelo, Nº de inscripción —según consta seguidamente— y Nº de fabricación.

SOLICITANTE	EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº Inscrip.	Disposic.	Fecha	Expte.
SONY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL AB-SUC. ARG	Teléfono Celular	SONY ERICSSON	W995a	25- 7614	Nº 3048	1/09/09	8233/09
PANASONIC DO BRASIL LIMITADA SUCURSAL ARG.	Teléfono Inalámbrico	PANASONIC	KX-TG1301AG	C- 7611	Nº 3049	1/09/09	8101/09
SAMSUNG ELECTRONICS ARG. S.A.	Acceso Inalámbrico de red	SAMSUNG	WIS09ABGN	C- 7607	Nº 3050	1/09/09	8031/09
HUAWEI TECH. INVESTMENT CO. LTD	Teléfono Celular	HUAWEI	ETS8321	17- 7610	Nº 3051	1/09/09	7798/09
ERICNET S.A.	Central Telefónica Privada	AASTRA	MX ONE	60- 7608	Nº 3055	1/09/09	8085/09
ERICNET S.A.	Central Telefónica Privada	AASTRA	Business Phone 250	60-7609	Nº 3056	1/09/09	8084/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Punto de acceso Inalámbrico	MOTOROLA	CANOPY 5,4GHz - AP Conectorizado	C- 7620	Nº 3057	1/09/09	8061/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Punto de acceso Inalámbrico	MOTOROLA	CANOPY 5,4GHz - AP Advantage	C- 7619	Nº 3058	1/09/09	8068/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Punto de acceso Inalámbrico	MOTOROLA	CANOPY 5,4GHz - AP Advantage Conectorizado	C- 7617	Nº 3059	1/09/09	8075/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Teléfono Celular	MOTOROLA	W403	25- 7616	Nº 3060	1/09/09	7945/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Punto de acceso Inalámbrico	MOTOROLA	CANOPY 5,4GHz - AP	C- 7615	Nº 3061	1/09/09	8073/09
MOTOROLA ARGENTINA S.A.	Transceptor Portátil	MOTOROLA	MTP850 (800 MHz)	22- 4858	Nº 3062	1/09/09	2368/06
SONY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL AB-SUC. ARG	Transceptor Portátil	SONY ERICSSON	HCB-150	16- 7613	Nº 3066	1/09/09	8236/09
MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.	Acceso Inalámbrico de Red	INTEL	533AN_HMW	C- 7618	Nº 3072	1/09/09	8277/09
MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.	Acceso Inalámbrico de Red	INTEL	512AN_HMW	C- 7612	Nº 3073	1/09/09	7772/09

Ing. EDGARDO GUILLERMO CLEMENTE, Gerente de Ingeniería (A/C), Comisión Nacional de Comunicaciones.

e. 15/09/2009 Nº 76933/09 v. 15/09/2009

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Registro de Materiales de Telecomunicaciones

La Gerencia de Ingeniería de la CNC ha dispuesto otorgar la renovación de inscripción de los siguientes equipos en el Registro de Materiales de Telecomunicaciones, por el término de tres años, cumplidos los cuales caducarán automáticamente de no ser renovados.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2º de las respectivas disposiciones, cada unidad deberá identificarse indicando marca, modelo, Nº de inscripción —según consta seguidamente— y Nº de fabricación.

SOLICITANTE	EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº Inscrip.	Disposición	Fecha	Expte.
UNIBELL ARGENTINA S.A.	Teléfono	PANACOM	PA-7272	61-4898	Nº 3052	1/09/09	4781/06
LIEFRINK Y MARX S.A.	Central Telefónica Privada	SAMSUNG	DSC	60-1769	Nº 3053	1/09/09	4163/97
LIEFRINK Y MARX S.A.	Central Telefónica Privada	GOLDSTAR	GDK-100	60-1766	Nº 3054	1/09/09	4583/97
NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.	Transceptor Portatil	RIM	RA W20IN	25-4943	Nº 3067	1/09/09	5338/06
MULTIRADIO S.A.	Transceptor	ICOM	IC-F121	10-4881	Nº 3070	1/09/09	4410/06

Ing. EDGARDO GUILLERMO CLEMENTE, Gerente de Ingeniería (A/C), Comisión Nacional de Comunicaciones.

e. 15/09/2009 Nº 76934/09 v. 15/09/2009

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Registro de Actividades de Telecomunicaciones

La Gerencia de Ingeniería de la CNC ha dispuesto otorgar la inscripción de la siguiente empresa en el Registro de Actividades de Telecomunicaciones, por el término de tres años, cumplidos los cuales caducará automáticamente de no ser renovado.

EMPRESA	Nº de Registro de Comercialización	Disposición	Fecha	Expediente
ROLNIK, MARISA ANDREA	AL - 30 - 1751	Nº 3063	01/09/09	7459/09
MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.	AL - 30 - 1752	Nº 3069	01/09/09	8259/09

Ing. EDGARDO GUILLERMO CLEMENTE, Gerente de Ingeniería (A/C), Comisión Nacional de Comunicaciones.

e. 15/09/2009 Nº 76935/09 v. 15/09/2009

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Registro de Actividades de Telecomunicaciones

La Gerencia de Ingeniería de la CNC ha dispuesto otorgar la renovación de inscripción de las siguientes empresas en el Registro de Actividades de Telecomunicaciones, por el término de tres años, cumplidos los cuales caducarán automáticamente de no ser renovados.

EMPRESA	Nº Registro de Comercialización	Disposición	Fecha	Expediente
NORDENWAGEN S.A.	AL - 30 - 1588	Nº 3064	01/09/09	6669/06
TECNO ACCION S.A.	AL - 30 - 1347	Nº 3065	01/09/09	6692/99
CONSULFEM S.A.	AL - 30 - 1365	Nº 3068	01/09/09	2314/00
DITEL S.R.L.	AL - 30 - 1170	Nº 3071	01/09/09	5634/99

Ing. EDGARDO GUILLERMO CLEMENTE, Gerente de Ingeniería (A/C), Comisión Nacional de Comunicaciones.

e. 15/09/2009 Nº 76936/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION DE ANALISIS DE FISCALIZACION ESPECIALIZADA

RESOLUCION GENERAL Nº 2300 - TITULO II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

Según resolución administrativa de exclusión, obrante en la dependencia de este Organismo en la cual cada responsable se encuentra inscripto.

EXCLUSION PRODUCTORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	Art. 40	ANEXO VI
30-70976587-2	VIVAGRO SRL	0070138530009750422590	b	B.4

Cont. Púb. ADRIAN JOSE FERREYRA, Jefe (Int.), Depto. Espec. en Análisis Sectoriales, Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, A/C Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.

e. 15/09/2009 Nº 78376/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION REGIONAL OESTE

AGENCIA Nº 15

San Martín, 26/8/2009

En razón de no haber dado cumplimiento a las normas establecidas en el Decreto Nº 93/2000 y el Decreto Nº 1384/2001 respecto de los planes de facilidades de pagos que los mismos estipulan, se notifica que se ha decretado la caducidad de los planes oportunamente solicitados y se intima a los contribuyentes detallados a continuación a ingresar el importe consignado como capital adeudado con más los intereses resarcitorios liquidados a la fecha indicada, los que deberán calcularse hasta el momento del efectivo pago. Se hace saber que la falta de cumplimiento a lo dispuesto dará lugar a la iniciación o prosecución según corresponda de las acciones judiciales tendientes al cobro del total adeudado, sin perjuicio de los accesorios que pudieran corresponder.

BROWN CARLOS RAMON (CUIT: 20-08240702-3)
Caducidad PFP del Decreto Nº 93/2000
Aportes y Contribuciones SUSS. Períodos Fiscales 1998/07 a 2000/01
Capital adeudado: $ 1.340,39.-
Intereses adeudados al 27/08/2009: $ 4.407,41.-

BUONGIORNO LORIS (CUIT: 20-14387379-0)
Caducidad PFP del Decreto Nº 1384/2001
GANANCIAS, IVA, BIENES PERSONALES Períodos Fiscales 1997 a 1999, 1994/09 a 1998/06
Capital adeudado: $ 26.053,50.-
Intereses adeudados al 15/08/2009; $ 94.721,81.-

Cont. Púb. GABRIELA MARA BELLEDI, Jefa (Int.), Agencia Nº 15, Dirección Regional Oeste.

e. 15/09/2009 Nº 77314/09 v. 21/09/2009

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ACTUACION Nro. 12043-373-2008 (ex CDGA 580.420/00)

Bs. As., 8/9/2009

Se hace saber a la firma PERSONAL MARKETING S.A., en el Expediente CDGA 580.420/00, que tramita por ante la División Impugnaciones del Departamento Procedimientos Legales Aduaneros, sito en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 1º, Capital Federal, que se ha dictado la Resolución DEPRLA Nº 9259/07, que en su parte resolutiva ordena: "BUENOS AIRES, 19 de Diciembre de 2007.- VISTO... CONSIDERANDO.. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: RECHAZAR la impugnación que fuera impetrada por la firma exportadora "PERSONAL MARKETING S.A., confirmando el Cargo L.E. Nº 08/2000 .- ARTICULO SEGUNDO: EMBARGAR la mercadería que se hallare en jurisdicción aduanera, a nombre, por cuenta o que fuere propiedad de la firma "ut supra" mencionada, en cantidad suficiente para cubrir las sumas de $ 5.374,49 (SON PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 49/100), en las que deberá tenerse en cuenta que por ser dichas sumas una obligación contraída con anterioridad a la sanción de la Ley 25.561, le será de aplicación lo dispuesto por el art. 8º del Decreto 214/02 al momento del efectivo pago y lo dispuesto por el art. 4º del citado Decreto, por lo que se ajustarán dichas sumas mediante el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.), debiendo aplicarse las pautas liquidatorias fijadas en la NOTA EXTERNA Nº 09/05 (DGA) rigiendo en lo demás lo establecido por el art. 794 del CA., con más sus accesorios hasta el día de su efectivo pago.- ARTICULO TERCERO: SUSPENDER en el registro correspondiente a la causante, en tanto estuviere inscripto en alguna de las matrículas cuyo control se encuentra a cargo del servicio aduanero.- ARTICULO CUARTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Asimismo se hace saber que para el supuesto en que se interponga apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, la encartada deberá acompañar el formulario correspondiente a los fines de su agregación a las actuaciones en trámite por ante esta área. Firme o consentida que fuera la presente, CUMPLASE con lo dispuesto a través de los artículos SEGUNDO y TERCERO. Por la División Impugnaciones, INGRESESE a la base de datos de importadores-exportadores y COMUNIQUESE a la SECCION IMPORTADORES, EXPORTADORES Y AGENTES AUXILIARES DEL SERVICIO ADUANERO, a fin que cumplimente el embargo ordenado en el Artículo Segundo de la presente; y a la SECCION CANCELACION Y DEUDAS para que proceda a la emisión del certificado de deuda correspondiente. Cumplido, de corresponder, REMITANSE los obrados a la dependencia competente de la D.G.I. de conformidad con la Instrucción General Conjunta Nº 02/98 (D.G.A.) y Nº 03/98 (D.G.I.). — FIRMADO MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, FIRMA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS".

Actuación Nº 12043-373-2008 - Razón Social: PERSONAL MARKETING S.A. / C.U.I.T. Nº 30-69076516-7

Abogada PATRICIA S. JONES, Jefa División Impugnaciones, Dpto. Procedimientos Legales Aduaneros.

e. 15/09/2009 Nº 77290/09 v. 15/09/2009

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ADUANERAS METROPOLITANAS

Resolución Nº 80/2009

Prórroga Habilitación Provisoria Zona Operativa Aduanera POCITO. Aduana de San Juan.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO la Actuación SIGEA Nº 12391-101-2008/8 del registro de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO

Que por Actuación SIGEA Nº 12391-101-2008 tramita la habilitación de la Zona Primaria Aduanera POCITO en el predio ubicado en la Calle 6 y Maurin, Departamento de Pocito, Provincia de San Juan, jurisdicción de la Aduana del mismo nombre.

Que a tal fin, la Municipalidad de Pocito ofreció en comodato a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS el predio de DOCE (12) hectáreas que responde a Nomenclatura Catastral Nº 05-26-400700, inscripto en el Registro General Inmobiliario al Folio Real Nº 7455, Fº 55, Tº 75.

Que en virtud que la Aduana de San Juan no cuenta con una zona operativa apta para realizar tareas de control de cargas afectadas al comercio exterior, la misma fue habilitada en forma provisoria por Resolución Nº 63/2008 (DGA), y prorrogada por Resolución Nº 15/2009 (DGA).

Que atento haberse suscripto el Contrato de Comodato Nº 04/07 (AFIP) entre la Municipalidad de Pocito y la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, se han impulsado las gestiones para su habilitación definitiva como zona primaria aduanera.

Que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dictado el acto administrativo correspondiente, y a fin de no entorpecer el normal desarrollo del comercio exterior en la región, resulta procedente conceder una prórroga a la habilitación oportunamente otorgada, con carácter provisorio y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días, a contar desde el vencimiento del plazo conferido por la Resolución Nº 15/09 (DGA).

Que en autos han tomado debida intervención la División Aduana de San Juan, la Dirección Regional Aduanera Mendoza y la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 9º, apartado 2, inciso n) del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997 y la Disposición AFIP Nº 149/09.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE LA SUBDIRECCION GENERAL
DE OPERACIONES ADUANERAS METROPOLITANAS
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Prorrogar por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días a contar desde el vencimiento del plazo conferido por Resolución Nº 15/2009 (DGA), con igual carácter e idéntico alcance, la habilitación de la zona operativa aduanera ubicada en el área de SEIS (6) hectáreas dentro del predio de DOCE (12) hectáreas ubicado en la Calle 6 y Maurin, Departamento de Pocito, Provincia de San Juan, en jurisdicción de la Aduana del mismo nombre.

ARTICULO 2º — Regístrese. Comuníquese. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de esta Dirección General. Tome conocimiento la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior y la Dirección Regional Aduanera Mendoza. Remítanse estos actuados a la División Aduana de San Juan para su conocimiento, notificación y aplicación. — Sr. DANIEL SANTANNA, Subdirector General de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas, A/C de la Dirección General de Aduanas.

e. 15/09/2009 Nº 77864/09 v. 15/09/2009

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES IMPOSITIVAS DEL INTERIOR

Disposición Nº 99/2009

Modificación Régimen de Reemplazos de la Dirección Regional Córdoba.

Bs. As., 9/9/2009

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas, la Dirección Regional Córdoba propone modificar el Régimen de Reemplazos para casos de ausencia o impedimento de su Sede.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición (AFIP) Nº 487/07, proceda disponer en consecuencia.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE LA SUBDIRECCION GENERAL
DE OPERACIONES IMPOSITIVAS DEL INTERIOR
DISPONE:

ARTICULO 1º — Modificar el Régimen de Reemplazos para casos de ausencia o impedimento de la Dirección Regional Córdoba, el que quedará establecido de la forma que seguidamente se indica:

UNIDAD DE ESTRUCTURA	REEMPLAZANTE
DIRECCION REGIONAL CORDOBA	DIVISION REVISION Y RECURSOS DIVISION JURIDICA

ARTICULO 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese. — Cont. Púb. CARLOS ALBERTO SANCHEZ, Subdirector General, Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior, Dirección General Impositiva.

e. 15/09/2009 Nº 77861/09 v. 15/09/2009

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Disposición Nº 298/2009

S/finalización de funciones y designación de Jefes Interinos en jurisdicción de la Dirección Regional Mar del Plata.

Bs. As., 4/9/2009

VISTO la actuación SIGEA Nº 11858-161-2009, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el Contador Público Jorge Nicolás TORTEROLA solicita el relevo de las funciones que le fueran asignadas oportunamente en el carácter de Jefe Interino de la División Devoluciones y Recuperos de la Dirección Regional Mar del Plata.

Que la citada Dirección Regional accede a lo solicitado y propone designar en idéntico carácter y cargo al Contador Público Carlos Alberto IZAGUIRRE, quien se viene desempeñando como Jefe de la Agencia Sede Mar del Plata Nº 1 de la Dirección Regional aludida.

Que asimismo propicia designar en el carácter de Jefe Interino de la Agencia Sede Mar del Plata Nº 1, al Contador Público Gustavo Adrián ALVAREZ KRAUS, quien actualmente cumple funciones como Jefe Interino de la Agencia Ushuaia de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia.

Que sobre el particular, destácase que a la luz del Decreto Nº 491/02 y su aclaratorio, Decreto Nº 601/02 (artículo 2º), se ha efectuado una evaluación de la presente gestión, de la cual surge que no genera una mayor erogación presupuestaria, en razón de las modificaciones que la misma implica.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 3º de la Disposición Nº 122 (AFIP) del 18 de abril de 2007 corresponde asignar al Contador Público Jorge Nicolás TORTEROLA, el Grupo 25, Función 3, Asesor Ppal. de 1ra. de la Clase Administrativo y Técnico del ordenamiento escalafonario previsto en el Laudo Nº 15/91.

Que se cuenta con la conformidad de la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior y de la Dirección General Impositiva.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición Nº 487/07 (AFIP), procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:

ARTICULO 1º — Dar por finalizadas, a su pedido, las funciones que le fueran asignadas oportunamente al Contador Público Jorge Nicolás TORTEROLA (Legajo Nº 24.295/44) en el carácter de Jefe Interino de la División Devoluciones y Recuperos de la Dirección Regional Mar del Plata.

ARTICULO 2º — Asignar al Contador Público Jorge Nicolás TORTEROLA (Legajo Nº 24.295/44) el Grupo 25, Función 3, Asesor Ppal. de 1ra. de la Clase Administrativo y Técnico del Ordenamiento escalafonario previsto en el Laudo Nº 15/91, en virtud de lo establecido por el artículo 3º de la Disposición Nº 122 (AFIP) del 18 de abril de 2007.

ARTICULO 3º — Dar por finalizadas las funciones que le fueran asignadas oportunamente al Contador Público Carlos Alberto IZAGUIRRE (Legajo Nº 26.461/05) en el carácter de Jefe de la Agencia Sede Mar del Plata Nº 1 de la Dirección Regional Mar del Plata.

ARTICULO 4º — Dar por finalizadas las funciones que le fueran asignadas oportunamente al Contador Público Gustavo Adrián ALVAREZ KRAUS (Legajo Nº 34.073/86) en el carácter de Jefe Interino de la Agencia Ushuaia de la Dirección Regional Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 5º — Designar a los agentes que a continuación se mencionan, en el carácter de Jefes Interinos de la Unidad de Estructura que en cada caso se indica, en jurisdicción de la Dirección Regional Mar del Plata:

NOMBRES Y APELLIDO	UNIDAD DE ESTRUCTURA
Cont. Púb. Carlos Alberto IZAGUIRRE (Legajo Nº 26.461/05)	DIVISION DEVOLUCIONES Y RECUPEROS
Cont. Púb. Gustavo Adrián ALVAREZ KRAUS (Legajo Nº 34.073/86)	AGENCIA SEDE MAR DEL PLATA Nº 1

ARTICULO 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese. — Lic. MARIA SIOMARA AYERAN, Subdirectora General, Subdirección General de Recursos Humanos.

e. 15/09/2009 Nº 77866/09 v. 15/09/2009

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL ADUANERO

Nota Externa Nº 13/2009

ACE Nº 18 - Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional - Nota Externa 12/2009 (SDG CAD)

Bs. As., 7/9/2009

Visto lo informado por el Area de Origen de Mercaderías, dependiente de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial, mediante Nota Nro. 187/2009 recaída en la actuación administrativa Nro. 13668-109-2009, relativa a la detección de inconsistencias en el cómputo de los plazos para la entrada en vigencia del Protocolo citado en el asunto, a partir de lo informado por la Secretaría del Mercosur por un lado (14 de agosto de 2009), y lo publicado por la Secretaría General de la ALADI por el otro (16 de agosto de 2009), se instruye:

- Si bien sobre la base de la Nota Externa Nº 12/2009 (SDG CAD) para los Certificados de Origen MERCOSUR emitidos a partir del día 14 de agosto de 2009 se estableció dejar sin efecto lo indicado en el punto 1. de la Nota Externa Nº 25/2007 (SDG CAD), cabe señalar que independientemente a ello, asimismo serán aceptados y considerados válidos los Certificados de Origen emitidos con fecha 14 y 15 de agosto de 2009, que se ajusten al punto 1 de la citada Nota Externa.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín de esta DIRECCION GENERAL, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese. — SILVIO LUIS MINISINI, Subdirector General de Control Aduanero, Dirección General de Aduanas.

e. 15/09/2009 Nº 77865/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 34.323 DEL 9 SET 2009

EXPTE. Nº 52.489 - TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/AUTORIZACION PARA OPERAR EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

SINTESIS:

VISTO... Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º — Autorizar a TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a operar en el territorio de la República, en el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, para suscribir operaciones hasta la suma máxima de $ 750.670,80 conforme lo señalado a fs. 23, con las Condiciones Contractuales establecidas por la Resolución Nro. 17.355 y Cartas Circulares Nros. 1214, 1335, 1387, 1391, 1637 y 1767. El asegurador deberá informar a este Organismo en caso que la política de suscripción supere la magnitud precedentemente mencionada.

ARTICULO 2º — Con arreglo a lo dispuesto por la reglamentación señalada en la Circular Nº 2.789 (SSN.11.02.93) la citada entidad podrá en lo sucesivo emplear los planes, cláusulas y demás elementos técnico-contractuales aplicables al ramo Responsabilidad Civil que fueron aprobados mediante resolución general de este Organismo, sin necesidad de trámite previo alguno.

ARTICULO 3º — Hacer saber a la recurrente que previo al inicio de las operaciones, deberá someter a consideración de este Organismo copia del o de los contratos de reaseguros que celebre.

ARTICULO 4º — La política de suscripción y retención de riesgos deberá dar cumplimiento a lo normado por la Resolución Nº 30.487.

ARTICULO 5º — Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio de la presente Resolución y publíquese en el Boletín Oficial. — Fdo.: GUSTAVO MEDONE, Superintendente de Seguros.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución se puede consultar en Avda. Julio A. Roca 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/09/2009 Nº 77354/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 34.324 DEL 9 SET 2009

EXPEDIENTE Nº 52.710 - Asunto: Solicita inscripción en el Registro de Auditores Externos.

SINTESIS:

VISTO... Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º — Inscribir bajo el número de orden "231" en el "Registro de Auditores Externos" a la Dra. LETICIA NORMA EBBA, D.N.I. 17.362.806.

ARTICULO 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Fdo. GUSTAVO MEDONE, Superintendente de Seguros.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 P.B. Capital Federal.

e. 15/09/2009 Nº 77351/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 34.325 DEL 9 SET 2009

EXPEDIENTE Nº 51.838 "INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS Y AVERIAS" FECHA DE EXAMEN PARA ACREDITAR COMPETENCIA.

SINTESIS:

VISTO... Y CONSIDERANDO..... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º — Se establece como fecha para acreditar competencia en los términos del inciso 6º del Artículo 9º de la Resolución Nº 26.385 los días 2 y 3 de noviembre del corriente año a las 10 hs., en el domicilio ubicado en la calle Chacabuco 77, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º — Establézcase como fecha límite, para aquellas personas que aún no han presentado la documentación solicitada en el Anexo I de la Resolución Nº 26.661, el día 19 de octubre de 2009.

ARTICULO 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. — GUSTAVO MEDONE, Superintendente de Seguros.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en Avda. Julio A. Roca 721 P.B., de esta Ciudad de Buenos Aries.

e. 15/09/2009 Nº 77347/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 34.326 DEL 9 SEP 2009

EXPEDIENTE Nº 52.654 - PRESUNTAS INFRACCIONES DEL P.A.S. SRA. VALENTINI, MARIA INES (MATRICULA Nº 42.642) A LAS LEYES Nº 20.091 Y 22.400.

SINTESIS:

VISTO... Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º — Disponer la suspensión de la tramitación del presente Expediente Nº 52.654.

ARTICULO 2º — Disponer la inhabilitación de la productora asesora de seguros Sra. VALENTINI, María Inés (matrícula Nº 42.642), hasta tanto comparezca a estar a derecho munida de los libros de registros obligatorios llevados en legal forma.

ARTICULO 3º — La Gerencia de Autorizaciones y Registros tomará razón de las medidas dispuestas en los artículos precedentes.

ARTICULO 4º — Regístrese, notifíquese al domicilio comercial constituido ante el Registro de Productores Asesores de Seguros, sito PASAJE CURUPAYTI Nº 33 (C.P. 7000) —TANDIL—

BUENOS AIRES, y publíquese en el Boletín Oficial — Fdo.: GUSTAVO MEDONE, Superintendente de Seguros.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución se puede consultar en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/09/2009 Nº 77346/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 34.327 DEL 9 SEP 2009

EXPEDIENTE Nº 52.656 - PRESUNTAS INFRACCIONES DEL P.A.S. SRA. RAMOS, ALICIA MARIA (MATRICULA Nº 47.977) A LAS LEYES Nº 20.091 Y 22.400.

SINTESIS:

VISTO... Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS RESUELVE:

ARTICULO 1º — Disponer la suspensión de la tramitación del presente Expediente Nº 52.656.

ARTICULO 2º — Disponer la inhabilitación de la productora asesora de seguros Sra. RAMOS, Alicia María (matrícula Nº 47.977), hasta tanto comparezca a estar a derecho munida de los libros de registros obligatorios llevados en legal forma.

ARTICULO 3º — La Gerencia de Autorizaciones y Registros tomará razón de las medidas dispuestas en los artículos precedentes.

ARTICULO 4º — Regístrese, notifíquese al domicilio comercial constituido ante el Registro de Productores Asesores de Seguros, sito CASA 95 - C. E. C. O. 0 - (C.P. 7400) —OLAVARRIA— BUENOS AIRES, y publíquese en el Boletín Oficial — Fdo.: GUSTAVO MEDONE, Superintendente de Seguros.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución se puede consultar en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/09/2009 Nº 77341/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE TRANSPORTE

Resolución Nº 37/2009

Bs. As., 3/9/2009

VISTO el Expediente Nº 212/2008 del Registro del ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES (ONAB) organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de las actuaciones citadas en el Visto, se propicia la desafectación, del uso operativo ferroviario, de una fracción del inmueble perteneciente al ESTADO NACIONAL, ubicado en la Ciudad de VIEDMA, Provincia de RIO NEGRO, específicamente el subsector extremo de la Estación VIEDMA y la zona de maniobras de ésta, identificados bajo Nomenclatura Catastral 18-1-B-008D-01 conforme luce ilustrado en el plano que integra la presente resolución como ANEXO.

Que a tales efectos el Directorio de la Empresa TREN PATAGONICO SOCIEDAD ANONIMA, sociedad perteneciente en un NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (99%) a la Provincia de RIO NEGRO y en un UNO POR CIENTO (1%) al INSTITUTO AUTARQUICO DEL SEGURO, dispuso, mediante el dictado da la Resolución Nº 7 de fecha 2 de septiembre de 2008, la desafectación del inmueble objeto de la presente resolución para ser utilizado para la construcción del Rectorado y el Campus Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO y para la construcción de distintos servicios para la comunidad.

Que asimismo y en el marco del Convenio celebrado entre el ESTADO NACIONAL y la Provincia de RIO NEGRO, el 22 de julio de 1993, la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO dependiente de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS solicitó a la Provincia de RIO NEGRO, en su carácter de titular de la concesión, que preste su conformidad respecto a la desafectación del inmueble dispuesta por la Empresa TREN PATAGONICO SOCIEDAD ANONIMA.

Que la Provincia de RIO NEGRO prestó su conformidad para que dicho inmueble sea utilizado para la construcción del Rectorado y el Campus Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO.

Que el Decreto Nº 443 de fecha 1º de junio de 2000, dispuso la disolución del ex ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES FERROVIARIOS y la creación del ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES, como órgano desconcentrado en el ámbito del ex MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, organismo que tiene, entre otras, las misiones y funciones del ex ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES FERROVIARIOS, establecidas por Decreto Nº 1383 de fecha 29 de noviembre de 1996.

Que en virtud del Artículo 5º del Decreto Nº 1383/96, la incorporación de nuevos bienes inmuebles a los contratos de concesión del sistema ferroviario de pasajeros o cargas, o la desafectación de aquellos que fueron entregados oportunamente en concesión, será dispuesta por la ex SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, hoy SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

Que la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que en virtud del dictado de la Ley Nº 26.352 ha tomado la intervención que le compete la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DE ESTADO (ADIF S.E.), sin haber formulado objeciones al trámite de desafectación en trato.

Que la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia, conforme lo establecido en la Resolución Nº 839 de fecha 5 de mayo de 2006 del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS dependiente de la SUBSECRETARIA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que las facultades para el dictado de la presente medida surgen de lo dispuesto por los Decretos Nros. 1383 de fecha 29 de noviembre de 1996 y 1142 de fecha 26 de noviembre de 2003.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE TRANSPORTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Desaféctase del uso operativo ferroviario el inmueble ubicado en la Ciudad de VIEDMA, Provincia de RIO NEGRO, identificado bajo Nomenclatura Catastral 18-1-B-008D-01, Departamento Catastral 18, Circunscripción 1, Sección B, Parcelas 01A-01C y 01D e individualizado en el plano que en copia autenticada integra la presente resolución como ANEXO.

ARTICULO 2º — El inmueble desafectado en el Artículo 1º de la presente Resolución queda transferido en afectación a la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, conforme lo dispuesto por el Título II, Artículo 3º, inciso a) de la Ley Nº 26.352.

ARTICULO 3º — Notifíquese a la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, a la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, al ORGANISMO NACIONAL DE BIENES del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, a la Empresa TREN PATAGONICO SOCIEDAD ANONIMA, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, a la MUNICIPALIDAD DE VIEDMA y a la Provincia de RIO NEGRO.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. JUAN PABLO SCHIAVI, Secretario de Transporte.

NOTA: El Anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

e. 15/09/2009 Nº 76378 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano 1656, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA a la: MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DEL ESTADO, Matrícula SANTA FE 333 (EXPTE. 2.610/05 Y RES. 3431/06); se ha ordenado, respecto de la nombrada, la instrucción actuaciones sumariales en los términos de la resolución 3098/08. En dicho expediente ha sido designado el suscripto como instructor sumariante por la Secretaría de Contralor y en tal carácter se le acuerda a las citada mutual el plazo de diez (10) días, en razón de la distancia para presentar su descargo y ofrecer la prueba de que intenten valerse (Art. 1º inc. F ap. 1 y 2 de la Ley Nº 19.549). Intímasela, para que dentro de igual plazo proceda a denunciar su domicilio real y en su caso, a constituir el especial dentro del radio geográfico de la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo estatuido por los Arts. 19 a 22 del Decreto Nº 1759/72 Reglamentario de la Ley 19.549 (T.O. 1991) BAJO APERCIBIMIENTO, DE DECLARAR LA CUESTION DE PURO DERECHO. — Fdo. Abogado NICOLAS FERNANDEZ, Instructor Sumariante.

e. 15/09/2009 Nº 77825/09 v. 17/09/2009

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social con domicilio en Avda. Belgrano 1656 de Capital Federal, notifica a las entidades detalladas a continuación que la suscripta ha sido designada nueva instructora sumariante, que se encuentra el plazo para alegar vencido y que se procederá a resolver en las mismas: - ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, matrícula Nº SL 16 Expte. 3126/07; - ASOCIACION MUTUAL SANTA TERESA DE AVILA, matrícula Nº SALTA 86, Expte. Nº 1884/03; - COOPERATIVA DE TRABAJO WORK LIMITADA matrícula Nº 14.114, Expte. Nº 9312/00; - MUTUAL 28 DE ABRIL DE LOS AFILIADOS AL SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIO, REVISTAS Y AFINES DE MERCEDES, matrícula Nº BA 1705 Expte. Nº 295/06; - ASOCIACION MUTUAL MUNICIPAL AREA DE FRONTERA EL CALAFATE, matrícula Nº SC 11 Expte. Nº 104/08; - MUTUAL "EMPALME FATIMA" matrícula Nº BA 2472 Expte. Nº 1033/08; -ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR FAMILIAR matrícula Nº Jujuy 52 Expte. Nº 127/08; - SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS matrícula Nº SF 108 Expte. Nº 4431/04; - SOCIEDAD MUTUAL PERSONAL LUCHA ANTICHAGAS "DOCTOR SALVADOR MAZZA" matrícula Nº SE 39 Expte. Nº 3542/04; - ASOCIACION MUTUAL OBREROS PIGUE matrícula Nº BA 2014 Expte. Nº 1065/05; - ASOCIACION MUTUAL DE ESCRITORES matrícula Nº BA 894 Expte. Nº 6652/04; - ASOCIACION MUTUAL CRECER matrícula Nº BA 1473 Expte. Nº 2949/04; - PROTECCION RECIPROCA "SOMOS" matrícula Nº BA 1536 Expte. Nº 5186/07; - ASOCIACION MUTUAL "17 DE NOVIEMBRE" matrícula Nº BA 1439 Expte. Nº 5188707; ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL EXPRESO MAIPU matrícula Nº CBA 216 Expte. Nº 5967/04; - ASOCIACION MUTUAL SINDICAL OESTE AMSO matrícula Nº BA 2453 Expte. Nº 3810/05; - ASOCIACION MUTUAL SECURITAS matrícula Nº BA 909 Expte. Nº 3109/05; - MUTUAL DE ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES matrícula Nº CF 1320 Expte. Nº 1555/05; - ASOCIACION MUTUAL DE EDUCADORES DE LA CIUDAD DE LUIS GUILLON (CRECER) MATRICULA Nº BA 2132 Expte. Nº 1069/05; - MUTUAL DE IMPRESIONES TIPOGRAFICAS DE ECONOMIA matrícula Nº BA 788 expte. Nº 2464/06; - ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS DE ROSARIO matrícula Nº SF 1132 Expte. Nº 308/08; - ASOCIACION MUTUAL OBRERA SOCIAL RURAL RIONEGRINA matrícula Nº RN 81 Expte. Nº 95/05; - ASOCIACION MUTUAL BARRIO SANTA MARIA matrícula Nº BA 1444 Expte. Nº 233/06 y - ASOCIACION MUTUAL COLONIAS AGRICOLAS GANADERAS INDUSTRIALES Y MINERAS ASOCIACION MUTUAL DE COLONIAS A.G.I.M matrícula Nº BA 1451 Expte. Nº BA 1451.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín oficial de acuerdo a lo dispuesto por el ART. 42 del Decreto Reglamentario Nº 1759/72 (T.O. 1991). — Fdo.: Dra. ANDREA DELBONO, Abogada, Instructora Sumariante, INAES.

e. 15/09/2009 Nº 77827/09 v. 17/09/2009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Resolución Nº 186/2009

Bs. As., 3/9/2009

VISTO la Resolución del Secretario de Culto Nº 2360/07 de fecha 1 de noviembre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la norma citada en el VISTO, la SECRETARIA DE CULTO de este Ministerio resolvió reconocer la trayectoria de aquellas personalidades que se han destacado por su aporte a la comunidad.

Que el señor Carlos AGÜERO, Director Internacional de Asuntos Públicos del Area Sudamérica Sur de la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS, ha sido merecedor de un amplio reconocimiento nacional e internacional.

Que esta institución está inscripta en el REGISTRO NACIONAL DE CULTOS desde el 12 de mayo de 1980.

Que la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS y su Director Internacional de Asuntos Públicos del Area Sudamérica Sur constituyen un aporte a la inclusión y a la cooperación interreligiosa.

Que desde distintos ámbitos y responsabilidades, el señor Carlos AGÜERO es un referente de la comunidad argentina, en la tarea de extender y recuperar la importancia de los valores, afectos y sentido de profundidad de la vida en el marco de tradiciones que viven en nuestro país.

Que es auspicioso y de interés para la SECRETARIA DE CULTO de este Ministerio, reconocer la trayectoria de aquellas personalidades que se han destacado por su aporte al diálogo interreligiosos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por resolución Ministerial Nº 1230/08 de fecha 5 de junio de 2008.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE CULTO
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Reconócese el compromiso y aporte a favor del diálogo interreligioso del señor Carlos AGÜERO, otorgándosele una plaqueta que así lo acredita.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida específica del presupuesto de este Ministerio para el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3º — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Emb. GUILLERMO R. OLIVERI, Secretario de Culto.

e. 15/09/2009 Nº 77321/09 v. 15/09/2009

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIRECCION DE POLICIA JUDICIAL, PROTECCION MARITIMA Y PUERTOS

SECCION CASCOS HUNDIDOS Y BUQUES INACTIVOS

Bs. As., 10/9/2009

La Prefectura Naval Argentina notifica a Argenpez S.A. domiciliada en Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº 650, Piso 8º C.A.B.A y/o toda persona física o jurídica con interés legítimo en B/P “RIBERA GALLEGA” (5440) varado sobre margen izquierda Río Quequén, entre Sitio 6 del Puerto Quequén y el ex Puente Escurra, que acorde Disposición DJPM,DV1.Nº 32/2009 conforme Artículo 17º Incs. a), b) y c), Ley 20.094 deberá iniciar trabajos extracción, remoción, traslado a lugar autorizado o desguace citado buque dentro del plazo NOVENTA (90) días corridos contados partir publicación presente edicto debiendo informar inicios trabajos a Prefectura Quequén. Vencido plazo otorgado se procederá acorde previsiones artículo 17 bis asistiéndole derecho de abandono a favor del Estado Nacional —Prefectura Naval Argentina— conforme artículo 19 misma ley. — Firmado: OSCAR ADOLFO ARCE, Prefecto General, Prefecto Nacional Naval.

ROBERTO HUGO TABIERES, Ayudante Principal, Encargado División Judicial y Sumarios.

e. 15/09/2009 Nº 76175/09 v. 17/09/2009

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Resolución Nº 399/2009

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº 37.880/09 del registro de la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156, los Decretos Nros. 436 del 30 de mayo de 2000, 1023 del 13 del agosto de 2001 y 1344 del 4 de octubre de 2007 y las Resoluciones M.J.S. y D.H. Nros. 123 del 23 de enero de 2008 y 281 del 12 de febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Expediente citado en el Visto fue iniciado con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén y productos lácteos, con destino al INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES (U.3), CENTRO FEDERAL DE DETENCION DE MUJERES “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS” (U.31 - Población Infantil), COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº I — EZEIZA y al COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº II — MARCOS PAZ, para cubrir las necesidades de las citadas Unidades durante un período de TRES (3) meses.

Que la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL solicita autorización para convocar una Licitación Pública encuadrada en las previsiones del Título I, Capítulo III, artículo 25, inciso a), apartado 1) del Decreto Nº 1023/01 por aplicación y en concordancia con las prescripciones del Título IV, Capítulo I, artículo 22, inciso c) y Capítulo III, artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00.

Que el gasto que demandaría la adquisición asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 628.064,88).

Que el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares que luce agregado a fojas 49/92 fue puesto en conocimiento del PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA LAS CONTRATACIONES.

Que se procedió a la difusión del proyecto de Pliego referido en la página web del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS y se dio cumplimiento a las Resoluciones M.J.S. y D.H. Nros. 123/08 y 281/08.

Que han tomado la intervención que les compete la DIRECCION DE AUDITORIA GENERAL de la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1344/2007.

Por ello,

EL MINISTRO
DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL a efectuar un llamado a licitación pública encuadrada en las previsiones del Título I, Capítulo III, artículo 25, inciso a), apartado 1) del Decreto Nº 1023/01 por aplicación y en concordancia con las prescripciones del Título IV, Capítulo I, artículo 22, inciso c) y Capítulo III, artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén y productos lácteos, con destino al INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES (U.3), CENTRO FEDERAL DE DETENCION DE MUJERES “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS” (U.31 – Población Infantil), COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº I – EZEIZA y al COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº II – MARCOS PAZ.

ARTICULO 2º — Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que obra agregado a fojas 49/92 del presente Expediente.

ARTICULO 3º — Establécese que el gasto total, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 628.064,88), será atendido con cargo a la cuenta Administración Central – Servicio Administrativo 331. Ejercicio 2009.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. JULIO ALAK, Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

e. 15/09/2009 Nº 77319/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Resolución Nº 400/2009

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente Nº 37.311/09 del registro de la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, la Ley de ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL Nº 24.156, los Decretos Nros. 436 del 30 de mayo de 2000, 1023 del 13 de agosto de 2001 y 1344 del 4 de octubre de 2007 y las Resoluciones M.J.S. y D.N. Nros. 123 del 23 de enero de 2008 y 281 del 12 de febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Expediente citado en el Visto fue iniciado con el Objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, pollo y chorizos con destino al INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES (U.3), CENTRO FEDERAL DE DETENCION DE MUJERES “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS” (U. 31 Población Infantil), COMPLEJO PENITENCIARIO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº I (EZEIZA) y COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº II (MARCOS PAZ) para cubrir las necesidades de las citadas Unidades durante un período de TRES (3) meses.

Que la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL solicita autorización para convocar una Licitación Pública encuadrada en las previsiones del Título I, Capítulo III, artículo 25, inciso a), apartado 1) del Decreto Nº 1023/01 por aplicación y en concordancia con las prescripciones del Título IV, Capítulo I, artículo 22, inciso c) y Capítulo III, artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00.

Que el gasto que demandaría la adquisición asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS ($ 1.345.045,10).

Que el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares que luce agregado a fojas 36/56 fue puesto en conocimiento del PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA LAS CONTRATACIONES.

Que se procedió a la difusión del proyecto de Pliego referido en la página web, del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS y se dio cumplimiento a las Resoluciones M.J.S. y D.H. Nros 123/08 y 281/08.

Que han tomado la intervención que les compete la DIRECCION DE AUDITORIA GENERAL de la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1344/2007.

Por ella,

EL MINISTRO
DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL a efectuar un llamada a licitación pública encuadrada en las previsiones del Título I, Capítulo III, artículo 25, inciso a), apartado 1) del Decreto Nº 1023/01 por aplicación y en concordancia con las pres-

cripciones del Título IV, Capítulo I, artículo 22, inciso c) y Capítulo III, artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 436/00, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna; pollo y chorizos con destino al INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES (U.3), CENTRO FEDERAL DE DETENCION DE MUJERES "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS" (U. 31 Población Infantil), COMPLEJO PENITENCIARIO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº I (EZEIZA) y COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL Nº II (MARCOS PAZ).

ARTICULO 2º — Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que obra agregado a fojas 36/56 del presente Expediente.

ARTICULO 3º — Establécese que el gasto total, que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS ($ 1.345.045,10), será atendido con cargo a la cuenta Administración Central – Servicio Administrativo 331. Ejercicio 2009.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. JULIO ALAK, Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

e. 15/09/2009 Nº 77311/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Resolución Nº 401/2009

Bs. As., 9/9/2009

VISTO el Expediente S02:0000305/2008, Cuerpos I, II, III, IV, V, del registro de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156, los Decretos Nros. 436 del 30 de mayo de 2000, 1023 del 13 de agosto de 2001, 1344 del 4 de octubre de 2007, las Resoluciones M.J.S.yD.H. Nros. 123 del 23 de enero de 2008 y 281 del 12 de febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, la POLICIA FEDERAL ARGENTINA tramita el procedimiento para la contratación del servicio para la recepción, elaboración y distribución de alimentos destinados a la preparación de comidas que integran los menúes alimenticios de pacientes internados en el COMPLEJO MEDICO "CHURRUCA - VISCA", familiares acompañantes de niños internados en el Servicio de Pediatría, personal policial que en cumplimiento de guardia médica se encuentre autorizado y los niños que concurren a los Institutos Maternales RAYITO DE SOL I y II, solicitadas por la SECCION SERVICIOS GENERALES de la SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR.

Que el gasto que demanda la mencionada contratación asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO ($ 23.894.108,00), habiéndose efectuado la afectación preventiva en el presupuesto de los ejercicios económicos financieros 2009 y 2010.

Que corresponde encuadrar el procedimiento en el trámite de Licitación Pública establecido en el artículo 25, inciso a), punto 1 del Decreto Nº 1023/01 reglamentado por el artículo 22, inciso c) del Anexo al Decreto Nº 436/00, bajo la modalidad de orden de compra abierta, prevista en los artículos 113 y subsiguientes del Anexo al Decreto Nº 436/00.

Que de fojas 1065 a 1230 luce el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares propuesto para regir el llamado, el cual fue sometido a conocimiento del PROGRAMA TRANSPARENCIA PARA LAS CONTRATACIONES.

Que se produjo la difusión del citado proyecto de pliego en la página de este Ministerio, habiéndose cumplimentado el procedimiento previsto al efecto por las Resoluciones M.J.S.yD.H. Nros. 123/08 y 281/08.

Que han tomado la intervención de su competencia las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURIDICOS de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA y de este Ministerio.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1344/07.

Por ello,

EL MINISTRO
DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Autorízase a la POLICIA FEDERAL ARGENTINA a efectuar el llamado a Licitación Pública Nacional bajo la modalidad Orden de Compra Abierta, para la contratación del servicio para la recepción, elaboración y distribución de alimentos destinados a la preparación de comidas que integran los menúes alimenticios de pacientes internados en el COMPLEJO MEDICO "CHURRUCA - VISCA", familiares acompañantes de niños internados en el Servicio de Pediatría, personal policial que en cumplimiento de guardia médica se encuentre autorizado y los niños que concurren a los Institutos Maternales RAYITO DE SOL I y II, solicitadas por la SECCION SERVICIOS GENERALES de la SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR.

ARTICULO 2º — Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 1065 a 1230 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. JULIO ALAK, Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

e. 15/09/2009 Nº 77315/09 v. 15/09/2009

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución Nº 207/2009

Bs. As., 7/9/2009

VISTO el Expediente Nº 253-61003/02 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), organismo autárquico que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Carola Andrea MIRKIN (D.N.I. Nº 25.816.747), ha presentado en fecha 21 de agosto de 2009 la renuncia a la matrícula Nº 1384 de AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL mediante notificación fehaciente.

Que la revocación de la matrícula está prevista por el art. 10 de la Resolución P- 101 de fecha 18 de abril de 2006 que aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Profesión de Agente de la Propiedad Industrial, estando la presente renuncia contemplada en la norma legal citada.

Que a fin de otorgarle mayor seguridad jurídica a la renuncia respecto de terceros, resulta conveniente que el interesado notifique su baja en la matrícula en cada uno de los expedientes que tenga en trámite.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el señor Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD IDUSTRIAL, se encuentra facultado para suscribir la presente autorización.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Acéptase la renuncia de la Sra. Carola Andrea MIRKIN (D.N.I. Nº 25.816.747), a la Matrícula de AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Nº 1384.

ARTICULO 2º — Procédase a formalizar la baja del Registro de la Matrícula de Agentes de la Propiedad Industrial, por intermedio del Departamento Operativo de la Dirección de Coordinación Operativa.

ARTICULO 3º — Comuníquese al renunciante que le incumbe la obligación de notificar su baja en la matrícula en cada uno de los expedientes que tenga en trámite.

ARTICULO 4º — Publíquese la presente Resolución por UN (1) día en el Boletín Oficial y en los Boletines de Marcas y Patentes.

ARTICULO 5º — Notifíquese al interesado y a los sectores intervinientes del Instituto.

ARTICULO 6º — Regístrese, comuníquese y archívese. — Cdor. MARIO R. ARAMBURU, Presidente, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

e. 15/09/2009 Nº 76912/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 31-03-2009

Registro Nro.

4743949	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: POSTA REVISTA DE COMUNICACION Y DIVULGACION MENSUAL	Propietario: GUILLERMO SERGIO TRAETTA
				Director: MARIANA OLGA BECERRA
4743991	Publicación Periódica	Género: DEPORTIVO	Título: BIENVENIDO A BORDO BAB	Director: SUSANA CHORWICHAU DE DI LUZIO
				Propietario: LUCAS DI LUZIO
4743992	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: REVISTA DE NEFROLOGIA DIALISIS Y TRASPLANTE	Director: JOSE PETRALITO
				Propietario: ASOCIACION REGIONAL DE DIALISIS Y TRASPLANTE RENAL DE LA CAP FED Y PCI
4743993	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: BOLETIN FARMACEUTICO BONAERENSE	Propietario: COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BS AS
				Director: LUCIANI NESTOR HERNANDO
4743994	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PUENTES	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4743995	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PUENTES	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4743996	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PERMISO	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4743997	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PERMISO	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4743998	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CANCION DE LA SUPERSTICIOSA	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4743999	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CANCION DE LA SUPERSTICIOSA	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744000	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: REENCUENTRO	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744001	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: REENCUENTRO	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744002	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PARA UNA NOVIA EN SUEÑOS	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744003	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PARA UNA NOVIA EN SUEÑOS	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744004	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CUANDO TE DEJAN DE AMAR	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744005	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CUANDO TE DEJAN DE AMAR	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPEL MUSIC ARGENTINA SACI
4744006	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CONFESION COLECTIVA	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744007	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CONFESION COLECTIVA	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744008	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CANCION DE DISCULPA PARA LA MAESTRA	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744009	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CANCION DE DISCULPA PARA LA MAESTRA	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744010	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMOR EN SONIDOS	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744011	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMOR EN SONIDOS	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744012	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ESTE AMOR	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744013	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESTE AMOR	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744014	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MI ALMA EN TU BLUE JEAN	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744015	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE PASO	Autor: DIEGO ALBERTO AGUIRRE
				Autor: EDGARDO FABIAN GAMARRA
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744016	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MI ALMA EN TU BLUE JEAN	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744018	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMOR SECRETO	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744019	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMOR SECRETO	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744020	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PARA VIVIR	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744021	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PARA VIVIR	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744022	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: HAGAMOS LAS PACES	Autor: ELSA ISABEL BORNEMANN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744023	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: HAGAMOS LAS PACES	Autor: CARLOS TOMAS MARTINEZ
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4744024	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA VIBORITA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744025	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE PASO	Autor: DIEGO ALBERTO AGUIRRE

				Autor: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744027	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PAL CUMBION	Autor: EDGARD FABIAN GAMARRA
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744028	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA VIBORITA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744029	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PAL CUMBION	Autor: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744030	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA NIÑA BONITA	Autor: FRANCISCO LUIS ALLENDE
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744031	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA ÑINA BONITA	Autor: FRANCISCO LUIS ALLENDE
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744032	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DE ACA PARA ALLA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: GISELA ALICIA MARTINEZ LEAL
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
4744033	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DE ACA PARA ALLA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: GISELA ALICIA MARTINEZ LEAL
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744034	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA MOJARRITA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744035	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA MOJARRITA	Autor: JORGE DANIEL CASALINI
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744036	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOLO QUIERO HABLAR	Autor: GISELA ALICIA MARTINEZ LEAL
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744037	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOLO QUIERO HABLAR	Autor: GISELA ALICIA MARTINEZ LEAL
				Autor: MAURO ALEJANDRO JUAREZ
				Autor: MARCOS MARTIN VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744039	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: RUINAS MALDITAS	Autor: PABLO LUCAS PRIETO
				Editor: FOJAS CERO DE ANA EDITH FIGUEROA
4744040	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: VALOR DE LA VIDA HUMANA	Autor: CARLOS ALBERTO GHERSI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744041	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL MILAGRO DE LAS ROSAS	Autor: GABRIEL LOUTAIF
				Editor: FOJAS CERO EDITORA DE ANA EDITH FIGUEROA
4744044	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CONTROL EXTREMO DE SOCIEDADES COMERCIALES	Autor: RICARDO AUGUSTO NISSEN
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744045	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: CANTAR EN ARMONIA SERIE 3 VOL 7	Autor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
				Autor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
				Editor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
4744046	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: CANTAR EN ARMONIA SERVE 1 VOL 2	Autor: MARIA DEL CARMEN AGUILLAR
				Editor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
4744047	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CENSURA JUDICIAL Y DERECHO DE REPLICA	Autor: NESTOR PEDRO SEGUES
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICIARDO DEPALMA SRL
4744049	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: MANUAL DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	Autor: MIGUEL ANGEL FIROLO
				Autor: CECILIA M MURRAY
				Autor: ANA MARIA OTERO
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744052	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ULISES	Autor: JAMES JOYCE
				Traductor: J SALAS SUBIRAT
				Editor: GRADIFCO SRL
4744053	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA	Autor: ADRIAN MELO
				Autor: MARCELO RAFFIN
				Autor: SILVINA ZIMERMAN
				Autor: MARCELO RAFFIN
				Autor: MONICA PIRONC
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744054	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: METODO PARA LEER Y ESCRIBIR MUSICA	Autor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
				Editor: MARIA DEL CARMEN AGUILAR
4744055	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: PROTECCION DE TESTIGOS Y PROCESO PENAL	Autor: DANIEL MARIO RUDI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744056	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: EL ESTADO CONSTITUCIONAL	Autor: PETER HABERLE
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL

				Traductor: HECTOR FIX FIERRO
4744057	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: GRECIA Y ROMA DOS LEGADOS QUE PERDURAN	Autor: MONICA JOUSSET
				Autor: JULIO NACCHI
				Editor: LONGSELLER SA
4744058	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: CIENCIAS NATURALES 1 EGB 7 EGB	Autor: MARCELA MOSQUERA
				Autor: ANDREA SEGURA
				Autor: SUSANA GONCALVES
				Autor: WALTER GARCIA
				Editor: LONGSELLER SA
4744059	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: COMPENDIO DE RECURSOS SINTACTICOS PARA FACILITAR LA LECTO COMPRENSION EN INGLES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA
4744061	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: DIRECTOR PROFECIONAL DE PROYECTOS COMO APROBAR EL PMP SIN MORIR EN EL INTENTO	Autor/Editor: PABLO LLEDO
4744062	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: DUBLIN AL SUR	Autor: ISIDORO BLAISTEN
				Editor: EMECE EDITORES SA
4744063	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CORTE Y CONFESION	Autor: ROBERTO PIAZZA
				Editor: PLANETA GRUPO EDITORIAL SAIC
4744064	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: BUENOS AIRES ES LEYENDA 3	Autor: GUILLERMO BARRANTES
				Autor: VICTOR COVIELLO
				Editor: PLANETA GRUPO EDITORIAL SAIC
4744065	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: FAUSTO	Autor/Titular: JOHANN WOLFGANG GOETHE
				Traductor: SERGIO ALVANO
				Editor: GRADIFCO SRL
4744066	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUENTOS DE LA SELVA	Autor: HORACIO QUIROGA
				Editor: GRADIFCO SRL
4744067	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: LITIGIOSIDAD EN LA ACTIVIDAD BANCARIA	Autor: EDUARDO ANTONIO BARBIER
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744068	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: LA PRESCRIPCION EN EL DERECHO PENAL	Autor: MARIANO R LA ROSA
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744069	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: RECURSOS ECONOMICOS MODULO III	Autor: NICOLAS JOSE D ERCOLE
				Autor: YAMLLI SALMA FAIAD
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
4744070	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: DRACULA	Autor: BRAM STOKER
				Traductor: JUAN IZQUIERDO
				Editor: GRADIFCO SRL
4744071	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: II JORNADAS DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EN PROCESOS DE FORMACION	Autor: ISMAEL ANTONIO VILTE
4744073	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: 16071 DIAS	Autor/Editor: OBDULIO GARZON
4744075	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: FIEBRE NEGRA	Autor: MIGUEL ROSENZVIT
				Editor: PLANETA GRUPO EDITORIAL SAIC
4744077	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA MATERNIDAD SIN MASCARAS	Autor: MARIA JOSE EYRAS
				Editor: TEMAS DE HOY DE GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744078	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL AGITADOR	Autor: ADRIAN MURANO
				Autor: CARLOS ROMERO
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744079	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DONACIONES	Autor: RUBEN AUGUSTO LAMBER
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744080	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: SISTEMAS DE DISTRIBUCION COMERCIAL	Autor: OSVALDO J MARZORATI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744081	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: PERDIDA DE CHANCE	Autor: FELIZ ALBERTO TRIGO REPRESAS
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744082	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DECLARACION DE QUIEBRA	Autor: EDGAR JOSE BARACAT
				Autor: MARIA INDIANA MICELLI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DE PALMA SRL
4744083	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: FIDEICOMISO	Autor: NATALIO PEDRO ETCHEGARAY
				Autor: VANINA L CAPURRO
				Autor: MARIA C VAZQUEZ
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744084	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: PROCESOS COLECTIVOS	Autor: FRANCISCO VERBIC
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744086	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: INFORMES COMERCIALES	Autor: PABLO PALAZZI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744087	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: APOCALIPSIS 2012	Autor: LAWRENCE E JOSEPH
				Traductor: EDUARDO HOJMAN
				Editor: PLANETA GRUPO EDITORIAL SAIC
4744088	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA PROMOCION DE RESILENCIA CON NIÑOS Y ADOLECENTES	Autor: VALERIA LLOBET
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744089	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LEER CON PLACER EN LA PRIMERA INFANCIA	Autor: LIDIA BLANCO
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744090	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ASTROGUIA DEL SEXO Y EL AMOR	Autor: KIRON
				Editor: EMECE EDITORES SA
4744091	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: PROBABILIDAD Y ESTADISTICA COMO TRABAJAR CON NIÑOS Y JOVENES	Autor: ANA MARIA PORTA DE BRESSAN
				Autor: OSCAR JOSE BRESSAN
				Editor: CTO DE PUBLICACIONES EDUC Y MATERIAL DIDAC SRL
4744092	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: EL JUEGO EN LA EDUCACION INFANTIL	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: SILVIA ITKIN
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744093	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: SENTIDOS PERDIDOS DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: DANIEL BARILOVSKY
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744094	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LOS MITOS DE LA HISTORIA ARGENTINA	Autor: FELIPE PIGNA

				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744096	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CONTRATACION BANCARIA 2 TOMOS OBRAS COMPLETAS	Autor: EDUARDO ANTONIO BARBIER
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744097	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: HONORARIOS JUDICIALES 2 TOMOS	Autor: JULIO FEDERICO PASSARON
				Autor: GUILLERMO MARIO PASARESI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744101	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO SOCIETARIO 2 TOMOS	Autor: EFRAIN HUGO RICHARD
				Autor: ORLANDO MANUEL MUIÑO
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744102	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO CIVIL DERECHO DE LAS SUCESIONES 2 TOMOS	Autor: EDUARDO A ZANNONI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744103	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CONCURSO PREVENTIVO Y QUIEBRA 2 TOMOS OBRA COMPLETA	Autor: JUAN M FARINA
				Autor: GUILLERMO V FARINA
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744104	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: JARDIN MATERNAL III	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: LAURA PITLUK
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SPR
4744105	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: APRENDER A CANTAR Y ESCUCHAR	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: CTRO DE PUBLIC ED Y MAT DIDACTICO SRL
				Autor: SILVIA ITKIN
4744106	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: PROYECTOS Y TALLERES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: SILVIA ITKIN
				Editor: CTRO DE EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744107	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: CIENCIAS NATURALES APRENDER A INVESTIGAR EN LA ESCUELA	Autor: MELINA FURMAN
				Autor: ARIEL ZYSMAN
				Editor: CTRO DE PUBLIC ED Y MATERIAL DIDACTICO SRL
4744108	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: FUTURO PORVENIR	Autor: RICARDO RODULFO
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744109	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS	Autor: MANUEL ALBERTO BAYALA BASOMBRIO
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DE PALMA SRL
4744111	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: TEXTOS TEJIDOS Y TRAMAS EN EL TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ELENA STAPICH
				Editor: CENTRO DE PUBLIC EDUCATIVAS Y MAT DIDACTICO SRL
4744112	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: PRACTICAS DE PENSAMIENTO CON NIÑOS DE 3 A 7 AÑOS	Autor: ALFREDO GADINO
				Editor: CENTRO DE PUBLIC ED Y MATERIAL DIDACTICO SRL
4744114	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: MEDIACION EDUCATIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	Autor: DANIEL MARTINEZ ZAMPA
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y DIDACTICO SRL
4744116	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: EL BOLETIN	Propietario: INSTITUCION VERIFICADOR DE CIRCULACIONES
				Director: ROBERTO DANIEL MOREYRA
4744122	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA METAMORFOSIS Y OTROS RELATOS	Autor: FRAQNZ KAPKA
				Autor: EULOGIA MERLE
				Editor: LONGSELLER SA
4744123	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: AVENTURAS DE ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS A TWRAVES DEL ESPEJO Y QUE ENCONTRO ALICIA ALLI	Autor: LEWIS CARROLL
				Traductor: EDUARDO STILMAN
				Editor: LONGSELLER
4744124	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: PA PSICOLOGIA DE LA TRANSPARENCIA	Autor: CARL GUSTAV JUNG
				Traductor: S KOGAN ALBERT
				Editor: PAIDOS SA EDITORIAL
4744125	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: SABERES Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES ANTE EL VIH SIDA Y OTRAS ITS	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744126	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DEL PROYECTO PAIS 2007	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Editor: UBATEC SA
4744132	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: LOS USUARIOS DE DROGAS Y EL RIESGO DE TRANSMISION DEL VIH SIDA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744133	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: INFORMACION ACTITUDES Y CONDUCTAS EN RELACION CON EL VIH SIDA ESTUDIO SOCIAL EN POBLACION BAJO LA LI	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744134	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL CENTRO DE LA TELARAÑA Y OTROS CUENTOS DE CRIMEN Y MISTERIO	Autor: FERNANDO SORRENTINO
				Autor: SERGIO IBAÑEZ
				Editor: LONGSELLER SA
4744135	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LOS SECRETOS DEL DOMINGO	Autor: MARIO MENDEZ
				Autor: MARIA JESUS ALVAREZ
				Editor: LONGSELLER SA

4744136	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUENTOS PARA LOS DIAS DE LLUVIA	Autor: RAQUEL M BARTHE
				Autor: ANALIA TESTONE
				Editor: LONGSELLER SA
4744138	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: WWW ELFERRETERO COM AR PRIMER BUSCADOR DE FERRETERIA EN INTERNET	Autor/Titular: GRACIELA MARINA SULTANI
4744139	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: PERON EL HOMBRE QUE FUE UN PUEBLO III DEL 17 DE OCTUBRE DE 1945 2 DA PRESIDENCIA	Autor: CARLOS SALVADOR MARC DONNEL
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4744140	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: JULIO SOSA TODA LA VERDAD	Autor: LUIS BIGGIO
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744141	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA MAQUINA CANTOS Y CUENTOS	Autor: ANA MARIA GREGORIO
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744142	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: PSICOENERGETICA LA CONCORDIA Y LA DISCORDIA	Autor: JORGE LUIS RAFF
				Editor: RAFF EDITORIAL DE JORGE LUIS RAFF
4744143	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: EL CICLO DE ABRAHAM	Autor: MIGUEL ANGEL LAMANDI
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4744144	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: CALEIDOSCOPIO	Autor: LILO ROBERTO HORALBS
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4744162	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL HABEAS CORPUS	Autor: NESTOR PEDRO SAGUES
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744163	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL HABEAS CORPUS	Autor: NESTOR PEDRO SAGUES
4744172	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: REELES COM	Autor: SILVIA CHELI
				Autor: DAMIAN OLILITO
4744178	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: AMIA SERVICIO DE EMPLEO	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA
4744179	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: AMIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA
4744180	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: EMBARAZO Y VIH SIDA VIVENCIAS DELSALUD ENFERMEDAD ATENCION ESTUDIO DE CASOS DE MUJERES SERO POSITIVA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744190	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: ESTUDIO SOCIAL EN HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES hsH RELEVAMIENTO 2007	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 01-04-2009

Registro Nro.

4744191	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: MOTORES	Autor/Titular: FABIAN GASTON FIERRO
				Autor/Titular: HERNAN CASTRO
4744192	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ZAFIRO ERP	Autor/Titular: FABIEN ARIEL BERRI
4744193	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ARQ	Autor/Titular: RONAN WEINBERG WAKS
				Autor/Titular: GUIDO SIRNA
4744194	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: CERES LIVE	Autor/Titular: BLAS OSCAR BRICEÑO
				Titular: FINNEGANS SA
4744195	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: COS CLAIM OPEN SERVICE	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: DATASTAR ARGENTINA SA
4744196	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: DS 100 BIOMETRIX	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: DATASTAR ARGENTINA SA
4744197	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: GWAVIX	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: BAYNET SOLUTIONS SRL
4744198	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: VERTIGO	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: BAYNE SOLUTIONS SRL
4744199	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL POPULAR	Productor: COLO MUSIC SRL
4744200	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EZEQUIEL EN VIVO	Productor: COLO MUSIC SRL
4744201	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EN EL LIMBO	Editor: COLO MUSIC SRL
4744202	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: DUEÑOS DE UN ESTILO	Productor: COLO MUSIC SRL
4744203	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: SENTIMIENTO Y ACORDEON	Productor: COLO MUSIC SRL
4744204	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: AMANTES Y SUICIDAS	Productor: COLO MUSIC SRL
4744205	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: AUTENTICOS	Productor: COLO MUSIC SRL
4744206	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL BAILE DEL MONITO	Productor: COLO MUSIC SRL
4744207	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: PASIONES	Productor: PRODUCCIONES UTOPIA SRL
4744208	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: VIAJE A LA ESTRELLA	Productor: SERGIO BARRILIS
4744209	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: CULPABLES DIRECTOS	Productor: ARIEL ESTRELLA BELVER
4744210	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: FUEGO EN TU PIEL	Productor: ALEJANDRO SEBASTIAN MICHELIS
4744211	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: ALMA ENCANTADA	Productor: EMILIANO ZAMORA
				Productor: ROBERTO CRUGEIRO
				Productor: CARLOS RUIZ
				Productor: MARCELO FIDANI
4744212	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: NACIENTE	Productor: JESUS FACUNDO TISSERA
4744213	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: AMANTES	Productor: COLO MUSIC SRL
4744214	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: CON EL ALMA	Productor: COLO MUSIC SRL
4744215	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: 30 AÑOS	Productor: COLO MUSIC SRL
4744216	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: MUEVETE CON LOS DEL PALMAR	Productor: COLO MUSIC SRL
4744217	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL AGUANTE	Productor: COLO MUSIC SRL
4744218	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL AGUANTE CONTINUA	Productor: COLO MUSIC SRL

4744219	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: DURISIMO	Productor: COLO MUSIC SRL
4744220	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: ENAMORANDO AL CORAZON	Productor: COLO MUSIC SRL
4744221	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL MAS ACLAMADO	Productor: COLO MUSIC SRL
4744222	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: PARA MORIR DE AMOR	Productor: COLO MUSIC SRL
4744223	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: BAILANDO RECUERDOS	Productor: COLO MUSIC SRL
4744224	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: CUMBIA POR EXCELENCIA	Productor: COLO MUSIC SRL
4744225	Obra Publicada	Género: VIDEO	Título: LA ESCRITURA INVISIBLE INSCRIPCIONES LATINOS EN BUENOS AIRES	Productor: UBACYT F040
				Editor: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS UBA
				Director: MARIA EUGENIA STEINBERG
				Director: LUCIO SABINO
				Autor: MARIA EUGENIA STEINBERG
				Autor: GABRIELA PORTANTIER
				Autor: AMALIA SAPERE
4744226	Obra Publicada	Género: DVD	Título: HECHIZADA DVD 7 TEMPORADA	Productor: CPT HOLDINGS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: SOL SAKS
4744227	Obra Publicada	Género: DVD	Título: HECHIZADA DVD 7 TEMPORADA	Productor: CPT HOLDINGS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: SOL SAKS
4744228	Obra Publicada	Género: DVD	Título: THE POLICE LIVE GHOST IN THE MACHINE	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: THE POLICE (MUSICA)
4744229	Obra Publicada	Género: DVD	Título: GREEN DAY LIFE WITHOUT WARNING	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA
				Autor: GREEN DAY (MUSICA)
4744230	Obra Publicada	Género: DVD	Título: LENNY KRAVITZ LIVE AT BUDOKAN TOKYO 1995	Productor: GLD DISTRIBUIDORS SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: LENNY KRAVITZ
4744231	Obra Publicada	Género: DVD	Título: MARILYN MANSON BEAUTIFUL PEOPLE	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: MARILYN MANSON (MUSICA)
4744232	Obra Publicada	Género: DVD	Título: ELTON JOHN IN JAPAN	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: ELTON JOHN (MUSICA)
4744233	Obra Publicada	Género: DVD	Título: U2 IN AMERICA	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: U2 (MUSICA)
4744234	Obra Publicada	Género: DVD	Título: THE CLASH IN TOKYO	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: THE CLASH (MUSICA)
4744235	Obra Publicada	Género: DVD	Título: GENESIS IN LONDON	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: GENESIS (MUSICA)
4744236	Obra Publicada	Género: DVD	Título: RED HOT CHILLI PEPPERS LIVE IN JAPAN	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: RED HOT CHILLI PEPPERS (MUSICA)
4744237	Obra Publicada	Género: DVD	Título: PAUL MC CARTNEY IN LONDON	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
4744238	Obra Publicada	Género: DVD	Título: OASIS GLASTONBURY 2004	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: OASIS (MUSICA)
4744239	Obra Publicada	Género: DVD	Título: HERMANASTROS	Productor: COLUMBIA PICTURES INDUSTRIES INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: ADAM MCKAY
				Autor: WILL FERRELL
				Autor: ADAM MCKAY
				Autor: JON BRION
4744240	Obra Publicada	Género: DVD	Título: HOTEL SIN SALIDA 2 EL INDICIO	Productor: STAGE 6 FILMS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: ERIC BROSS
				Autor: MARK L SMITH
				Autor: JEROME DILLON
4744241	Obra Publicada	Género: DVD	Título: LA CASA DE LAS CONEJITAS	Productor: COLUMBIA PICURES INDUSTRIES INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: FRED WOLF
				Autor: KAREN MC CULLAH LUTZ
				Autor: KIRSTEN SMITH
				Autor: WADDY WACHTEL
4744242	Obra Publicada	Género: DVD	Título: OPEN SEASON 2	Productor: SONY PICTURES ANIMATION INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: MATTHEW O CALLAGHAN
				Autor: TOOD WILDERMAN
				Autor: RAMIN DJAWADI
4744243	Obra Publicada	Género: DVD	Título: PIÑA EXPRESS	Productor: COLUMBIA PICTURES INDUSTRIES INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: DAVID GORDON GREEN
				Autor: SETH ROGEN
				Autor: EVAN GOLDBERG
				Autor: GRAEME REVELL
4744244	Obra Publicada	Género: DVD	Título: RENT EN VIVO DESDE BROADWAY	Productor: COLUMBIA PICTURES INDUSTRIES
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA

				Director: MICHAEL JOHN WARREN
				Autor: JOANA THAN LARSON
4744245	Obra Publicada	Género: DVD	Título: CAMINO A LA FAMA 2	Productor: STAGE 6 FILMS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: STEVE JACOBSON
				Autor: KAREN BLOCH MORSE
				Autor: LAURA KARPMAN
4744246	Obra Publicada	Género: DVD	Título: EL HUESPED	Productor: STAGE 6 FILMS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: DAVID ONDAATJE
				Autor: DAVID ONDAATJE
				Autor: JOHN FRIZZELL
4744247	Obra Publicada	Género: DVD	Título: ARENA ROJA	Autor: SIMON BARRETT
				Autor: STRING THEORY PRODUCCIONES (MUSICA)
				Productor: WORLDWIDE SPE ACQUISITIONS INC
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: ALEX TURNER
4744248	Obra Publicada	Género: DVD	Título: EN CONTRA DE LA OSCURIDA	Productor: WORLDWIDE SPE ACQUISITIONS
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: RICHARD CRUDO
				Autor: MATHEW KLICSTEIN
				Autor: PHILIP WHITE
4744249	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: RAZON DE MI SER	Autor: ROMAN JORGE MARTINO
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744250	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: RAZON DE MI SER	Autor: ROMAN JORGE MARTINO
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744251	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LO QUE ME MATA	Autor: DANIEL ALBERTO FERNANDEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744252	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LO QUE ME MATA	Autor: DANIEL ALBERTO FERNANDEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744253	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LOCO CORAZON	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: MARIANO ARIEL PEREZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744254	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LOCO CORAZON	Autor/Titular: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor/Titular: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor/Titular: MARIANO ARIEL PEREZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744255	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SE TE OLVIDO	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: FACUNDO NICOLAS ZEBALLOS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744256	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SE TE OLVIDO	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: FACUNDO NICOLAS ZEBALLOS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744257	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO TE QUIERO LASTIMAR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: JUAN JOSE VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744258	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO TE QUIERO LASTIMAR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: JUAN JOSE VARGAS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744259	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIERO HACERTE EL AMOR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: MAXIMILIANO ALEJANDRO APPAP
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744260	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIERO HACERTE EL AMOR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: MAXIMILIANO ALEJANDRO APPAP
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744261	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO PODRE	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744262	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO PODRE	Autor/Titular: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor/Titular: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor/Titular: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744263	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TE HARE FELIZ	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744264	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TE HARE FELIZ	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744265	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TE VOY A AMAR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
				Autor: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Editor: EMI MELOGRAF SA

4744266	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TE VOY A AMAR	Autor: DANIEL OMAR QUINTAS
				Autor: JORGE RAMON BARRIOS
				Autor: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
				Autor: EDGAR FABIAN GAMARRA
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4744267	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUEIJEIRO DANCE	Autor: LUCAS MANUEL SANCHEZ
				Autor: GERONIMO ANDRES ACUÑA
				Autor: WALTER MARIO QUEIJEIRO
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4744268	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIJEIRO DANCE	Autor: LUCAS MANUEL SANCHEZ
				Autor: GERONIMO ANDRES ACUÑA
				Autor: WALTER MARIO QUEIJEIRO
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4744269	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ITS OVER NOW	Autor: MARIA CRISTINA DE GIACOMI
4744270	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: IT S OVER NOW	Autor: MARCELO BERNARDO WENGROVSKI
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744271	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DIECISEIS	Autor: PABLO DANIEL DURAND
				Autor: FERNANDO LUIS LOPEZ ROSSI
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744272	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DIECISEIS	Autor: MARIA CRISTINA DE GIACOMI
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744273	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: JAKE BLAKE CUES	Autor: ROMAN JORGE MARTINO
				Editor: DR MUSIC TITULAR DE MARDI GRAS PUBLISHING
4744274	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PERRA	Autor: FERNANDO FLICK
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744275	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PERRA	Autor: FERNANDO FLICK
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744276	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NECESITO UNA NIÑA	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744277	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NECESITO UNA NIÑA	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744278	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIERO QUE NOS ENCONTREMOS	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744279	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIERO QUE NOS ENCONTREMOS	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744280	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DE AMIGO A AMIGO	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744281	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DE AMIGO A AMIGO	Autor: NAHUEL NUÑEZ
				Autor: SEBASTIAN MONZALVO
				Editor: COLO MUSIC SRL
4744282	Obra Publicada	Género: MULTIMEDIA	Título: VIDA	Autor: GUSTAVO OLIVIERI
				Editor: MASTERSONGS SRL
4744283	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VIDA	Autor: GUSTAVO OLIVIERI
				Editor: MASTERSONGS SRL
4744284	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MERCENARIOS	Autor: ALBERTO DANIEL VILLALBA
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4744528	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: LOS DERECHOS ENCERRADOS SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DEL VIH SIDA CON PERSONAS PRIV	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744529	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ACUARELAS DE BARRO SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DEL VIH SIDA EN CONTEXTOS DE POBREZ	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744530	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: VOCES Y ABRAZOS SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS PARA FORTALECER LA ADHERENCIA Y MEJORAR LA CALIDAD D	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744532	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA FORTALEZA DEL HILO CONDUCTOR	Autor: IVANA ELSA MARTINEZ DE HUARTE
				Autor: GLADYS NOEMI HUARTE
				Autor: RICARDO OSVALDO HUARTES
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744534	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: REFLEXIONES PARA UN INVITADO	Autor: JORGE LUIS WOLTER
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744535	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ESCONDITE	Autor: MARCELO LOPEZ ZAVALETA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA

4744536	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: PERDIDA DE CHANCE DE CURACION	Autor: JUAN MANUEL PREVOT
				Autor: RUBEN ALBERTO CHAIA
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744537	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: HOMICIDIO SIMPLE	Editor: LONGSELLER SA
				Autor: OMAR BREGLIA ARIAS
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744538	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA CORTINA DE ENERGIA	Autor: CRISTALINA ROCA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744539	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: SOLIDARIDAD LABORAL EN LA TERCERIZACION	Autor: MILTON A RAINOLTER
				Autor: ANDREA E GARCIA VIOR
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744540	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ADOLECENTES E INCLUSION EDUCATIVA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARCELO KRICHESKY
				Editor: CENTRO DE PUBLIC EDUCATIVAS Y MAT DID SRL
4744541	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LAS TRAMPAS DE LA ESCUELA INTEGRADORA	Autor: EDUARDO DE LA VEGA
				Editor: CTRO DE PUBLIC EDUC Y MAT DIDACTICO SRL
4744542	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: PLANIFICANDO CLASES INTERESANTES	Autor: ALEJANDRO SPIGEL
				Editor: CENTRO DE PUBLIC ED Y MAT DIDACTICO SRL
4744543	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: FILOSOFIA CON NIÑOS Y JOVENES	Autor: MAXIMILIANO LOPEZ
				Editor: CENTRO DE PUBLIC ED Y MATERIAL DIDACTICO SRL
4744544	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: PEDAGOGIA DE LA FORMACION	Autor: GILLES FERRY
				Editor: CTRO DE PUBLIC ED Y MATERIAL DIDACTICO SRL
4744545	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ADOLESCENCIA POSMODERNIDAD Y ESCUELA	Autor: GUILLERMO OBIOLS
				Autor: SILVIA DISEGNI OBIOLS
				Editor: CTRO DE PUBLIC ED Y MAT DIDACTICO SRL
4744546	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: EL ERROR DE DESCARTES LA EMOCION LA RAZON Y EL CEREBRO	Autor: ANTONIO DAMASIO
				Traductor: JOANDOM ENEC ROS
				Editor: PAIDOS EDITORIAL SA
4744547	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: MAS LECCIONES DE CINE	Autor: LAURENT TIRARD
				Traductor: ANTONIO FRANCISCO RODRIGUEZ
				Editor: PIADOS EDITORIAL SA
4744548	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL PAJARO	Autor/Editor: PABLO ADOLFO GUSTAVO FERRO
4744549	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CRUZAR EL LIMITE Y VIVIR PARA CONTARLO	Autor: SOFIA ANTONELLA BALFISTEIN
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDICIONES
4744550	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: BELLEZA DE OTOÑO Y OTROS POEMAS	Autor: ERNESTO LUIS ALVAREZ
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4744551	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL GORRION BLANCO BARRACAS INFANCIA Y JUVENTUD DE UN GORRION BLANCO	Autor: FRANCISCO SALVATORE
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOOTA EDITORIAL
4744552	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: BREVE HISTORIA DE LA RAGENTINA	Autor: JOSE LUIS ROMERO
				Editor: FONDO DE CULTURA ECONOMICA
4744553	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: DEL DICHO AL HECHO SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DEL VIA SIDA EN LA ESCUELA	Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Editor: UBATEC SA
				Autor: VLADIMIR MARCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Autor: OBRA COLECTIVA
4744554	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	Autor: JUAN M FARINA
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744555	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: LENGUA 2	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: FERNANDA CANO
				Autor: PAULA ROICH
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744556	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: BIOLOGIA ESS	Autor: OBRA COLECTIVA (ILUSTRACION)
				Autor: JUAN BOTTO
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744557	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MANUAL 5 PARA EGB 2	Autor: OBRA COLECTIVA (ILUSTRACION)
				Autor: MARTA RODRIGUEZ
4744559	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: TACOS ALTOS SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DEL VIH SIDA CON TRABAJADORAS SEXUALES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744560	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: DE LA DESIGUALDAD A LA DIFERENCIA SISTEMATIZACION DE EXPE-RIENCIAS DE PRODUCCION DEL VIH CON POBLACI	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: UBATEC SA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
4744562	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: DESDE LAS MARGENES SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DEL VIH SIDA CON USUARIOS DE DROGAS	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMIAN STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744563	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ELLOS DIJERON SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY

				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744564	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: VICHANDO HISTORIAS SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PROMOCION DE LA LECTURA PARA FORTALECIMIENTO	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHESNSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744565	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MUCHO MAS QUE DOS SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE PREVENCION DE LA TRANSMISION MADRE HIJO DEL VI	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744566	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MAKTUB	Traductor: ANA BELEN COSTAS
				Autor: PAULO COELHO
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744567	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MEMORIAS DE DOS LLUVIAS	Autor: ALEJO PIOVANO
				Editor: TRES ORILLAS DE JORGE CASTELLI
4744578	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MARAVILLAS DE LA VIDA	Autor: MALENA MARTIN
				Editor: LONGSELLER SA
4744579	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: COCINA INDIA VEGETARIANA	Autor: DAKSHA PRASADAM
				Editor: LONGSELLER SA
4744580	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: FILOSOFIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARCELO RAFFIN
				Autor: MONICA PIRONIO
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744581	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LENGUA 8	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MONICA PIRONIO (ILUSTRAD)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744582	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CONTRATACION BANCARIA TOMO 2	Autor: EDUARDO ANTONIO BARBIER
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744583	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: MUERTE VOLUNTARIA	Autor: GISELA FARIAS
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744584	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CIENCIAS SOCIALES 7	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4744585	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO CIVIL DERECHO DE LAS SUCESIONES 2 TOMOS OBRA COMPLETA	Autor: EDUARDO A ZANNONI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744586	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: CODIGO CIVIL Y LEYES COMPLEMENTARIAS TOMO II	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: AIDA KEMELMAJER DE CARLUCCI
				Director: EDUARDO A ZANNONI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744587	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: BOB ESPONJA Y LAS LLAVES MAGICAS	Autor: MALENA MARTIN
				Editor: LONGSELLER SA
4744588	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LAS ANDANZAS DE BOB ESPONJA	Autor: MALENA MARTIN
				Editor: LONGSELLER SA
4744589	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: ACTITUDES INFORMACION Y CONDUCTAS EN RELACION CON ELVIH SIDA EN POBLACION GENERAL ARGENTINA 2008 COM	Autor: JORGE RAUL JORRAT
				Autor: MARIA CECILIA CAMBAS
				Autor: VLADIMIR MERCHENSKY
				Autor: ROMINA STEIN
				Autor: CAROLINA CASULLO
				Editor: UBATEC SA
4744592	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ANTICAPITALISMO PARA PRINCIPIANTES	Autor: EZEQUIEL ADAMOVSKY
				Autor: OBRA COLECTIVA (ILUSTRACION)
				Editor: ERA NACIENTE SRL
4744599	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: MILAGRO DEL ESPIRITU SANTO	Autor: ALICIA BEATRIZ ROMEO DISKERLY
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4744600	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CACHIMBA VIDA DE UN HOMBRE DEDICADO AL TEATRO INDEPEN-DIENTE INTRODUCCION NORBERTO ISMAEL PANNONNE	Autor: RODOLFO VIRGINIO LEIRO
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744601	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: NOVELA DE LA CIENCIA	Autor: MARIO RAUL TRIVIÑO
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4744602	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PASEO POETICO Y CUENTOS DE BOLICAR	Autor: CARLOS JOSE DIAZ AMESTOY
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4744603	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: TODO CONTACTO	Autor: SUSANA LOPEZ
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4744604	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LAS ESTRELLAS SON LAS MISMAS 2 PARTE	Autor: GUSTAVO A HURLIMANN
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744606	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: UNIVERSO DE LUZ	Autor: GRACIELA LUCIA FISCALINI
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTA
4744607	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO JURIDICO ARGENTINO 1901 1945	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: VICTOR TAU ANZOATEGUI
				Editor: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DE DERECHO
4744608	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: EL PORQUE DE LA EXISTENCIA TOMO II	Autor: BEATRIZ INES MAURE
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744609	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ASTROLOGIA DEL PENSAMIENTO JURIDICO ARGENTINO 1901 1945 TOMO II	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: VICTOR TAU ANZOATEGUI

4744640	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: AGARRAME QUE LO MATO	Autor/Titular: CAROLINA AGOSTINO Autor/Titular: VERA OVEJERO PAZ
4744647	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LOS RESISTENTES	Cedente: REALIZADOR EL PERRO EN LA LUNA SRL Cesionario: INCAA
4744648	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LIBRES O MUERTOS	Cedente: SEBASTIAN SAENZ Cesionario: INCAA
4744649	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: SALUDPOPULAR.COM	Autor: JORGE FAJARDO Titular: MAGALLANES MEDIA SA
4744650	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: GABO COM AR	Autor: JORGE FAJARDO Titular: MAGALLANES MEDIA SA

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 03-04-2009

Registro Nro.				
4744722	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SOLO SER	Autor: GONZALO RANCOR Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4744760	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ASI SOY	Autor: SANTIAGO J VIVAS Autor: ARIEL VERCESI Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4744761	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ASI NO PUEDO SALIR	Autor: SANTIAGO J VIVAS Autor: ARIEL VERCESI Editor: TOMMY GUN ENTERTAINEMT SA Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4744762	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: 442 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS	Autor: SANTIAGO J VIVAS Autor: ARIEL VERCESI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744763	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AY MI VIDA	Autor: IGNACIO BIANCHI Autor: JORGE LUIS BIANCHI Editor: BEL CANTO EDICIONES MUSICALES SRL Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4744764	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIEMPRE EN MI PIEL	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744765	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIEMPRE EN MI PIEL	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744766	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SANGRANDO	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744767	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SANGRANDO	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744768	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: REVOLUCION	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744769	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: REVOLUCION	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744770	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PRESIONADO	Autor: VALERIO RINALDO Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744771	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PRESIONADO	Autor: VALERIO RINALDO Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETRNAL SUNDAY
4744772	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NECESITO	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744773	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NECESITO	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744774	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DESPERTE SIN QUERER	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744775	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DESPERTE SIN QUERER	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744776	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CUANTO TIEMPO MAS	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUDAY
4744777	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CUANTO TIEMPO MAS	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744778	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: COMO EXPLICAR	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744779	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COMO EXPLICAR	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4744780	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CANCION PARA FEDERICO	Autor: VALERIO RINALDI Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA

				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744781	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CANCION PARA FEDERICO	Autor: VALERIO RINALDI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744782	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ARRIBA	Autor: VALERIO RINALDI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744783	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ARRIBA	Autor: VALERIO RINALDI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744784	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ABRACADABRA	Autor: VALERIO RINALDI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744785	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ABRACADABRA	Autor: VALERIO RINALDI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4744786	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VIGILANTE MEDIO	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA
4744787	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: RUMBO ERRADO	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA
4744788	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TU PAVADA	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744789	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: OUT PUT IN PUT	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744790	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OUT PUT IN PUT	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744791	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL MURO DE BERLIN	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744792	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL SALON	Autor: MARCELO HERNAN SCORNIK
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744793	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MAXIMA VELOCIDAD	Autor: GABRIEL GOLDMAN
				Autor: RUBEN DARIO VEGA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744794	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FUTBOL DE VERANO 2009	Autor: GABRIEL GOLDMAN
				Autor: RUBEN DARIO VEGA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
4744795	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VOCES DE MI PUEBLO	Autor: CARLOS ALBERTO LOTO
				Editor: IMPACTO EDITORIAL
				Editor: CADENA MUSICAL EDICIONES
4744796	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POTRERO PAMPA	Autor: PICHON ACHAVAL
				Autor: CARLOS ALBERTO LOTO
				Editor: IMPACTO EDITORIAL
				Editor: CADENA MUSICAL EDICIONES
4744797	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VOCES DE MI PUEBLO	Autor: DOMINGO RAMON ACHAVAL
				Editor: IMPACTO EDITORIAL
				Editor: CADENA MUSICAL EDICIONES
4744798	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CON TODAS LAS NEGRAS	Autor: ENRIQUE BEGLINOMINI
				Editor: MUSICALES BARRIENTOS EDICIONES
4744799	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: RECORDANDO A MI ESCUELITA 111	Autor: ENRIQUE BEGLINDMINI
				Editor: MUSICALES BARRIENTOS EDICIONES
4744800	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MENSAJE DE TEXTO	Autor: JUAN PEREIRA
				Autor: MARCELO BARRIENTOS
				Editor: MUSICALES BARRIENTOS EDICIONES
4744801	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MENSAJE DE TEXTO	Autor: JUAN PEREIRA
				Autor: MARCELO BARRIENTOS
				Editor: EDICIONES MUSICALES BARRIENTOS DE MIGUEL A BARRIENTOS
4744802	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: RIQUELME VA	Autor: JUAN PEREIRA
				Autor: MELAR
4744803	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: RIQUELME VA	Autor: JUAN PAREIRA
				Autor: MELAR
				Editor: EDICIONES MUSICALES BARRIENTOS
4744804	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ASI NO PUEDO SALIR	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4744805	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TU PAPI NO SABE	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744806	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SATURDAY NITE	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744807	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE QUIERES DE MI	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744808	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE PUEDE SER DE MI	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI

				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744809	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: POR LA RUTA	Autor: SANTIAGO VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744810	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO TE PUEDO OLVIDAR	Autor: SANTIAGO VIVAS
				Autor: ARIEL VERSECI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744811	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MUEVE TU CUERPO	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744812	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ELLA ES LA REINA	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744813	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BROKEN BOTTLES	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744814	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BOTELLAS ROTAS	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744815	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BAD LUCY	Autor: SANTIAGO VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744816	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO TE PUEDO OLVIDAR	Autor: SANTIAGO J VIVIAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4744817	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MUEVE TU CUERPO	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744818	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ELLA ES LA REINA	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744819	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BROKEN BOTTLES	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4744820	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BOTELLAS ROTAS	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744821	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BAD LUCY	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4744822	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ASI SOY	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744823	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TU PAPI NO SABE	Autor: SANTIAGO VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN DELFINO

				Autor: CRISTIAN PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
4744824	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POR LA RUTA	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4744837	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ARTESANOS ENTRE LINEAS II	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: G Q S CALIDAD GRAFICA Y SONIDO SRL
4744838	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA VOLUNTAD Y LA FORTUNA	Autor: CARLOS FUENTES
				Editor: AGUILAR ALTEA TAURUS ALFAGUARA SA DE EDICIONES
4744850	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA CONDICION POS HUMANA	Autor: SANTIAGO KOVAL
				Editor: CINEMA EDITORIAL DE MARTIN HERRERA
4744851	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: DIALOGOS CONMIGO LOS PORQUE DE ESPERAR COMO ESTAMOS EL NUEVO RUMBO	Autor: LUIS A PETRAGLIA
				Editor: CLARA LANGERMAN EDITORIAL PARABOLA
4744865	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: BUENOS AIRES HERALD	Director: MICHAEL SOLTYS
				Propietario: SA THE BUENOS AIRES HERALD
4744868	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PAIS DE LAS SOMBRAS LARGAS	Autor: HANS REUSCH
				Traductor: ALBERTO LUIS BIXIO
				Editor: LA ISLA SRL
4744869	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: TRAGAMONEDAS	Autor: VIVANA LYSYJ
				Editor: AGUILAR ALTEA TAURUS ALFAGUARA SA DE EDICIONES
4744870	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA SABIDURIA EN TU INTERIOR	Autor: MERCEDES GIMENEZ
				Editor: CUENTA CONMIGO EDICIONES
4744875	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LOS MITOS DE LA CIENCIA	Autor: LEONARDO MOLEDO
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744876	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2 TOMOS OBRA COMPLETA	Autor: ANTONIO VAZQUEZ VIALARD
				Autor: CLAUDIO SEBASTIAN VIRGILI
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744877	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EN BUSCA DE LA VERDAD LA COPA ES UN JUEGO	Autor: CLEOPATRA
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4744878	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: DESEO DEL ALMA	Autor: SILVIA BEATRIZ FEDERICO
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4744879	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: AMORES DE BOSQUES Y EMBRUJOS PARA COMERTE MEJOR	Autor: SILVIA L ZAFFIRIO
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4744880	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA SOMBRA DE LA ESPUMA	Autor: CLAUDIA GARCIA DE ACUÑA
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4744881	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL GRITO SALVAJE	Autor: MARIA INES GEBEL
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO URQUIZA EDITORIAL
4744882	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: CLINICA PSICOPEDAGOGICA EPISTEMOLOGIA CONVERGENTE	Autor: JORGE VISCA
				Editor: VISCA Y VISCA
4744883	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PAPU EL VIAJE DE IDA	Autor: ESTEBAN MARTIN FERNANDEZ CABRAL
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744884	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA LAGUNA PRODIGIOSA Y EL CAZADOR DE MOSCAS	Autor: ALICIO GARCITORAL
				Autor: CELIA MENDIGUREN
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4744887	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: BOTELLAS EN EL AGUA II ANTOLOGIA DEL TALLER LITERARIO DE PATRICIA BOTTOLE	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: CUENTA CONMIGO EDICIONES
4744888	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: GESTALT PARA PRINCIPIANTES	Autor: SERGIO SINAY
				Autor: PABLO BLASBERG
				Editor: ERA NACIENTE SRL
4744889	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LETRAS EN RED 4 LIBRO DE LECTURA CON ACTIVIDADES	Autor: LEDA S MAIDANA
				Autor: ANA C E SARGORODSCHI
				Autor: EMILSE H SALUSSOGLIA
				Autor: OBRA COLECTIVA (ILUSTRACION)
				Director: HERMINIA MEREGA
				Editor: SANTILLANA SA EDICIONES
4744890	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: REVOLUCION DE MAYO A 1	Autor: FELIPE PIGNA
				Autor: MIGUEL SCENNA
				Autor: ESTEBAN D ARANNO
				Autor: JULIO LEIVA
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SACI
4744891	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: HI 5 TU CUERPO MOVERAS	Autor: ALEJANDRA PROCUPET
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744892	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: HIS HEROES DE ACCION	Autor: ALEJANDRA PROCUPET
				Director: ADRIANA FERNANDEZ
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744893	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: HI5 TENGO UN ROBOT	Autor: ALEJANDRA PROCUPET
				Director: ADRIANA FERNANDEZ
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4744894	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: NOCHE MUTILADA	Autor: NICOLAS G ENRIQUE
				Editor: GQS CALIDAD GRAFICA Y SONIDO SRL
4744895	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: LAS 9 ESTACIONES DEL AUTOCONOCIMIENTO	Autor: ISIDRO SOLORZANO
				Autor: PAOLA LOLY GRASSI
				Editor: CUENTA CONMIGO EDICIONES
4744896	Obra Publicada	Género: ARTISTICO	Título: DIASTEMA	Autor/Editor: IGNACIO MATTEIS
4744897	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA	Autor: ALBERTO JUAN VERCESI
				Editor: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CABA

4744898	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: FUERO DE ATRACCION EN LOS CONCURSOS	Autor: EDGARDO DANIEL TRUFFAT
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744899	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: LESIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA	Autor: MIGUEL ANGEL SOTO LAMADRID
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4744900	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: PRINCESA TURANDOT	Autor/Titular: ADRIANA MABEL PATIÑO
4744903	Publicación Periódica	Género: TECNICO	Título: CERAMICA Y CRISTAL	Director: LUIS ARNOLDO ALONSO IBAÑEZ
				Propietario: EDITORIAL CICLO DE ALONSO IBAÑEZ L A Y ALONSO MARASCO C
4744910	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: MARA NATURAL	Autor/Titular: MARA NATURAL

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 06-04-2009

Registro Nro.

4744954	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION TKM	Autor/Titular: HORACIO LINO TERZI
				Autor/Titular: RICARDO DANIEL MENTI
4744955	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: SOFTWARE INTERPRETE DE DATOS	Autor: LUIS ALBERTO MICHEL
4744956	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: PROGRAMA DE ADQUISICION PROCESAMIENTO Y PROVEEDOR DE DICHOS DATOS A LA COSTA	Autor: LUIS ALBERTO MICHEL
4744957	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: COMMCUBE	Autor/Titular: DARIO GABRIEL BARBIROTTO
4744958	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SISTEMA DE PAGOS Y CREDITO PO CELULAR	Autor/Titular: PABLO ANDRES MOSIUL
				Titular: E GATE SA
4744959	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: INVOLUTIA ACTIVITY MANAGEMENT	Autor: ANONIMO
				Titular: IVOLUTIA SRL
4744960	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS	Autor/Titular: HERNA SZWARCBART
4744961	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ROBIN HOOD	Autor/Titular: HERNAN SZWARCBART
4744962	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: TRUCO 3D	Autor/Titular: HERMAN SZWARCBART
4744963	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: CLEMENT AVISOS	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: CLEMENT Y ASOC SRL
4744964	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: SISTEMA RPO 21 V 2 0	Autor: ANTONIO HECTOR FRIAS
				Autor: PABLO FERNANDO LARREA
4744965	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ECOM CHACO SA
4744966	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMAR LA COPA	Autor: SERGIO VILLAR
				Autor: COBI VALDEZ
				Autor: HECTOR ADRIAN SERANTONI
				Autor: PABLO MARCELO SERANTONI
				Editor: SM PUBLISHING ARGENTINA SRL
4744968	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EXPOSEVILLA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744969	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EXPOSEVILLA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744970	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: A DONDE ESTAN	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGRAD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744971	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: A DONDE ESTAN	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGRAD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744972	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EN AMERICA LATINA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744973	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EN AMERICA LATINA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGORD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744974	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CASUALIDAD PERMANENTE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744975	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CASUALIDAD PERMAMENTE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744976	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TE PUEDEN CHUPAR	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744977	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TE PUEDEN CHUPAR	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744978	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA BUROCRACIA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744979	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO LOVE NO SEX	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744980	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO LOVE NO SEX	Autor: FEDERICO IVAN WISZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744981	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OLVIDARTE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744982	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SEI TU	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744983	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ALGUIEN	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD

				Editor: EMI MELOGRAF
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744984	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: YA NO QUIERO DECIR NO	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4744985	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA BUROCRACIA	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744986	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOMOS EL CUARTO PODER	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744987	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOMOS EL CUARTO PODER	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744988	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CIRCO SHOW	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744989	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CIRCO SHOW	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744990	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VIAS MUERTAS	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744991	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VIAS MUERTAS	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744992	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CON MAS RECATO	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744993	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CON MAS RECATO	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744994	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO SE BROTE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744995	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO SE BROTE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744996	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL TWIST DE LOS POBRES	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744997	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL TWIST DE LOS POBRES	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4744998	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SI NO ESTAS A MI LADO	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Autor: ENRIQUE MARIANO LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4744999	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NADA EN NADA	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Autor: DANIELA GERALDINA DOFFO
				Autor: MARCELO OSVALDO CORVALAN
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745000	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NADA DE NADA	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745001	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SUEÑO	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745002	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SUEÑO	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745003	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TAN BIEN	Autor: ADRIAN ALEJANDRO PEREZ
				Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745004	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TAN BIEN	Autor: ADRIAN ALEJANDRO PEREZ
				Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745005	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COSAS	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745006	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIEMPRE	Autor: ADRIAN ALEJANDRO PEREZ
				Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745007	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: YA NO QUIERO DECIR NO	Autor: ADRIAN ALEJANDRO PEREZ
				Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745008	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SERA	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ

				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745009	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SERA	Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745010	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TRATAR	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745011	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TRATAR	Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745012	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOLO POR HOY	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745013	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOLO POR HOY	Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745014	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIEMPRE	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745015	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: INDIOS	Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745016	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: INDIOS	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Autor: ENRIQUE MARIANO LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745017	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIERO VER	Autor: JORGE RAUL ROSSI
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745018	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIERO VER	Autor: CARLOS ALBERTO GARCIA LOPEZ
				Autor: ENRIQUE MARIANO LOPEZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745019	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SI NO ESTAS A MI LADO	Autor: CARLOS ALBEERTO GARCIA LOPEZ
				Autor: ADRIAN ALEJANDRO PEREZ
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: EDICIONES MUSICALES CMD
4745020	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIEN LO PARIO	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4745021	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIEN LO PARIO	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4745022	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DAME UN RATITO MAS	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4745023	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POR EL NOMBRE DE DIOS	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4745024	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DURMIENDO CO MI JEFE	Autor: FEDERICO IVAN WYSZOGROD
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4745025	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POR TU AMOR	Autor: CRISTIAN SCIACCA
				Autor: AUGUSTO AMICON
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745026	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: POR TU AMOR	Autor: CRISTIAN SCIACCA
				Autor: AUGUSTO AMICON
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745027	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SI PIENSAS	Autor: AUGUSTO AMICON
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745028	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SI PIENSAS	Autor: CRISTIAN SCIACCA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745029	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PERDIDO POR TI	Autor: CRISTIAN SCIACCA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745030	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PERDIDO POR TI	Autor: CRISTIAN SCIACCA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4745031	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MI GUITARRA	Autor: ROBERTO SEGRET
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745032	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIN CABEZA	Autor: GUILLERMO DELGADO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745033	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO LE TEMAS	Autor: GUILLERMO DELGADO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745034	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TARDE GRIS	Autor: GUILLERMO DELGADO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745035	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: A RICARDO VILCA	Autor: GUILLERMO DELGADO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745036	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL CONEJO ALEGRE	Autor: RUDI FLORES
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745037	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: REPIQUETEANDO	Autor: RUDI FLORES
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745038	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CIELO CORRENTINO	Autor: RUDI FLORES

				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745039	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: UN VALS EN PARIS	Autor: NINI FLORES
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745040	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CORRIENTES NORTE	Autor: NINI FLORES
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745041	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COSTA AZUL	Autor: RUDI FLORES
				Autor: NINI FLORES
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745042	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: TEN TO TWELVE	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745043	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: COMME SI SE RIEN N ETAIT	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745044	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: NO PROMISES	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745045	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: EL IDOLO	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745046	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: SYMPATHIQUE	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745047	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: HEY EUGENE	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745048	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: MI SUEÑO	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745049	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: 5 55	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745050	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: BUENA VISTA SOCIAL CLUB PRESENTS IBRAHIM FERRER	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745051	Obra Publicada	Género: DVD	Título: RESIDENT EVIL DEGENERACION	Productor: CAPCOM CO LTD Y RESIDENT EVIL CG FILM PARTNERS
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: MAKOTO KAMIYA
				Autor: SHOTARO SUGA
				Autor: TETSUYA TAKAHASHI
4745052	Obra Publicada	Género: DVD	Título: SCREAMERS LA CACERIA	Productor: SCREAMERS PRODUCTIONS INC Y INTURISTIC FILMS LIMITED
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: SHELDON WILSON
				Autor: MIGUEL TEJADA FLORES
				Autor: BENOIT GREY
4745053	Obra Publicada	Género: DVD	Título: LA MASACRE DEL SANGUINARIO	Productor: THE ASYLUM
				Editor: THE ASYLUM LK TEL VIDEO LA RIOJA SA
				Director: TOOD PORTUGAL
				Autor: TOOD PORTUGAL
				Autor: PATRICK BOWSHER
4745054	Obra Publicada	Género: DVD	Título: INSTINTO PARA MATAR	Productor: RHI ENTERTAINMENT
				Editor: RHI ENTERTAINMENT LK TEL VIDEO LA RIOJA SA
				Director: ARMAND MASTROIANNI
				Autor: STEVEN H BERMAN
				Autor: STEPHEN GRAZIANO
4745055	Obra Publicada	Género: DVD	Título: INCRIMINADOS	Productor: RHI ENTERTAINMENT
				Editor: RHI ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: YELENA LANSKAYA
				Autor: MISHA SEGAL
4745056	Obra Publicada	Género: DVD	Título: EL OJO DE LUCIFER	Productor: THE ASYLUM
				Editor: THE ASYLUM LK TEL VIDEO LARIOJA SA
				Director: MARK ATKINS
				Autor: NAOMI L SELFMAN
4745057	Obra Publicada	Género: DVD	Título: BITTEN AMOR ENTRE VAMPIROS	Productor: RHI ENTERTAINMENT
				Editor: RHI ENTERTAINMENT LK TEL VIDEO LA RIOJA SA
				Director: HARV GLAZER
				Autor: TIM MC GREGOR
				Autor: TYLER LIVENE
				Autor: STU STONE
				Autor: JAMIE RISE
4745058	Obra Publicada	Género: DVD	Título: STREET FIGHTER EDIC DE LUJO	Productor: COLUMBIA TRISTAR FILM DISTRIBUIDORS Y CAPCOM CO LTD
				Editor: SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT VIDEO LA RIOJA SA
				Director: STEVE E DE SOUZA
				Autor: STEVE E DE SOUZA
				Autor: GRAEME REVELL
4745059	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: MALDITO TANGO	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745060	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: CORRECTO	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745062	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: QUELQU UN MA DIT	Productor: RANDOM RECORDS SRL
4745063	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: VIL	Productor: RUBEN SILVIO DOREKI
4745064	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: LA VUELTA FOLKLORICA EN EL CUARTO	Productor: DANIEL OSCAR GIMENEZ DE LA VUELTA FOLKLORICA
4745065	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: CON TODO EL CORAZON	Productor: THEO PRODUCCIONES SRL
4745066	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: METAFORAS SOBRE EL VIENTO	Productor: TOMAS LAZAROWSKI
4745067	Obra Publicada	Género: DVD	Título: DESCUBRIENDO LOS TRANSPORTES	Productor: PRIMEROS PASOS PRODUCCIONES SRL
				Editor: PRIMEROS PASOS PRODUCCIONES SRL
				Director: DANIEL SCHMMAH
				Autor: CAROLINA MICHA
				Autor: PABLO L DUCHOVNY
4745068	Obra Publicada	Género: DVD	Título: BON JOVI AT YOKOHAMA STADIUM	Autor: BON JOVI (MUSICA)
				Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
4745069	Obra Publicada	Género: DVD	Título: WHITESNAKE LIVE AT SEIBU TOKYO	Autor: WHITESNAKE (MUSICA)
				Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
4745070	Obra Publicada	Género: DVD	Título: KING CRIMSON LIVE IN JAPAN	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: KING CRIMSON (MUSICA)
4745071	Obra Publicada	Género: DVD	Título: JOHN LENNON LIVE IN NEW YORK CITY	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: JOHN LENNON
4745072	Obra Publicada	Género: DVD	Título: JIMMY PAGE Y ROBERT PLANT LIVE AT IRVINE MEADONS	Productor: GLD DISTRIBUIDORA SA

				Editor: GLD DISTRIBUIDORA SA
				Autor: JIMMY PAGE
				Autor: ROBERT PLANT
4745225	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: DEFLEX COM AR	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: NUXEN SRL
4745231	Obra Publicada	Género: TEATRAL	Título: PASION Y MUERTE DE GAUCHITO GIL	Autor: HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ BRUSSA
				Editor: CC ARTISTICO LA BRECHA
4745243	Publicación Periódica	Género: INTERES GENERAL	Título: 4 ESTAIONES LA REVISTA DE LOS COUNTRIES Y BARRIOS DE LA ZONA NORTE	Director: SANDRA TERESITA OTERO
				Propietario: SANDRA TERESITA OTERO
4745248	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: INFANCIA HOY AGENCIA DE NOTICIAS Y COMUNICACION ESPECIALIZADA	Autor/Titular: MARCELA EDHIT TEMES
4745276	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: DE LA PSICOSIS PARANOICA EN SUS RALCIONES CON LA PERSONALIDAD	Autor: JACQUES LACAN
				Traductor: ANTONIO ALATORRE
				Editor: AGUILAR ALTEA TAURUS ALFAGUARA SA DE EDICIONES
4745277	Obra Publicada	Género: POLITICO	Título: LA COMUNIDAD ORGANIZADA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: INSTITUTO PARA EL MODELO ARGENTINO EDITORIAL
4745278	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: VIENTO Y MAREA	Autor: LUCINDA PIONA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745279	Obra Publicada	Género: PERIODISTICO	Título: EL LEON BIOGRAFIA AUTORIZADA DE LOS FABULOS CADILLACS	Autor: ESTEBAN CAVANNA
				Editor: GRUPO MDP SA
4745280	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUENTOS FANTASTICOS ALUCINADOS	Autor: OBRA COLECTIVA
				Director: ANA MARIA SHUA
				Editor: EMECE EDITORES SA
4745281	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: JUGUEMOS A CONTAR	Autor: YOLANDA PANTALENA DE NASCI
				Autor: BERNARDO VIDES ALMONACID
				Editor: YOLANDA RAFAELA PANTALENA DE NASCII
4745282	Obra Publicada	Género: HISTORICO	Título: ESQUEL MEMORIA Y TESTIMONIOS DE UN PUEBLO CENTENARIO	Autor: CHELE DIAZ
				Autor: EDUARDO HUALPA ACEVEDO
				Director: JOSE AGUSTIN MORAN AGUILAR
				Editor: ESQUEL EDITORIAL SA
4745283	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: AUDITORIA DE OBRAS SOCIALES ASOCIACIONES GREMIALES MUTUALES OTRAS ASOC CIVILES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS CABA
4745284	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: LA SINDICATURA DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y DEL ESTADO	Autor: ALEJANDRO FABIAN DIAZ
				Editor: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS CABA
4745285	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: LA CODIFICACION EN LA ARGENTINA	Autor: VICTOR TAU ANZOATEGUI
				Editor: LIBRERIA HISTORICA SRL
4745286	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA	Autor: ANONIMO
				Editor: UNIVERSITARIA DE BS ES EDITORIAL S E M
4745287	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: MEDIACION Y PREJUDICIAL	Autor: SERGIO FERNANDO ABREVAYA
				Editor: LIBRERIA HISTORICA SRL
4745288	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: ENVIDIA Y GRATITUD Y OTROS TRABAJOS	Autor: MELANIE KLEIN
				Traductor: OBRA COLECTIVA
				Editor: AGUILAR ALTEA TAURUS ALFAGUARA SA DE EDICIONES
4745289	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: PREMIO ABA 2008 COMO MEJORAR LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA EN LA ESCUELA MEDIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA
4745290	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: RISA Y TRAGEDIA EN LOS POETAS GAUCHESCOS	Autor: LEONIDAS LAMBORGHINI
				Editor: EMECE EDITORES SA
4745291	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: ABORDAJE LEGAL Y PSICOLOGICO DE LAS NUEVAS PROP URBANAS ESPECIALES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Director: MARIANO N CASTEX
4745292	Obra Publicada	Género: POLITICO	Título: 90 AÑOS LA REFORMA UNIVERSITARIA 1918 2008	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: LIBRERIA HISTORICA SRL
4745293	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA MODA DEL ESPECTACULO	Autor: HORACE LANNES
				Editor: DIRECCION GENERAL PATRIMONIO E INSTITUTO HISTORICO
4745294	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LENGUA 7 LITERATURA SERIE ENTENDER	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: ESTRADA SA EDITORIAL
4745295	Obra Publicada	Género: ARTISTICO	Título: PLAY WIFE	Autor/Editor: NICOLAS HARDY
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4745296	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: 100 AÑOS DE RELATIVIDAD COLECCION CIENCIA JOVEN	Autor: DIEGO HARARI
				Autor: DIEGO MAZZITELLI
				Editor: EUDEBA
4745297	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ARISTOTELES EL ARTE DE LA RETORICA	Autor: E IGNACIO GRANERO
				Editor: EUDEBA
4745298	Obra Publicada	Género: PERIODISTICO	Título: FORMATO RESTO BAR	Autor/Editor: MARIA GUADALUPE MAJDALANI
4745299	Obra Publicada	Género: ARTISTICO	Título: BENJAMIN LEVY EROTIC	Autor/Editor: BENJAMIN LEVY
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF BOOKS MENOS ES MAS SRL
4745300	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: TRAS LA ESTELA HOORN ARQUEOLOGICA DE UN NAUFRAGO HOLANDES EN LA PATAGONIA	Autor: CRISTIAN MURRAY
				Autor: RICARDO BASTIDA
				Autor: DAMIAN VAINSTUB
				Autor: MARTIJN MANDERS
				Editor: VAZQUEZ MAZZINI EDITORES
4745301	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SENTIR	Autor: GRACIELA SURANI
				Editor: EDITORIAL DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745302	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MEDIAS SUCIAS DE UN CAMINANTE	Autor: TERERSA DEL CAMPO
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745303	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: JORGE Y SUS INTERPRETES	Autor: NORMA DUARTE CATTANI
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL

4745304	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CAPRICHOS	Autor: PEDRO NICOLAS FREGA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745305	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: BUSCANDO PUENTE ENTRE CIELOS SOLEDADES ABRILES Y SILENCIOS	Autor: ERICA DEL VALLE GUAYMAS GUEMES
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745306	Obra Publicada	Género: ARTISTICO	Título: BENJAMIN LEVY EROTIC	Autor: BENJAMIN LEVY
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF BOOKS MENOS ES MAS SRL
4745307	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUENTOS PARA NIÑOS DE 8 A 108 TOMO II	Autor: PANCHO AQUINO
				Autor: SANTIAGO PALAMAREVICH
				Editor: FRANCISCO ANTONIO AQUINO
4745308	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	Autor: PABLO RENE ETCHEBEHERE
				Editor: AGAPE DE COLABELLI IGNACIO JAVIER
4745309	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: TODO OJO LE VERA	Autor: ARISTIDES GULLERIAN
				Editor: ARISTIDES GULLERIAN
4745310	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: CASARSE PARA QUE	Autor: LUIS PEREZ BAHAMONDE
				Editor: DIDAJE DE COBELLI IGNACIO JAVIER
4745311	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LEEMOS CUENTOS DE PANCHO	Autor: PANCHO AQUINO
				Autor: MARIANO PABLO MARTIN
				Editor: FRANCISCO ANTONIO AQUINO
4745312	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUENTOS PARA NIÑOS DE 8 A 100 IV	Autor: PANCHO AQUINO
				Autor: MARIANO PABLO MARTIN
				Editor: FRANCISCO ANTONIO AQUINO
4745313	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: CONTAMINACION Y MEDIO AMBIENTE CIENCIA 21 JOVEN	Autor: DANIEL S CICERONE
				Autor: PAULA SANCHEZ PROAÑO
				Autor: SILVIA REICH
				Editor: EUDEBA
4745314	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MAS SECRETOS DE LA MEMORIA	Autor: GLADYS ADELA ISSOURIBEHERE
				Editor: GLADYS ADELA ISSOURIBEHERE
4745315	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: EL ESCARABAJO PERDIDO	Autor: NIEVES LOPEZ JOCHRIUK
				Editor: NIEVES LOPEZ YOCHRIUK
4745316	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MAR DEL TUYU SEGUN SU GENTE	Autor: OSVALDO SANCHEZ
				Editor: OSVALDO SANCHEZ

Dr. FEDERICO O. MOLLEVI, Director, Dirección Nacional del Derecho de Autor.

e. 15/09/2009 Nº 76011/09 v. 15/09/2009

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 07-04-2009

Registro Nro.

4745317	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: O SIGUES O TE VAS	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745318	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: O SIGUES O TE VAS	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745319	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COMO	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745320	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: COMO	Autor: VANES ACAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745321	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FORMAS DE AMAR	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745322	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: FORMAS DE AMAR	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745323	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIN TI	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745324	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIN TI	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745325	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ARRIMATE ACERCATE	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745326	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ARRIMATE ACERCATE	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745327	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POBRE	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745328	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: POBRE	Autor: VANESA CAROLINA ALVAREZ
				Autor: JUAN MANUEL FORNASARI
				Editor: TANGO MADE IN ARGENTINA PUBLISHING
4745329	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SI YO PUDIERA	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA

				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745330	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: COMO IMAGINARTE	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745331	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COMO IMAGINARTE	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745332	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PORQUE PENSAR	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745333	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PORQUE PENSAR	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745334	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DULCE ABRIL	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745335	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DULCE ABRIL	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745336	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ATAQUE 40	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745337	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: °ATAQUE 40	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745338	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SENTADOS EN LA CALLE	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745339	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SENTADOS EN LA CALLE	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL ARGENTINA SACI
4745340	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CAMINAMOS	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745341	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMINAMOS	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745342	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL PRESO	Autor/Titular: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745343	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL PRESO	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745344	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: HALY	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC SACI
4745345	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NALY	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745346	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CUENTALE	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745347	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CUENTALE	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745348	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: COMO ESPERANDO LA LLUVIA	Autor: JUAN CARLOS CARABAJAL
				Editor: PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PROD MUS SA
4745349	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CORAZON DE PERRO	Autor: JUAN CARLOS CARABAJAL
				Editor: PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PROD MUS SA
4745350	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CORAZON DE PERRO	Autor: JUAN CARLOS CARABAJAL
				Editor: PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PROD MUS
4745351	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DEJA DE LLORAR	Autor: DALEBE
				Autor: AMADEO
				Editor: MAGENTA EDICIONES MUSICALES
4745352	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DEJA DE LLORAR	Autor: DALEBE
				Autor: AMADEO
				Editor: MAGENTA EDICIONES MUSICALES
4745353	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SI YO PUDIERA	Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745354	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CELOS	Autor: RUBEN OSCAR MARINO
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745355	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CELOS	Autor: RUBEN OSCAR MARINO
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745356	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SUAVECITO	Autor: RUBEN OSCAR MARINO
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745357	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SUAVECITO	Autor: RUBEN OSCAR MARINO
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745358	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: UN ALGUIEN	Autor: RAUL MIGUEL GARELLO
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745359	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: UN ALGUIEN	Autor: JOSE TCHERKASKI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745360	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PACO A PACO	Autor: RAUL MIGUEL GARELLO
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745361	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PACO A PACO	Autor: JOSE TCHERKASKI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745362	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PUEDO PENSAR	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER
				Editor: EDITORIAL FYN SA
4745363	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ESTRELLA	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER
				Editor: EDITORIAL FYN SA
4745364	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CAMINO HACIA EL MAÑANA	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER
				Editor: EDITORIAL FYN SA
4745365	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ENERO	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER

4745366	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA VACA ATADA	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: EDITORIAL FYN SA
4745367	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE ME VAS A DECIR	Autor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: FYN SA
4745368	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CHIQUITITA PEGO	Autor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: FYN EDITORIAL SA
4745369	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CARMELLO	Autor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: FYN EDITORIAL SA
4745370	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMANECE EN LA CIUDAD	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: EDITORIAL FYN SA
4745371	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BIG BANG	Autor/Editor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: EDITORIAL FYN SA
4745372	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PUEDO PENSAR	Autor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER Editor: FYN EDITORIAL SA
4745373	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE PASA	Autor: DIEGO ALEJANDRO FRENKEL VISSER Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745374	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE PASA	Autor: JOSE LUIS BELMONTE Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745375	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ENERO	Autor: JOSE LUIS BELMONTE Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745376	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMINO HACIA EL MAÑANA	Autor: JOSE LUIS BELMONTE Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745377	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESTRELLA	Autor: JOSE LUIS BELMONTE Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745378	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE ME VAS A DECIR	Autor: JOSE LUIS BELMONTE Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL Editor: FYN EDITORIAL SA
4745379	Publicacion Periodica	Género: DEPORTIVO	Título: HOJA DE RUTA PASION EN CARRERA	Director: OSMAR ROBERTO PERCUDANI Propietario: OSMAR ROBERTO PERCUDANI
4745380	Publicacion Periodica	Género: PERIODISTICO	Título: MENSUAL DE CAMPO	Director: MARIO RUBEN MATEOS Propietario: MARIO RUBEN MATEOS
4745381	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: L ALBIDONESE	Director: MIGUEL MUNNO Propietario: MIGUEL MUNNO
4745382	Publicacion Periodica	Género: RELIGIOSO	Título: MINISTERIO ADVENTISTA	Director: MARCOS G BLANCO Propietario: ASOCIACION CASA EDITORA SUDAMERICANA
4745383	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: THE TEACHERS MAGAZINE	Propietario: EDIBA SRL Director: PATRICIA SAINZ
4745384	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: LA REVISTA DE EDUCACION SECUNDARIA	Propietario: EDIBA SRL Director: OLGA MARTINEZ
4745385	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: PARTIR DEL FONDO	Director: HUMBERTO MARTIN SHIKIYA Director: CATERINA BAIN Propietario: CREAS ASOCIACION CIVIL
4745386	Publicacion Periodica	Género: DEPORTIVO	Título: MUNDO CHIVO	Director: CARLOS ANTONIO RICCI Propietario: CARLOS ANTONIO RICCI
4745387	Publicacion Periodica	Género: DEPORTIVO	Título: CEFAR CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDI-MIENTO	Director: JORGE OSCAR RAFFO HOFFNEISTER Propietario: JORGE OSCAR RAFFO HOFFMEISTER
4745388	Publicacion Periodica	Género: TECNICO	Título: ACOPIADORES	Director: ROBERTO JORGE RIVA Propietario: FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE ACOPIADORES CEREALES
4745393	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION	Director: ANA MARDOY Propietario: IIED AL INSTITUTO INTERNACIONEAL DE MEDIO AMBIENTE
4745394	Publicacion Periodica	Género: GREMIAL	Título: AVANCE ELECTRICO	Propietario: CADIME CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELEC-TRICOS Director: CONRADO GALLO
4745395	Publicacion Periodica	Género: PERIODISTICO	Título: CN SALADILLO	Propietario: SILVINA ELIZABETH KRUPITZKY Director: SILVINA ELIZABETH KRUPITZKY
4745396	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: LA PALABRA	Propietario: LA PALABRA EDITORIAL SRL Director: MIGUEL JOSE CAITA
4745397	Publicacion Periodica	Género: RELIGIOSO	Título: VIDA PASTORAL	Director: ADERICO DOLZANI Director: OSCAR CAMPANA Propietario: SOCIEDAD DE SAN PABLO
4745398	Publicacion Periodica	Género: PUBLICIDAD	Título: PUNTO DE PARTIDA NOVIAS	Director: MARCELA FERNANDA GUZZETTI Director: NATALIA RITA VELLESI Propietario: MARCELA FERNANDA GUZZETTI Propietario: NATALIA RITA VELLESI
4745399	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: GUIA DE COMPRAS DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	Propietario: WALTER BRIZZIO Director: WALTER BRIZZIO
4745400	Publicacion Periodica	Género: DEPORTIVO	Título: LOS CARASUCIAS	Propietario: HILDA HAROS Director: ALBERTO DIAS
4745401	Publicacion Periodica	Género: RELIGIOSO	Título: EL DOMINGO	Propietario: SOCIEDAD DE SAN PABLO Director: HERNAN PEREZ ETCHEPARE
4745402	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SEGUIMOS ACA	Autor: NADIA SOLEDAD MOSQUERA Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745403	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SEGUIMOS ACA	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745404	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MOMENTOS VIVIDOS	Autor: LUCAS EMAMANUEL VIVAS Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI

4745405	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MOMENTOS VIVIDOS	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745406	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL SITIO	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745407	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL SITIO	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745408	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: OTRO SUEÑO FUGAZ	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745409	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OTRO SUEÑO FUGAZ	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745410	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ESPERANDOTE LLEGAR	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745411	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESPERANDOTE LLEGAR	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745412	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: HISTORIA OFICIAL	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALAN MIGUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745413	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: HISTORIA OFICIAL	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Autor: ALEJANDRO PATRICIO DEKLEVA
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745414	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EN UN LUGAR NO LEJANO	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745415	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EN UN LUGAR NO LEJANO	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745416	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA LLAMADA	Autor: LUCAS EMMANUEL VIVAS
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745417	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA LLAMADA	Autor: RUBEN OSCAR ZAMBIANCHI
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745418	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA VACA ATADA	Autor: DIEGO ALEJANDRO GERARDO FRENKEL VISSER
				Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL
				Autor: JOSE LUIS BELMONTE
				Editor: FYN EDITORIAL SA
4745419	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CHIQUITITA PEGO	Autor: JOSE LUIS BELMONTE
				Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL
				Editor: FYN EDITORIAL SA
4745420	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMELLO	Autor: JOSE LUIS BELMONTE
				Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL
				Autor: ADI AZICRI
				Editor: FYN EDITORIAL SA
4745421	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMANECE EN LA CIUDAD	Autor: JOSE LUIS BELMONTE
				Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL
				Editor: FYN EDITORIAL SA
4745423	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BIG BANG	Autor: JOSE LUIS BELMONTE
				Autor: SEBASTIAN SCHACHTEL
				Editor: FYN EDITORIAL SA
4745424	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EN MIS TIEMPOS	Autor: GUSTAVO EMILIO AVELLO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745425	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EN MIS TIEMPOS	Autor: GUSTAVO EMILIO AVELLO
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745426	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE POCO TE DURO EL AMOR	Autor: JUAN SERGIO CEJAS
				Autor: DIEGO JAVIER CRIVELLI
				Autor: DIEGO MARTIN RODRIGUEZ
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745427	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUE POCO TE DURO EL AMOR	Autor: JUAN SERGIO CEJAS
				Autor: DIEGO JAVIER CRIVELLI
				Autor: DIEGO MARTIN RODRIGUEZ
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745428	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TU MI ANGELITO	Autor: JUAN SERGIO CEJAS
				Autor: DIEGO JAVIER CRIVELLI
				Autor: LILIA DEL CARMEN ARRIETA
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745429	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TU ME ANGELITO	Autor: JUAN SERGIO CEJAS
				Autor: DIEGO JAVIER CRIVELLI
				Autor: LILIA DEL CARMEN ARRIETA
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745548	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: ACTUALIZACIONES TUPARADA	Autor/Titular: VERONICA RODRIGUEZ MARENGO
				Titular: SALUDOS Y REGALOS SA
4745643	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PUPIC DESCUBRE LAS TORTUGAS	Autor: LAURA ARIAS
				Autor: MARGARITA CAPUCCI
				Autor: CANDELA GANDARA
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745644	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: UNA SORPRESA PARA POMPON	Autor: ALICIA ZAINA
				Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: DARIO SALVI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745645	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: QUIEN TE LLAMA POMPON	Autor: ALICIA ZAINA
				Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: DARIO SALVI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745646	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: POMPON Y EL OVILLO DE LANA	Autor: ALICIA ZAINA
				Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: DARIO SALVI

				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745648	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: UN LIBRO PARA CANTAR CON POMPON	Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: DARIO SALVI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745649	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PUPIC BUSCA NOVIA	Autor: MARGARITA CAPUCCI
				Autor: CANDELA GANDARA
				Autor: LAURA ARIAS
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745650	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: POMPON Y LA CAJITA	Autor: ALICIA ZAINA
				Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: DARIO SALVI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745651	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: UN LIBRO PARA CANTAR CON PUPIC	Autor: FABRIZIO ORIGLIO
				Autor: LAURA ARIAS
				Editor: TINTA FRESCA ECICIONES
4745652	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA HISTORIA DE PUPIC	Autor: MARGARITA CAPUCCI
				Autor: CANDELA GANDARA
				Autor: LAURA ARIAS
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745654	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: PUPIC Y LA NOCHE ESTRELLADA	Autor: MARGARITA CAPUCCI
				Autor: CANDELA GANDARA
				Autor: LAURA ARIAS
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745656	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SUDESTE	Autor: HAROLDO CONTI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745657	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA TREGUA	Autor: MARIO BENEDETTI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745658	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA REAL DIMENSION DE HOMBRE HACIA UNA FILOSOFIA Y CIENCIA DEL SER TRANSPERSONAL	Autor: GRACIELA LUCIA GISCALIM
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745663	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: SOCIOLOGIA MODULO VI	Autor: NORMA MARTINEZ DE PEREZ
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
4745664	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MODULO VI	Autor: JORGE BARRON
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
4745665	Obra Publicada	Género: D GRAFICO	Título: IDARG	Autor: HERNAN BERDICHEVSKY
				Autor: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4745666	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: AMPHU	Autor: HECTOR BALCARCE
				Editor: GRUPO EDITORIAL PLANETA SAIC
4745667	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: POR AFRICA	Autor: INES CARRANZA VELEZ
				Autor: ROBERTO TABBUSH 8ILUST)
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4745668	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: HACIA LA BUSQUEDA DE MODELOS DE LIDERAZGO PARA LA GESTION DE ESCUELAS DE CONTEXTOS DE POBREZA	Autor/Editor: JOSE MARIA SANCHEZ
4745669	Obra Publicada	Género: GUIA	Título: GUIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BUENOS AIRES 1 EDIFICIOS SITIOS Y PAISAJES	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: LILIANA BARELA
				Editor: DIRECCION GENERAL PATRIMONIO E INSTITUTO HISTORICO
4745670	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: ATRAPAFALTAS 4	Autor: PAMELA ARCHANCO
				Autor: CLAUDIA DEGLIVOMINI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745671	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: VIA LIBRE 1	Autor: OBRA COLECTIVA (E ILUST)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4745672	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MATEMATICA ES 1	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: LILIANA KURZROK
				Autor: GUILLERMO TOMATI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745673	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MATEMATICA ES 2	Autor: SILVIA ALTMAN
				Autor: CLAUDIA COMPARATORE
				Autor: MABEL ARNEJO
				Autor: LILIANA KURZROK
				Autor: GUILLERMO TOMATI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745674	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: ATRAPA FALTAS 6	Autor: PAMELA ARCHANCO
				Autor: ALEJANDRO FIRSZT
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745675	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MATEMATICA ES 3	Autor: SILVIA ALTMAN
				Autor: CLAUDIA COMPARATORE
				Autor: MABEL ARNEJO
				Autor: LILIANA KURZROK
				Autor: GUILLERMO TOMATI
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745680	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: AMOR Y BRUMAS	Autor: ADA RUBIN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745681	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: IMAGENES Y PALABRAS JOVENES DE PILAR	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: JOSE ROLDOZTEIN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
				Autor: ROXANA PAOLA SULPIZIO
				Autor: BIBLIOTECA POPULAR BARTOLOME MITRE DE PILAR(SELEC)
4745682	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ALA SOMBRA DE PROHIBIDOS SUEÑOS	Autor: CARLOS ALBERTO MASOVETZKY
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745683	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA NENA	Autor: NAHUEL BECERRA

				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745684	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ACTIVIDAD FISICA PARA LA TERCERA EDAD	Autor: SILVIA MABEL MARANZANO
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745685	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL RINCON DE LOS MIEDOS CUAL ES EL TUYO	Autor: JUAN RUBEN MARTINEZ
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO D URQUIZA
4745686	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL CLUB DE LAS DAMAS PERVERSAS	Autor: NORMA DUARTE CATTANI
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745687	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: HERIDAS POR ARMA DE FUEGO	Autor: VINCENT J M DI MAIO
				Traductor: MARIA SUSANA CIRUZZI
				Editor: LA ROCCA EDICIONES SRL
4745688	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: WHAT S UP STUDENT S BOOK 2	Autor: SILVIA CAROLINA TIBERP
				Autor: CATHY MYERS
				Autor: SARAH JACKSON
				Autor: DIDI LYNAM
				Editor: PEARSON EDUCATION SA
4745689	Obra Publicada	Género: D GRAFICO	Título: IDARG	Autor: HERNAN BERDICHEVSKY
				Autor: GUSTAVO STECHER
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4745690	Obra Publicada	Género: D GRAFICO	Título: IDARG	Autor: HERNAN BERDICHEVSKY
				Autor: GUSTAVO STECHER
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4745692	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LA EVOLUCION DEL ESPIRITU	Autor: JULIO OZAN LAVOSIER
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745693	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: GRAFISMOS DE WATERLOO Y OTROS RELATOS	Autor: ELBIO GERMAN APARISI NIELSEN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745694	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: DUENDE ESTAS	Autor: BEATRIZ ISABEL ISOLDI
				Autor: NORMA DE LUCA
				Autor: WALTER ALBERTO SIERRA
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745695	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: NUEVO MUNDO	Autor: NORMA EVANGELINA METTLER
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745696	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: INDEFECTIBLEMENTE	Autor: VIVIANA ALEJANDRA DIAZ
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745697	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: AMBIGUTY KEYS ENGLISH ESPAÑOL PARTE 1 SUBJUNTIVE	Autor: MARIA TERESA VINAS URQUIZA
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4745700	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: TRATADO DE DOCUMENTOSCOPIA LA FALSEDAD DOCUMENTAL	Autor: JOSE DEL PICCHIA
				Autor: CELSO MAURO RIBEIRO DEL PICCHIA
				Autor: ANA MAURA DE PICCHIA
				Traductor: JULIA ELENA DE LA PEÑA
				Editor: LA ROCCA SRL EDICIONES
4745701	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: NUMEROLOGIA UNA SABIDURIA PRAR LA VIDA COTIDIANA	Autor: MIRTA IZQUIERDO
				Autor: MIRTA SUSANA PUEYO
				Autor: CARLOS ALBERTO MENDEZ
				Director: DARIO BERMUDEZ
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4745702	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: EL KYBALION FILOSOFIA HERMETICA DEL ANTIGUO EGIPTO Y GRECIA	Autor: TRES INICIADOS (EXTRANJERO)
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4745704	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ANTOLOGIA POETICA	Autor: FERNANDO PESSOA
				Traductor: FERNANDO PESSO A
				Traductor: RODOLFO ALONSO
				Editor: ARGONAUTA EDITORIAL
4745705	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: VERDAD Y CONOCIMIENTO EN RUSSELL	Autor: JORGE E SALTOR
4745707	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: EL IMAGINARIO EN EL MITO CLASICO	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: ACADEMIA NAC DE CIENCIAS DE BS AS
				Director: HUGO BAUZA
4745708	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: ELECTROHYDRONAMIC EHD PLASMA ACTUATORS FOR IMPORVED EFFICIENCY OF WIND TURBINES	Autor: J REECE ROTH
				Editor: ACAD NAC DE CIENCIAS DE BS AS
4745709	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: BUDISMO	Autor: CARLOS A VERDARO
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4745710	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: FIESTA IDEAL	Autor/Titular: SILVANA ANDREA DI TONDO
				Autor/Titular: JESSICA NATALIA DURANTE DE COLLAZO
4745712	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ESCRIBIDURIAS	Autor: NOEMI VILLALBA
				Autor: TERESA BALDASSINI
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745713	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: UNISONO	Autor: FEDERICO GARIGLIO
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4745714	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SOLAMENTE QUEDAMOS 2 Y AHORA QUE	Autor: ISMAEL ALBERTO TORRES
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4745715	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: GESTOS	Autor: NESTOR MIGUEL MASSA
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745716	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: HUELLAS DEL CAMINANTE	Autor: PABLO MARTIN MOTL
				Editor: DUNKEN DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA EDITORIAL
4745717	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL ORGULLO DEL SASTRE	Autor: MARIO LUIS GOSPODINOFF
				Editor: DUNKEN DE MARIA GABRIELA ZOTTA EDITORIAL
4745720	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: COMO LEER A LACAN	Editor: PAIDOS EDITORIAL SA
				Traductor: FERMIN RODRIGUEZ
				Autor: SLAVOJ ZIZEK
4745721	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: AYURVEDA UNA MEDICINA MILENARIA AL SERVICIO DEL CUERPO LA MENTE Y EL ESPIRITU	Autor: JORGE LUIS BERRA

				Editor: PAIDOS SA EDITORIAL
4745722	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: EL SEMINARIO DE JACQUES LACAN LIBRO 16 DE UN OTRO AL OTRO	Autor: JACQUES LACAN
				Traductor: NORA A GONZALEZ
				Editor: PAIDOS SACIF EDITORIAL
4745723	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS TOMO XLI	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ALBERTO RODRIGUEZ GALAN
				Editor: ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BS AS
4745726	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ENTRETIEMPO	Autor: GABRIEL NESTOR VALERGA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745727	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: DESAFIANDO NUESTROS TIEMPOS PERSPECTIVA HISTORICA DE LA GENERACION DE 1980	Autor: MARTIN LUTUFYAN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745728	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: FRAGANCIA ILUSIONES Y ABISMOS DE TRISTEZA	Autor: EDGARDO ALEJANDRO ABALO
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745729	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LA TAZA LILA	Autor: MARIA ANGELICA LAGUNA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745730	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: VOCES DE AUSENCIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: GABRIEL LANDONI
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745731	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: LIDERAZGO CONTUNDENTE	Autor: EUGENIO PABLO TIGANI
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745735	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SEMILLAS DEL ALMA	Autor: GABRIELA A URLICH
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4745739	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: EDUCACION SEXUAL AMOR SEXO Y GENITALIDAD CARTA ABIERTA A LOS ADOLECENTES REFLEXIONES SOBRE LA VIDA	Autor: ENRIQUE BROWN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4745740	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: REVISTA IDI	Propietario: GRUPOSIETE SRL
				Director: HUGO SEBASTIAN COSTANZO
4745741	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: REVISTA G7	Director: HUGO SEBASTIAN COSTANZO
				Propietario: GRUPOSIETE SRL
4745761	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: CIENCIAS NATURALES 7	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: DANIEL ZILBERBERG
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745762	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SOLUCIONARIO DE MATEMATICA 1 2 Y 3	Autor: SILVIA ALTMAN
				Autor: CLAUDIA COMPARATORE
				Autor: LILIANA KURZROK
				Autor: DEROCALAMORE(ILUSTRACION)
				Autor: PATRICIA BAGGIO
				Autor: MARIELA VILARIN
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745763	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: JUAN Y MARINA VAN A PRIMERO	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: GUSTAVO MAZALI
				Autor: GONZALO GARCIA RODRIGUEZ
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745764	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: BIOLOGIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: JUAN C BOTTO
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745765	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MANUAL N 4	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Autor: OBRA COLECTIVA(COORDINACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745766	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LENGUA Y LITERATURA 1	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: FERNANDA CANO
				Autor: PAULA ROICH
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745767	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LENGUA Y LITERATURA 1	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: FERNANDA CANO
				Autor: PAULA ROICH
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745768	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LENGUA Y LITERATURA 3	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: FERNANDA CANO
				Autor: PAULA ROICH
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745769	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: GEOGRAFIA 1	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ALBANA LARA
				Autor: FABIAN SLONGO
				Autor: LAURA ESCOBAR
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745770	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MANUAL PARA EGB 2 PRIMARIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARIA INES BARBERO
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745771	Obra Publicada	Género: CINEMATOGRAFICO	Título: UN NOVIO PARA MI MUJER	Productor: PATAGONIK FILM GROUP SA
				Director: JUAN ESTEBAN TARATUTO
				Autor: PABLO SOLARZ
				Autor: IVAN WYSZOGROD
4745775	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: MANUAL 5 PARA EGB 2	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARTHA RODRIGEZ
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4745782	Obra Publicada	Género: TEATRAL	Título: SPLATTER ROJO SANGRE	Autor/Titular: PABLO DANIEL DALMARONI

				Editor: BECKETT TEATRO
4745802	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: RED VIDA NOTICIAS	Propietario: FUNDACION CENTRO CRISTIANO NUEVA VIDA
				Director: CARLOS AUGUSTO VOLPE

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 08-04-2009

Registro Nro.

4745809	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CLICHE LATINO CLICHE GRINGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745810	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CLICHE LATINO CLICHE GRINGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SA
4745811	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: POR LAS RUAS PELAS CALLES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSON
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745812	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: POR LAS RUAS PELAS CALLES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745813	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CHICA ROLINGA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745814	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CHICA ROLINGA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745815	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL CAMINO DEL DUENDE	Autor: NELSON AVALOS
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745816	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL CAMINO DEL DUENDE	Autor: NELSON AVALOS
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745817	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OTOÑO AZUL	Autor: PILIN MASSEI
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745818	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NOTAS EN EL AIRE	Autor: PILIN MASSEI
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745819	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LAMENTOS POR MILONGA	Autor: NELSON AVALOS
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4745820	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LAMENTOS POR MILONGA	Autor: NELSON AVALOS
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745821	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL CAMINO DE LA ESPERANZA	Autor: JUAN PABLO CHALUP
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
				Editor: BYM PUBLISHING
4745822	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMISTAD DE BORRACHERA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745823	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMISTAD DE BORRACHERA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745824	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LUNA SOBRE PORTO ALEGRE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745825	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LUNA SOBRE PORTO ALEGRE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745826	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EVERYBODY SAYS	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745827	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EVERYBODY SAYS	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745828	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: OH MY LOVE MY LOVE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745829	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OH MY LOVE MY LOVE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745830	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOS TAN FASHION	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745831	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOS TAN FASHION	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745832	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA HAMACA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745833	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA HAMACA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745834	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SON DEL MP3	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745835	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SON DEL MP3	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745836	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ROAD MOVIE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745837	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ROAD MOVIE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745838	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: FUNNY FACE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745839	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FUNNY FACE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745840	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: FANTASMAS DE CARNAVAL	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745841	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FANTASMAS DE CARNAVAL	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745842	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ESE LUNAR	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI

4745843	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESE LUNAR	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745844	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SUSAN SURRENDER	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745845	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SUSAN SURRENDER	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745846	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ANOCHE SOÑE CONTIGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745847	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ANOCHE SOÑE CONTIGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745848	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LOGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745849	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LOGO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4745850	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CERCA DE MI	Autor: ALEJANDRO GUSTAVO SERGI GALANTE Editor: PELO MUSIC SA Editor: EMI MELOGRAF SA
4745851	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CERCA DE MI	Autor: ALEJANDRO GUSTAVO SERGI GALANTE Editor: PELO MUSIC SA Editor: EMI MELOGRAF SA
4745852	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VALENTINO EL ARGENTINO CUES	Autor: NICOLAS REPETTO Autor: ANDRES HERNAN ARANDA CAMPOSTRINI Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746026	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ANALIZADOR DE ESPECTRO	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746027	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DEMON S NIGHT	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746028	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FUKIN HUMAN	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746029	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: HOUSE OF PAIN	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746030	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: I WANT TO KNOW	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746031	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VERDADERO AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746032	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ALEJADO	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746033	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMOR DOLOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746034	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CUANDO ESTOY CONTIGO	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746035	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DAME MAS	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746036	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUERIDO AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746037	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIENTO	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746038	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: UN POCO DE TU AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746039	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIERIDO AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746040	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIN DECIR ADIOS	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746041	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: UN POCO DE TU AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSUC PUBLISHING SA
4746042	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: YO SUPE AMARTE	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746043	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CECILIA	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746044	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: YO SUPE AMARTE	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746045	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CURAME	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746046	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PASTOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746047	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: QUIEREME	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746048	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIN DECIR ADIOS	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746049	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VERDADERO AMOR	Autor: ELIAS ALVAREZ Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746050	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SEM MACHINE	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA Editor: ETERNAL SUNDAY
4746051	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SHAKE YOUR BODIE	Autor: JONATHAN BRAVERMAN Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA

				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746052	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DEMONS NIGHT	Autor: JONATHAN BRAVERMAN
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746053	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: HOUSE OF PAIN	Autor: JANATHAN BRAVERNAM
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746054	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: I WANT TO KNOW	Autor: JONATHAN BRAVERMAN
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746055	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SEM MACHINE	Autor: JONATHAN BRAVERMAN
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746056	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SHAKE YOUR BODIE	Autor: JONATHAN BRAVERMAN
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: ETERNAL SUNDAY
4746057	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ALEJADO	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746058	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMOR DOLOR	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746059	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CECILIA	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746060	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CUANDO ESTOY CONTIGO	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746061	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CURAME	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746062	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DAME MAS	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746063	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PASTOR	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746064	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUIEREME	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746065	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIENTO	Autor: ELIAS ALVAREZ
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746067	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: LA BUSQUEDA QUE MAS IMPORTA	Autor: CARLOS MOREA
				Editor: DIDAJE DE COLABELLI IGNACIO JAVIER
4746068	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: ESCRITOS TEOLOGICOS PASTORALES DE LUCIO GERA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: VIRGINIA RAQUEL AZCUY
				Autor: CARLOS MARIA GALLI
				Autor: MARCELO GONZALEZ
				Editor: FACULTAD DE TEOLOGIA UCA
				Editor: AGAPE
4746069	Obra Publicada	Género: MAPA	Título: MAPA DE LA REPUBLICA ARGENTINA MURAL VIALIDAD NACIONAL	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
4746070	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUADERNILLO DE ACTIVIDADES DE SALTINBANQUI N 2	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ANA MARIA BORZONE
				Autor: BEATRIZ DIUK
				Autor: JAVIER GONZALEZ BURGOS
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES
4746071	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: CUARDENILLO DE ACTIVIDADES DE SALTINBANQUI 3	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ANA MARIA BORZONE
				Autor: BEATRIZ DIUK
				Autor: JAVIER GONZALEZ BURGOS
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4746072	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: CUADERNILLO DE ACTIVIDADES DE SALTIMBANQUI 1	Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
				Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: ANA MARIA BORZONE
				Autor: BEATRIZ DIUK
				Autor: JAVIER GONZALEZ BURGOS
4746073	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: OBSERVATORIO DE LA SITUACION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	Editor: OBSERVATORIO SOCIAL EDICIONES
				Editor: CFI
				Autor: EDUARDO P AMADEO
				Autor: HUGO A MARTINA
				Autor: CESAR GENES
				Autor: MARIA C MAGNANO
				Autor: MARIA DEL SOCORRO FOIO
				Autor: GABRIELA V AGOSTO
				Autor: MARIA ELIZABETH GRANATO
4746074	Obra Publicada	Género: PERSONAJE	Título: PRO EVOLUTION SOCCER 2009 LA GUIA DEFINITIVA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: GRUPO MDP SA
4746075	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ANTONIA POZZI POESIAS SELECTAS	Autor: ANTONIA POZZI
				Editor: DE YEUG EDICIONES DE HORACIO A M SANCHEZ CABALLERO
				Traductor: HORACIO A M SANCHEZ CABALLERO
				Traductor: CARLOS RISPO
4746076	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: TANGO DESING COM AR	Autor: PATRICIA LAURA SEGOVIA
4746077	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: FUTBOL PLANIFICACION DEL ENTRETENIMIENTO	Autor/Editor: EDUARDO ESPONA
4746079	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: EL MULADAR DE JOB	Autor: LAZARE BERNARA
				Traductor: CARLOS LIACHO
				Editor: MARIO SABAN
4746080	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: CLIMATECNICA	Autor: JORGE OMAR ALEM
				Titular: CLIMATECNICA ARGENTINA SA

4746081	Obra Publicada	Género: JURIDICO	Título: REGIMEN DE SOCIEDADES COMERCIALES LEY 978 19550	Autor: JORGE OSVALDO ZUNINO
				Editor: ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA SRL
4746082	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: CAMINAR EN LA HISTORIA A LA LUZ DE LA ESPERANZA	Autor/Editor: HERMINIA WASSERZUG
				Autor/Editor: DUINA DIECI
4746083	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: EDUCANDO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Autor: TOMAS DE OLAZABAL
				Autor: KARINA CASTIGLIONI
				Autor: MARIA CECILIA PINTO
				Editor: FUNDACION COMPROMISO
4746084	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: PRIMARIOS	Autor: OBRA COLECTIVA
				Traductor: ADRIANA ITIN DE FEMAPASE
				Traductor: ESTER SILVA DE PRIMUCCI
				Traductor: KIM JUSTINEN
				Editor: ASOCIACION CASA EDITORA SUDAMERICANA
4746087	Obra Publicada	Género: MAPA	Título: MAPA DE LA REPUBLICA ARGENTINA MURAL	Autor: OBRA COLECTIVA
				Editor: AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
4746093	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: AUTONOVO	Autor/Titular: FERNANDO GABRIEL PRIETO
4746094	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: CEPAMENDOZA COM AR	Autor/Editor/Titular: MARIA MARTA ZAPATA ERICE
4746170	Publicacion Periodica	Género: INTERES GENERAL	Título: EL ARGENTINO EL DIARIO DE LAS MAÑANAS	Director: DANIEL OLIVERA
				Propietario: WIND WEST SA
4746171	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: V ENCUENTRO NACIONAL Y II LATINOAMERICANO LA UNIVERSIDAD COMO OBJETO DE INVESTIGACION DEMOCARCIA GOB	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: SONIA MARCELA ARAUJO
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA BS AS
4746172	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ACARICIANDO ALMAS	Autor: ANTONIA DURAN
				Editor: ANTONIA DURAN
4746173	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: MANUAL 6 SERIE MENDOZA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: OBRA COLECTIVA(ILUSTRACION)
				Editor: TINTA FRESCA EDICIONES SA
4746174	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: REMANSO IV	Autor: OSVALDO MIRAS
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4746175	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: PUNTOS DE PARTIDA PARA UNA NUEVA REPUBLICA	Autor: RAMON ALBERTO CARBALLO
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4746176	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: ARGENTEO EL APUNTADOR	Autor: MIGUEL ANGEL GARCIA FARES
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4746179	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: LOS SONETOS DE AMOR DEL SEPTIMO DIA Y UNA CANCION EN OCTAVAS REALES	Autor: PEDRO VIVES HEREDIA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4746180	Obra Publicada	Género: CIENTIFICO	Título: TEORIA CRITICA DE LA SOCIEDAD EDUCACION DEMOCRACIA Y CIUDADANIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: MARGARITA R SGRO
				Editor: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCI DE BS AS
4746181	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: DIOGENES MODERNO	Autor: DANIEL KASPARIAN
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4746182	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: EL ULTIMO WING DERECHO	Autor: JUAN FRANCISCO VILCHES
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4746183	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: IDENTIDAD TRICENTENARIA	Autor/Editor: RICARDO ALBERTO GERALDI
4746184	Obra Publicada	Género: LITERARIO	Título: SECRETOS COMPARTIDOS	Autor: MARTA REA
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE GUILLERMO AUGUSTO DE URQUIZA
4746185	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: ASESORES SEGUROS LA INTERMEDIACION DE SEGUROS EN ARGENTINA	Autor: MANUEL LAMAS
				Editor: DUNKEN EDITORIAL DE MARIA GABRIELA ZOTTA
4746186	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: CAMINO AL CORAZON I	Autor: INES ORDONEZ DE LANUS
				Editor: CAMINO AL CORAZON MA DOLORES URE EDITORIAL
4746187	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: CAMINO AL CORAZON II	Autor: INES ORDOÑEZ DE LANUS
				Editor: CAMINO AL CORAZON MA DOLORES URE
4746188	Obra Publicada	Género: RELIGIOSO	Título: EL CAMINO AL CORAZON I	Autor: INES ORDOÑEZ DE LANUS
				Editor: CAMINO AL CORAZON MA DOLORES URE EDITORIAL
4746189	Obra Publicada	Género: DIDACTICO	Título: LENGUA 6 ANIMATE	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: HECTOR BORLASCA
				Autor: ANA KATANA BURRONI
				Autor: RICARDO FERNANDEZ
				Autor: ALEJANDRO PESCATORE
				Editor: SANTILLANA SA EDICIONES
4746190	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: FAISANES EN CAUTIVERIO	Autor: ANTONIA H SANTA CRUZ
				Autor: EZEQUIEL M PATIÑO
				Autor: GUILLERMO M STAKATTI
				Editor: GHEMISFERIO SUR SA EDITORIAL
4746191	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MANUAL DE TRENZADO	Autor: CESAR SILVERIO LOPEZ OSORNIO
				Autor: FRANCISCO JOSE MEEKS
				Editor: HEMISFERIO SUR SA EDITORIAL
4746195	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: LA REVOLUCION DE LA CONCIENCIA	Autor: HEATHER ISABEL JUDD
				Editor: KI8ER SA EDITORIAL
4746196	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ZEN EN EL ARTE DEL TIRO CON ARCO	Autor: EUGEN HERRIGEL
				Traductor: JUAN JORGE THOMAS
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746197	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MELQUISEDEK LA ENSEÑANZA COSMICA DEL ORDEN MELQUISEDEK	Autor: BERNARDO WIKINSKI
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746198	Obra Publicada	Género: ENSAYO	Título: BUROCRACIAS Y VIOLENCIA	Autor: OBRA COLECTIVA
				Autor: SOFIA TISCORNIA
				Editor: ANTROPOLOGIA FAC DE FILOS Y LETRAS UBA
4746199	Obra Publicada	Género: TECNICO	Título: WHAT S UP STUDENTS BOOK STARTER	Autor: SILVIA CAROLINA TIBERIO
				Editor: PEARSON EDUCATION SA
4746200	Obra Publicada	Género: HISTORICO	Título: A CENTURY OF LEADERSHIP	Autor: KEN SCHEPT
				Autor: GUSTAVO STECHER

				Director: SCHULAMIT BAHAT
				Editor: STF BOOKS MENOS ES MAS SRL
4746207	Obra Publicada	Género: ARTISTICO	Título: ONE LEG UP	Autor/Editor: PALAGIA (EXTRANJERO)
				Autor: JOHN BENTHAM
				Director: GUSTAVO STECHER
				Editor: STF EDICIONES MENOS ES MAS SRL
4746208	Contrato	Género: CONTRATO	Título: SOFTWARE DE AUDIENCEVIEW	Cedente: AUDIENCEVIEW TICKETING CORPORATION
				Cesionario: TUENTRADA SA
4746209	Contrato	Género: CONTRATO	Título: EL TEST DEL DIBUJO DE LA FAMILIA	Cedente: LES PERSSES UNIVERSITARES DE FRANCE
				Cesionario: JORGE RITO SAVINO
4746210	Contrato	Género: CONTRATO	Título: SAVTA SIMJA Y EL BOLSO DE SHABAT	Cedente: SARAH EFRATI
				Cesionario: PERSPECTIVAS EDITORIAL
4746211	Contrato	Género: CONTRATO	Título: TORINO	Cedente: RICARDO AGUSTIN RALAUDELLI
				Cesionario: INCAA
4746212	Contrato	Género: CONTRATO	Título: MERMOZ	Cedente: EDITIONS GALLIMARD
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746214	Contrato	Género: CONTRATO	Título: SEGUNDA CONSIDERACION INTESPENTIVA	Cedente: JOAQUIN ETORENA
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746215	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LA SOCIOLOGIE SACREE DU MONDE CONTEMPORAIN SOCIOLOGIA SAGRADA DEL MUNDO CONTEMPORANEO	Cedente: LES EDITIONS LIENES MANIFESTES
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746216	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LE DEVOIR DE MEMOIRE DEBER DE MEMORIA	Cedente: LIBRARIE ARTHEME PATARD SA
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746217	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LA PHILOSOPHIE FEROCE LA FILOSOFIA FEROZ	Cedente: LES EDITIONS GALILEE
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746218	Contrato	Género: CONTRATO	Título: AL NORTE DEL BERMEJO	Cedente: GREGORIO ERNESTO TORRES
				Cesionario: HONORABLE SENADO DE LA NACION ARGENTINA
4746220	Contrato	Género: CONTRATO	Título: DEAR PRESIDENT BUSH ESTIMADO PRESIDENTE BUSH	Cedente: OPEN MEDIA CITY LIGHTS BOOKS
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL DE MALKOK SRL
4746221	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LA RELACION CON EL SABER ELEMENTOS PARA UNA TEORIA	Cedente: TRILCE SRL
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746222	Contrato	Género: CONTRATO	Título: COMMENT LES RICHES DETRUISENT A PLANETE	Cedente: LES EDITIONS DU SEMIL
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746223	Contrato	Género: CONTRATO	Título: INICIACION AL ESTUDIO DE LAS TEORIAS DE SITUACIONES DIDACTICAS	Cedente: GUY BROUSSEAU
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746224	Contrato	Género: CONTRATO	Título: LA OBRA MAESTRA DESCONOCIDA	Cedente: IAIR KON
				Cesionario: LIBROS DEL ZORZAL
4746225	Obra Publicada	Género: PROGRAMA DE TV	Título: OTRO PERFIL	Autor: ELSI RODRIGUEZ
				Titular: ELSA CARMEN RODRIGUEZ
				Editor: CANAL 2 CABLEVISION
4746241	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: ACTUALSYS	Autor: ALVARO ADRIAN TROCHE VINENT
4746357	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: DENTAL INCI	Autor/Titular: DOMINGO ABBATE
4746369	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: BIBLIA REVELADA	Autor: JOSE ALBERTO SZALAY
				Director: DARIO BERMUDEZ
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746370	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: ASTROLGIA PREDICTIVA	Autor: ELOY R DUMON
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746371	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: LA ASTROLOGIA COMO CIENCIA OCULTA	Autor: OSCAR ADLER
				Traductor: CARLOS F GRISEBEN
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746372	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: RADIESTESIA INTEGRAL	Autor: PADRE RICARDO LUIS GERULA
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746373	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: TERAPIA A TRAVEZ DEL CANTO	Autor: MARCELA PIETROKOVSKY
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746374	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: MANUAL DEL MESTRO SECRETO	Autor: ALDO LAVAGNINI
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746378	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: EL CIRCULO HERMETICO	Autor: C G JUNG
				Autor: H HESSE
				Traductor: MIGUEL SERRANO
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746379	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: PALABRAS Y REFLEXION POR LA RADIO	Autor: JOSE RICARDO LUCKS
				Editor: STRIVO EDICIONES DE JOSE RICARDO LUCKS
4746380	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: KABALAH Y MUSICA SAGRADA	Autor: JORGE ALBERTO SZALAY
				Autor: DARIO BERMUDEZ
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746381	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: TODO SOBRE LEWLITIS	Autor: URSULA TROPPER
				Autor: DIEGO FERRARI TROPPER
				Autor: CESAR SANCHEZ
				Editor: KIER SA EDITORIAL
4746382	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: YOGA PARA NERVIOSOS	Autor: JOSE HERMOGENES DE ANDRADE
				Traductor: HECTOR V MONEL
				Editor: KIER EDITORIAL SA
4746383	Obra Publicada	Género: INTERES GENERAL	Título: PINTANDO LOS MANDALAS	Autor: VIVIANA MATTEI
				Editor: KIER EDITORIAL SA

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 13-04-2009

Registro Nro.

4746501	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EVERYTHING IS FALLING INTO PLACE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746502	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EVERYTHING IS FALLING INTO PLACE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN

				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746503	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TEMA DEL ZURDO ROIZNER TEMA DEL ZURDO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746504	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TWIST DEL REZO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746505	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TWIST DEL REZO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746506	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL INCOMPRENDIDO BUENOS AIRES ANTI SOCIAL CLUB	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746507	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL INCOMPRENDIDO BUENOS AIRES ANTI SOCIAL CLUB	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746508	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: THE GEM IN I	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746509	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: THE GEM IN I	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746510	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA FALLA DE SAN ANDRES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746511	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA FALLA DE SAN ANDRES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SAXI
4746512	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO VOY A SER YO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746513	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: OOOPS	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL ARGENTINA SACI
4746514	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OOOPS	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746515	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL PALOMO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746516	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL PALOMO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746517	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ATAHUALPA YOU FUNKY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746518	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ATAHUALPA YOU FUNKY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746519	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ALL I WANNA DO IS YOU	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746520	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DESDE QUE TE PERDI	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746521	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DESDE QUE TE PERDI	Autor: KEVIN JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746522	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: UN PROYECTO DE VIVIR	Autor: CARLOS ROSSI
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4746523	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: UN PROYECTO DE VIVIR	Autor: MAURICIO MARCELLI
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4746524	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: YEYEL	Autor: MAURICIO MARCELLI
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4746525	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: GOLFETE CLIPIADO	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SA
				Editor: ST MUSIC
4746526	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EAGLE RAP	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNE CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SA
				Editor: ST MUSIC
4746527	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DONDE ESTA MI CADDIE	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SA
				Editor: ST MUSIC
4746528	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CONSEJO 2008	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746529	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: COMPETENCIA	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746530	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CLIP HOYISTICO	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746531	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BUNKER TROPICAL	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746532	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BOGIE BOGIE	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746533	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BAJO EL GOLF	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746534	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: 21 HOYOS	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA

				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746535	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: JHON EL ESQUIZOFRENICO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746536	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: JOHN EL ESQUIZOFRENICO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746537	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BIENVENIDOS A MI MUNDO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746538	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BIENVENIDOS A MI MUNDO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746539	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LOS DE ATRAS VIENEN CONMIGO	Autor: RAFAEL IGANCIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746540	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LOS DE ATRAS VIENEN CONMIGO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746541	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VEN Y CRITICAME	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746542	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VEN Y CRITICAME	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746543	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ESTO CON ESO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746544	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESTO CON ESO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746545	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ELECTRO MOVIMIENTO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746546	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ELECTRO MOVIMIENTO	Autor: RAFAEL IGNACIO ARCAUTE
				Editor: EMI MELOGRAF SA
4746615	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: JESUS EL NAZARENO	Productor: PABLO OJEDA
4746616	Obra Publicada	Género: FONOGRAMA	Título: PRUEBA Y ERROR	Productor: SEBASTIAN MONK
4746617	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BUSCADORES DEL ALBA	Autor: FACUNDO VAZQUEZ
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4746618	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BUSCANDORES DEL ALBA	Autor: FACUNDO VAZQUEZ
				Editor: EPSA PUBLISHING SA
4746619	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CLINICAS 09	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746620	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE QUIERES DE MI	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4746621	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SATURDAY NITE	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
				Autor: ANDRES BARLE
4746622	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: QUE PUEDE SER DE MI	Autor: SANTIAGO J VIVAS
				Autor: ARIEL VERCESI
				Autor: SEBASTIAN E DELFINO
				Autor: CRISTIAN A PAPALARDO
				Autor: ANDRES BARLE
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOMMY GUN ENTERTAINMENT SA
4746624	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ENANO DE JARDIN	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA
				Autor: MINOE
				Editor: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746625	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MI MENTE	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746626	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MI MENTE	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746627	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PIENSO EN TI	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746628	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ENTRE TU CIELO Y MI INFIERNO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL SA
4746630	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ENTRE TU CIELO Y MI INFIERNO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746682	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: BAJO UN SOL NEGRO	Autor/Titular: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746684	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BAJO UN SOL NEGRO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA

				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746685	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL BOXEADOR	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746686	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ANGEL DE LA OSCURIDAD	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746687	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ANGEL DE LA OSCURIDAD	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746688	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CORAZON FRAGIL	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746690	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CORAZON FRAGIL	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746691	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: FLORES NEGRAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746692	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: FLORES NEGRAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746693	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL BOXEADOR	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746695	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MURCIELAGOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746700	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MURCIELAGOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746701	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA NOCHE DEL ADIOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746702	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA NOCHE DEL ADIOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746704	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL CICLO DE LAS SIRENAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746705	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL CICLO DE LAS SIRENAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746706	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MI ALMA EN VOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746707	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MI ALMA EN VOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746709	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOCIEDADES HERIDAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746710	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOCIEDADES HERIDAS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746711	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SOLO ANHELOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746712	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SOLO ANHELOS	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746714	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EL ANZUELO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746715	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL ANZUELO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746716	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LOBO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746717	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LOBO	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746719	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NADIE LLEGA AL SOL	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746720	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NADIE LLEGA AL SOL	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746722	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PIENSO EN TI	Autor: DINO JULIO TESON
				Editor: EMI MELOGRAF SA
				Editor: METRONOMO EDITORIAL

4746723	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MANANTIAL	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746725	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MANANTIAL	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746727	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ALGO MAS	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746729	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ALGO MAS	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746730	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PUEBLOS LIBRES	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746731	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PUEBLO LIBRES	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746732	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MAS	Autor/Editor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746733	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MAS	Autor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746734	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ALGUIEN	Autor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746735	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ALGUIEN	Autor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746736	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PALABRAS DE DIOS	Autor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746737	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PALABRAS DE DIOS	Autor: DINO JULIO TESON Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746738	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VALENTINO EL ARGENTINO CUES	Autor: OCTAVIO MARCELO STAMPALIA Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746739	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VALENTINO EL ARGENTINO CUES	Autor: MARIA ELIZABETH HERNANDEZ Editor: EMI MELOGRAF SA Editor: METRONOMO EDITORIAL
4746740	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MERCENARIOS	Autor: ALBERTO DANIEL VILLALBA Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746741	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SUEÑO DE AMANTE	Autor: JOSE GONZALEZ Editor: EDICIONES MUSICALES BARRIENTOS
4746742	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SUEÑO DE AMANTE	Autor: JOSE GONZALEZ Editor: EDICIONES MUSICALES BARRIENTOS DE MARCELO ANGEL BARRIENTOS
4746743	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ROAD SHOW	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746744	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PROPELLERHED	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI Editor: ST MUSIC
4746745	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PUNCHI PUNCHI GOLF	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI Editor: ST MUSIC
4746746	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TRIBU GOLFERA	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA Editor: ST MUSIC
4746747	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ROCKEANDO EN EL TEE	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA Editor: ST MUSIC
4746748	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: RITUAL HAWAIANO	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI Editor: ST MUSIC
4746749	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: KILL BILL	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI Editor: ST MUSIC
4746750	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: JAZZ DEL HOYO	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI Editor: ST MUSIC
4746751	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: HIERROS CORTOS CLIP	Autor: MIGUEL ANGEL VALENZUELA Autor: MINOE

				Editor: WARNER CHAPPEL MUSIC ARGENTINA
				Editor: ST MUSIC
4746752	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ALL I WANNA DO IS YOU	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN
				Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746753	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESTILO	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746754	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESTADO DEL TIEMPO	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746755	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ESOS BESOS	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746756	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ELECTROFIESTA	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISINHG
4746757	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ELECTROALEGRE	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746758	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EL EXPEDIENTE	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746759	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DRAMAEPIC	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746760	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DRAMA	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746761	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DESPERTAR	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746762	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CHART METAL	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746763	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CARRERA MORTAL	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746764	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMPO ALEGRE	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746765	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMPANAS	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746766	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CAMINOS RURALES	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746767	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BOXNUEVE	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: TOTE PUBLISHING
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746768	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BOXDOS	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746769	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: BIENVENIDO AL PAGO	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746776	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMOR FUGAZ	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
				Editor: TOTE PUBLISHING
4746777	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ACTIVA	Autor: JOSE J PUERTA
				Editor: TOTE PUBLISHING
				Editor: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING SA
4746785	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: FILOSOFIA PARA ARMAR	Autor/Titular: MARTA ABERGO MORO
4746799	Publicacion Periodica	Género: CIENTIFICO	Título: PSICOANALISIS AYER Y HOY	Propietario: ASOC ESCUELA ARGENTINA DE PSICOTERAPIA PARA GRADUADOS
				Director: EZEQUIEL ALBERTO JAROSLAVSKY
4746823	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: MARCO LEGAL Y ETICO DE LA INFORMATICA	Autor/Titular: ADRIANA CECILIA MACCARRONE
4746833	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Autor: ELEONORA ROLLERI
				Autor: MARIA VIRGINIA ECHEVERRIA
				Autor: SANTIAGO CORVA
				Autor: ENRIQUE FERNANDO FRANCISCO PENNIMPEDE
				Autor: CARLOS ALFREDO VAZQUEZ
				Autor: MARIA FLORENCIA RIQUELME
				Titular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
4746840	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: URBIX MONITORING SYSTEM	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: URBIX TECHNOLOGIES SA
4746841	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SIACMA SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE CONCESIONARIOS DE MAQUINARIAS AGRICOLAS	Autor: MARCELO FABIAN SORZANA
				Titular: SORZANA SA
4746842	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SIAFI SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS FINANCIERAS	Autor: MARCELO FABIAN SORZANA
				Titular: SORZANA SA
4746843	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ISAM RTU SOFTWARE FEE FOR LOW BIT RATE CODEC USAGE PER PSTN PORT	Autor: COLECTIVA

				Titular: ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA SA
4746844	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: DSL SOFTWARE APPL FEE PER ISAM 48 MULTIDSL LT BOARD	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ALCATEL LUCEN DE ARGENTINA SA
4746845	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: ISAM REDUN SW PACK NETW LIC NETW ELEM	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA SA
4746846	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: ISAM RTU SOFWARE FEE PER PSTN PORT HAVING STANDARD CODEC G 711	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA SA
4746847	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: ISAM RTU SOFTWARE FEE PER UNIVERSAL VOICE PACKET SERVER	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA SA
4746848	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SIARE SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RENTADORAS DE AUTOS	Autor: MARCELO FABIAN SORZANA
				Titular: SORZANA SA
4746849	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: FRIGOBAN	Autor/Titular: JORGE ALFREDO MORETTI CASALE
4746852	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: CURSO AUTOCAD AVANZADO PARA PAISAJISTAS	Autor/Titular: ROSANA ALMUZARA BERTOLUCCI
				Titular: PAISAJISMO DIGITAL SA
4746853	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: CURSO CAD MAS FOTOREALISMO DE PARQUES Y JARDINES	Autor/Titular: ROSANA ALMUZAILA BERTOLUCCI
				Titular: PAISAJISMO DIGITAL SL (EXTR)
4746854	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: URL REPRESENTACION FOTOREALISTA DE PARQUES Y JARDINES	Autor: ROSANA ALMUZARA BERTOLUCCI
				Titular: PAISAJISMO DIGITAL SRL
4746855	Obra Publicada	Género: PAGINA WEB	Título: PERSONAL 21	Autor: CHRISTIAN GREGORIO GRANDE
4746856	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: SIS FL	Autor/Titular: JUAN JOSE HERNAN BARRIOS
4746857	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: MECANISMOS DE ELUSION DE OSTACULOS	Autor: DANIEL RICARDO PARISI
				Autor: BERNARDO MARCELO GILMAN
				Autor: HERMAN MOLDOVAN
				Titular: URBIX TECHNOLOGIES SA
4746858	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: CURSO AUTOCAD BASICO PARA PAISAJISTAS	Autor/Titular: ROSANA ALMUZAILA BERTOLUCCI
				Titular: PAISAJISMO DIGITAL SL (EXTR)
4746859	Obra Publicada	Género: PROGRAMA COMPUTACION	Título: ISAM MULTIDSL SW PACK MOQ 1000 NETW LIC C	Autor: OBRA COLECTIVA
				Titular: ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA SA

Boletín Oficial

Título, autor y demás recaudos por la Ley 11.723 14-04-2009

Registro Nro.

4746894	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NAVEGANDO SOY MARINERO	Autor: CESAR VISCIARELLI
				Autor: CLAUDIA SILVIA CONFORTI
				Autor: ELLERY GUY RECH
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746895	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NAVEGANDO SOY MARINERO	Autor: CESAR VISCIARELLI
				Autor: CLAUDIA SILVIA CONFORTI
				Autor: ELLERY GUY RECH
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746896	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PAPI QUERIDO	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746897	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PAPI QUERIDO	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746898	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: MIRAME A LA CARA	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746899	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: MIRAME LA CARA	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746900	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SIN TU AMOR	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746901	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SIN TU AMOR	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746902	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: OLVIDARME DE TI	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746903	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: OLVIDARME DE TI	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746905	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: EMPEZAR DE NUEVO	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL
4746906	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: EMPEZAR DE NUEVO	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO
				Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES
				Editor: PUBLISONG EDICIONES
				Editor: PUBLITRACK SRL

4746907	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PASAN LAS HORAS	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746908	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PASAN LAS HORAS	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746909	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: REGRESA A MI	Autor: EMILIO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746910	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: REGRESA A MI	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746911	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AMIGO	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746912	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AMIGO	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746913	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: VUELVE	Autor: EMILIO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746914	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: VUELVE	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746915	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: AUNQUE EL TIEMPO	Autor/Editor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor/Editor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746918	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: AUNQUE EL TIEMPO	Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Autor: FERNANDO ARIEL PUENTES Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746919	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ERES TU	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746920	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ERES TU	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746921	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO PUEDO OLVIDARTE	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746923	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO PUEDO OLVIDARTE	Autor: CLAUDIO ROBERTO BLANCO Autor: EMILIANO MIGUEL HERRERA Editor: PUBLISONG EDICIONES Editor: PUBLITRACK SRL
4746924	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: SUR O NO SUR	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746925	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: SUR O NO SUR	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746926	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: STAR ESTRELLA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746927	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: STAR ESTRELLA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746928	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: PUERTO MADERO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746929	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: PUERTO MADERO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746930	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA PROCESION	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746931	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA PROCESION	Autor: KEVISN ANDREW JOHANSON Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746932	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DAISY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SAIC
4746933	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DAISY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746934	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: TIMING	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746935	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: TIMING	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI

4746936	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: DOWN WITH MY BABY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746937	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: DOWN WITH MY BABY	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746938	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CUMBIERA INTELECTUAL	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746939	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: CUMBIERA INTELECTUAL	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746940	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: NO SEAS INSEGURA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746941	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: NO SEAS INSEGURA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746942	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ACCION	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746943	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ACCION	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746944	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: HINDUE BLUES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746945	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: HINDUE BLUES	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746946	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: GO ON	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746947	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: GO ON	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746948	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: LA TANGOMANA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746949	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: LA TANGOMANA	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746950	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: ME FUI P AL MONTE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746951	Obra Publicada	Género: LETRA	Título: ME FUI AL P AL MONTE	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4746952	Obra Publicada	Género: MUSICA	Título: CANDOMBITO	Autor: KEVIN ANDREW JOHANSEN Editor: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA SACI
4747043	Contrato	Género: CONTRATO	Título: BIENAL JUVENIL	Cedente: MARTIN DAMIAN GONCALVES Cedente: SANTIAGO BARROS Cesionario: SHELL COMPAÑIA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA
4747044	Contrato	Género: CONTRATO	Título: BIENAL JUVENIL	Cedente: MARIA LAURA REINA Cedente: EVANGELINA HIMITIAN Cedente: MARIA SOLEDAD VALLEJOS Cesionario: SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA
4747045	Contrato	Género: CONTRATO	Título: PUB ERTY GIRL	Cedente: ALLEN & UNWIN (EXTRANJ) Cesionario: ATLANTIDA SA
4747147	Obra Publicada	Género: PROGRAMA DE TV	Título: TECNICA SABIO	Autor/Titular: JUAN JOSE BRIZUELA Editor: CANAL 13 TELERED MORENO VISION

Dr. FEDERICO O. MOLLEVI, Director, Dirección Nacional del Derecho de Autor.

e. 15/09/2009 Nº 76882/09 v. 15/09/2009



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días hábiles bancarios al señor BERND KIESER (PASAPORTE 2172482747) para que comparezca en la Gerencia de Asuntos Contenciosos —Departamento de Sustanciación de Sumarios Cambiarios—, sito en Reconquista 250, Piso 5º, Oficina "8502", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., a estar a derecho en el Expediente Nº 36.820/03, Sumario Nº 3843, que se sustancia en esta Institución de acuerdo con el artículo 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario Nº 19.359 (t.o. por Decreto Nº 480/95), bajo apercibimiento de declararle su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. — NANCY VIVIANA SCIORRA, Jefe del Departamento de Sustanciación de Sumarios Cambiarios, Gerencia de Asuntos Contenciosos. — LAURA A. BONFIGLIO, Analista Administrativo, Gerencia de Asuntos Contenciosos.

e. 14/09/2009 Nº 76481/09 v. 18/09/2009

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días hábiles bancarios al señor RODOLFO ANTONIO KIRBY (LE 4.627.998) para que comparezca en la Gerencia de Asuntos Contenciosos Departamento de Sustanciación de Sumarios Cambiarios—, sito en Reconquista 250, Piso 5º, Oficina "502", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., a estar a derecho en el Expediente Nº 66001/02, Sumario Nº 3904, que se sustancia en esta Institución de acuerdo con el artículo 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario Nº 19.359 (t.o. por Decreto Nº 480/95), bajo apercibimiento de declararle su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NANCY VIVIANA SCIORRA, Jefe del Departamento de Sustanciación de Sumarios Cambiarios, Gerencia de Asuntos Contenciosos. — LAURA A. BONFIGLIO, Analista Administrativo, Gerencia de Asuntos Contenciosos.

e. 14/09/2009 Nº 76915/09 v. 18/09/2009



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DEL SINDICATO REGIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS Y MULTIMEDIOS DEL ALTO VALLE DE RIO NEGRO Y NEUQUEN, APROBADO POR RESOLUCION M.T.E. Y S.S. Nº 322/09.

Artículo 1: El 14 de diciembre de 2005, se constituye como organización sindical de primer grado, SOETyM, Sindicato Regional de Obreros y Empleados Telefónicos y Multimedios del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Agrupa a los obreros y empleados de las industrias, servicios, construcción, mantenimiento y comercialización de Telecomunicaciones y Multimedia en sus distintas etapas y abarca todas las funciones laborales, ya sean realizadas por las empresas, cooperativas o sus contratistas. Su ámbito de actuación es la provincia del Neuquén y el Alto Valle de Río Negro que comprenden los Municipios de: Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainqué, Ingeniero Huergo, General Godoy y Villa Regina. Anexando los municipios de: Cinco Saltos, C. Cordero y Colonia Catriel.

Artículo 28: Deben ser afiliados activos los que ocupen los siguientes cargos, con la excepción del secretario de jubilados que deberá ser afiliado jubilado.

a) Un Secretario General.

b) Un Secretario Adjunto.

c) Un Secretario Administrativo.

d) Un Secretario de Organización.

e) Un Secretario de Prensa y Propaganda

f) Un Secretario de Encuadramiento y Actas.

g) Un Secretario de Acción Social y Cultura.

h) Un Secretario de Jubilados.

n) Cuatro vocales titulares.

Artículo 33: Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Ser el representante legal del Sindicato.

b) Organizar y responsabilizarse del trabajo de la Secretaría General del Sindicato y proponer a la Comisión Administrativa los auxiliares que estime conveniente para su mejor funcionamiento.

c) Autorizar con su firma todo gasto que deba efectuar el Secretario Administrativo.

d) Firmar la correspondencia oficial con el Secretario respectivo, estando a su cargo el sello social.

e) Resolver lo que corresponde en casos imprevistos y urgentes, asumiendo la responsabilidad ante la Comisión Administrativa.

f) Representar al Sindicato en todos sus actos y gestiones internas y externas pudiendo delegar esta facultad en el Secretario que corresponda.

g) Convocar a la Comisión Administrativa a reuniones ordinarias y extraordinarias, confeccionando el orden del día.

h) Redactar la memoria anual.

i) Participar en las actividades de las distintas Secretarías a fin de obtener y dar informaciones y sugerencias.

j) Ejecutar y hacer ejecutar las decisiones de la Comisión Administrativa.

j) Presidir los órganos del sindicato conforme a lo que establece este Estatuto.

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL MENSUAL DEL HIPODROMO DE LA PLATA, APROBADO POR RESOLUCION M.T.E. Y S.S. Nº 353/09.

Artículo Primero:

El Sindicato del Personal Mensual del Hipódromo de La Plata, entidad gremial de trabajadores de primer grado, con Personería Gremial Nº 993, otorgado mediante resolución del Ministerio de Trabajo Nº 0277/69 de fecha 2 de junio de 1969, federado a la Federación Argentina de Trabajadores del Turf y que agrupa a todo el Personal Mensual del Hipódromo de La Plata, se regirá por el presente estatuto, una vez aprobado por la autoridad de aplicación. La Asociación tendrá su domicilio legan en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en su sede social de la calle 3 Nº 488, y su zona de actuación comprende el partido de la Plata y los lugares en los cuales funcionen dependencias del Hipódromo de La Plata.

Objetivos:

La misma constituye una asociación gremial con carácter permanente y de duración ilimitada, para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y conforme a las siguientes pautas: a) Defender los intereses individuales y colectivos de los trabajadores propendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo; b) Promover una adecuada protección contra el desempleo y el mejoramiento de sus afiliados por todos los medios a su alcance; crear, adherirse, contratar con mutuales, cooperativas, proveedurías y cuantos servicios sociales sean necesarios para el bienestar y economía de sus afiliados, como así construir viviendas y promover a su construcción; c) Intervenir en negociaciones colectivas, celebrar y modificar pactos, convenios colectivos de trabajo, velar por el cumplimiento de los convenios vigentes y de la legislación laboral; d) Participar y colaborar con otros organismos, asociaciones y fundaciones, para la realización de actividades de interés público; e) Defender y representar a los intereses gremiales y laborales de sus afiliados ante la Administración y la Justicia, autoridad de aplicación y/o cualquiera otra repartición pública o privada, o bien organismos dependientes del Estado Nacional, Provincial o municipal, de conformidad con las disposiciones vigentes; f) Realizar gestiones tendientes a conjurar las necesidades que pueda tener su local de calle 3 Nº 488 de la Ciudad de La Plata, o cualquier otro de propiedad usufructo o arrendamiento; g) Brindar servicios, subsidios, y prestaciones para sus afiliados, autorizados por las disposiciones vigentes; h) Proporcionar con medios propios, cedidos o contratados, descanso turístico, recreación y deporte para afiliados; y conceder por sí o por contratos, préstamos para consumo y destinos varios; j) Crear caja de créditos para préstamos a sus afiliados; k) El Sindicato está capacitado para adquirir, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles y contraer obligaciones, así como para realizar cualquier operación con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco y/o institución de crédito, ya sea nacional o provincial, del estado o particular, creados o a crearse. Para el logro y cumplimiento de estos fines, los directivos deberán poner el máximo de esfuerzo.

Artículo Noveno

La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por los cargos que a continuación se detallan: a) Un Secretario General; b) Un Secretario Adjunto; c) Un Secretario Gremial; d) Un Pro-Secretario Gremial; e) Un Secretario de Actas; f) Un Pro-Secretario de Actas; g) Un Tesorero; h) Un Pro-Tesorero; i) Un Secretario de Prensa y Difusión; j) Un Pro-Secretario de Prensa y Difusión; k) Un Secretario de Acción Social; l) Un Pro-Secretario de Acción Social; m) Un Pro-Secretario de Turismo y Deportes; n) Un Pro-Secretario de Turismo; ñ) Un Pro-Secretario de Deportes; o) Un Secretario de Administración y Organización; p) Un Pro-Secretario de Administración y Organización y además contará con 6 Vocales Titulares, habrá así entonces 4 suplentes, que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, impedimento o fallecimiento de los Titulares. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva, durará cuatro años, pudiendo ser reelectos en sus funciones.

El setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos directivos y representativos deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos, el titular del cargo de mayor jerarquía y su reemplazante estatutario deberán ser ciudadanos argentinos.

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, APROBADO POR RESOLUCION M.T.E. Y S.S. Nº 470/09.

ARTICULO 1: Denomínase SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, adherido a la FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FESTIQyPRA), a la Asociación Sindical de Trabajadores fundada el día 4 de marzo de 1986 en la Ciudad de San Luis, capital de la Provincia del mismo nombre, constituyendo una Asociación Sindical de trabajadores de primer grado, que agrupa a los trabajadores de la industria Química y Petroquímica de las Provincias de San Luis, La Pampa, Neuquén, La Rioja y Córdoba, comprendido por los agentes que se desempeñan en la actividad en los establecimientos industriales o administraciones de las empresas dedicadas a la fabricación o elaboración de productos encuadrados dentro de la actividad Química, Electroquímica o cuyos procesos son inherentes a dichas actividades, como así también de firmas industriales que se dediquen a la fabricación y fraccionamiento de productos químicos e industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, bases óxidos, ácidos, tintas de imprenta y de escribir, nitratos, soda solváis, específicos veterinarios, fungicidas, herbicidas, aditivos, sustancias químicas para la elaboración del caucho, compuestos aislantes, impermeabilizantes para tratar metales, lacas, colas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado, coran para lustrar, grasas y aceites (no comestibles), fibras celulósicas y artificiales (monofilamentos, multifilamentos, etc...), productos pirotécnicos, lavandina, flúor y sus componentes, pigmentos, sustancias químicas para fisio o fusión atómica y los productos de este proceso; materiales primas plásticas, elaboración de coque; cloro y sus derivados; sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, credo político o religioso.

El Sindicato tiene su domicilio legal en calle PEDERNERA Nº 1349 (NUMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) en SAN LUIS (CAPITAL), ejerciendo su zona de actuación en TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, LA PAMPA, NEUQUEN, LA RIOJA Y CORDOBA. Constituye una Asociación Gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 29: El Sindicato será dirigido y administrado por una Comisión Directiva compuesta por los miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: SECRETARIO GENERAL; SECRETARIO ADJUNTO; SECRETARIO DE ORGANIZACION O GREMIAL; SECRETARIO DE ACTAS Y TESORERO; TRES VOCALES TITULARES. Habrá además miembros SUPLENTES correspondientes a cada uno de los TITULARES respectivamente, que sólo integrarán la Comisión Directiva en casos de licencia, renuncia, fallecimiento o separación del cargo de los titulares. El mandato de los mismos durará cuatro años. Los integrantes de la Comisión Directiva podrán ser reelectos.

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento, Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES PROVINCIALES LA RIOJA, APROBADO POR RESOLUCION M.T.E. Y S.S. Nº 459/09.

ARTICULO 1º

Con la denominación de ASOCIACION DE TRABAJADORES PROVINCIALES LA RIOJA constituyéndose en la ciudad de La Rioja. Provincia del mismo nombre. República Argentina a 9 días del mes de junio del año mil Novecientos Cincuenta y Siete, una institución de carácter gremial, mutualista, social y cultural compuesta por los trabajadores al servicio del Estado Provincial, en todo el territorio de la Provincia.

ARTICULO 2º

Forman esta asociación, todos los trabajadores funcionarios, obreros y empleados, programas varios de Empleos, dependientes del estado provincial, incluidos aquéllos tales como Directores, Directores Generales. Personal Docente, de seguridad y defensa y el poder judicial etc. teniendo como zona de actuación la totalidad de la provincia de La Rioja.

ARTICULO 20º

La dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, compuesto por Catorce (14) miembros titulares, tres (3) Miembros suplentes.

(3) Miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Como así también los Revisores de Cuenta tampoco forman el Consejo directivo, con los siguientes cargos a saber:

Secretario General. - Secretario Adjunto. - Secretario Administrativo. - Secretaria de la Mujer. - Secretaria de Coordinación y Planificación. - Secretario Gremial. - Secretario de Prensa y Relaciones Públicas. - Secretario de Desarrollo Social. - Secretario de Hacienda. - Secretario de Deporte y Turismo. - Secretario de Cultura. Tres (3) Subsecretarias: Gremial, Hacienda y Administrativo y Relaciones Institucionales. Tres (3) Vocales suplentes. 1º, 2º, 3º. Los Vocales Suplentes, no conformarán el Consejo Directivo, hasta tanto tengan la posibilidad de ocupar cargos titulares.

Tres (3) Revisores de Cuentas. Como así también los Revisores de Cuentas tampoco forman el Consejo Directivo.

ARTICULO 21º

Los miembros del consejo directivo durarán en el ejercicio de sus mandatos: Cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos.

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento, Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE ROSARIO 1º y 2º CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE , APROBADO POR RESOLUCION M.T.E. Y S.S. Nº 539/09.

ARTICULO 1º:

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Rosario, 1era. y 20da. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, Provincia de Entre Ríos y Buenos Aires, fundado en la ciudad de Rosa-

rio, a los quince días del mes de diciembre de 1935, es una Asociación Sindical de Primer Grado, con Personería Gremial Nro. 693 en la 2da Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, que comprende a los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Constitución, Belgrano, Iriondo, Gral. López y Caseros, que extiende su ámbito de representación territorial, a los fines meramente estatutarios y conforme a su aspiración de representar a la totalidad de los trabajadores de la Salud de las Provincias de Santa Fe (incluidos los Departamentos de la 1ra. circunscripción judicial de dicha provincia, que comprende a los Dptos. de: La Capital, Las Colonias, General Obligado, Castellanos, San Cristóbal, San Martín, Garay, 9 de Julio, Vera, San Javier, San Justo y San Jerónimo), de Entre Ríos y Buenos Aires. Su objeto es la defensa de los intereses de los Trabajadores de la Salud que se desempeñan en su jurisdicción. Su zona de actuación territorial, conforme a los alcances de su personería gremial corresponde a la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, que como se señalara comprende los Departamentos de Rosario, San Lorenzo, Constitución, Belgrano, Iriondo, Gral. López y Caseros; pretendiendo extender la misma, dando cumplimiento en un todo de acuerdo con la legislación vigente en la materia, a la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, y a las Provincias de Entre Ríos y Buenos Aires.

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Rosario, 1era. y 20da. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, Provincia de Entre Ríos y Buenos Aires, es un Sindicato de Actividad, por lo que representa a los Trabajadores de la Salud, de toda la zona de actuación indicada en el Art. 1, sin distinción de Persona Física o Jurídica que sea su patrono, Estado (Nacional, Provincial o municipalidad), empresas estatales, paraestatales, mixtas, privadas o particulares y sin distinción del establecimiento al que pertenezcan.

Están por lo tanto, comprendidos los trabajadores en relación de dependencia de:

1. Los Servicios de la Salud de Hospitales Nacionales, Provinciales, Municipales, de entidades mixtas, y privadas, sanatorios, clínicas, institutos médicos, con o sin internación, establecimientos geriátricos, sociedades mutuales, y/o de beneficencia, consultorios médicos, odontológicos, y veterinarios, laboratorios biológicos y/o de análisis, servicios de emergencias, y todo otro establecimientos cuya actividad sea la recuperación o prevención de la salud.

2. La industria de la Sanidad: laboratorios de especialidades medicinales y de especialidades veterinarias:

3. El comercio: (venta y distribución de las especialidades medicinales) tales como droguerías de productos medicinales y establecimientos similares.

ARTICULO 26º:

La Comisión Directiva quedará integrada de la siguiente manera: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario de Organización; Secretario de Finanzas; Pro Secretario de Finanzas; Secretario Gremial; Pro Secretario Gremial; Secretario de Actas; Secretario de Prensa y Propaganda; Secretario de Obra Social; Secretario de Interior; Secretario de Turismo y Vivienda; Secretario de Cultura y Educación; Secretario de Deporte y Recreación; Secretaria de la Mujer y Acción Social; Secretario de Relaciones Institucionales; cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes que sólo pasan a integrar la Comisión Directiva, en caso de renuncia o fallecimiento de los miembros precedentemente enunciados.

Los miembros de Comisión Directiva serán elegidos por un período de cuatro años pudiendo ser reelectos.

La Comisión Directiva ejercerá la administración de los bienes sociales debiendo dar cuenta al Congreso General de delegados de la adquisición de inmuebles, su gravamen y enajenación, como así también de cualquier solicitud de préstamo. Sin perjuicio de la responsabilidad que digiere a la Comisión Directiva, los actos referidos serán válidos frente a terceros.

DOMICILIO: MENDOZA 2667, CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

CANTIDAD DE AFILIADOS: 6.000 (seis mil)

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento, Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACION VIAJANTES DE MISIONES, APROBADO POR RESOLUCION M.T.E.Y S.S. Nº 364/09.

Artículo 1º — Denomínase ASOCIACION VIAJANTES DE MISIONES la entidad fundada en la cuidad de Posadas, por viajantes que representan casas comerciales y/o industriales. Para los efectos legales se la considera con domicilio en la ciudad de Posadas y como zona de actuación la provincia de Misiones.

Artículo 2º — Podrán pertenecer a la A.V.M. todos los vendedores viajantes, exclusivos o no, que haciendo de esta su actividad habitual y en representación de uno o más comerciantes y/o industriales, ofrezcan mercaderías y/o servicios, o concerten negocios fuera del establecimiento, relativos al comercio o la industria de sus representados mediante una remuneración, ya sea sueldo, comisiones o viáticos o cualquier otra emolumento que en compensación de su trabajo realizado perciban. Asimismo, queden comprendidos los distintos nombres con los que se acostumbra a llamarlos: viajantes; tajantes de plaza; corredores; placistas; vendedores del interior; agentes comerciales; representantes; corredores domiciliarios; vendedores de mayoristas y distribuidores; vendedores repartidores; comisionistas o cualquier otra denominación que se les dieran o pretendieran imponérseles para su calificación.

Artículo 36. — La Asociación será administrada por un Consejo Directivo, que estará integrado por ocho miembros titulares distribuidos de la siguiente forma: un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario de Finanzas; un Secretario de Actas y Gremial; y dos Vocales Titulares. Asimismo se designarán dos Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas Titulares. Los Vocales Suplentes y los Revisores de Cuentas no integran la Comisión Directiva. Respecto de la Representación Femenina para Cargos Electivos y Representativos, deberá estarse a lo previsto en la Ley 25.674 y su dec. Reg. 514 2003.

Artículo 37. — Los miembros del Consejo Directivo durarán en su mandato tres años y podrán ser reelectos.

Artículo 52. — El Secretario General es el representante legal de la Asociación en todos los actos oficiales. — MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento, Estructura Sindical.

SINTESIS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA UNION DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UDOCBA), APROBADO POR RESOLUCION M.T.E.Y S.S. Nº 348/09.

ARTICULO 1º: En la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a los 9 días de mes de noviembre de 1996, queda fundada la entidad sindical denominada UDOCBA, UNION DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

a) Denomínase UNION DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UDOCBA) a la asociación sindical constituida el día 9 de noviembre de 1996, con zona de actuación territorial en toda la Provincia de Buenos Aires, y con ámbito de actuación personal para representar a todos los trabajadores docentes de todos los ámbitos, niveles, modalidades y especialidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, que desarrollen su actividad laboral en establecimientos de educación pública de gestión estatal y/o de gestión privada, así como a los afiliados jubilados o retirados, siempre y cuando hayan adquirido ese estado siendo afiliados a la UDOCBA.

La UDOCBA garantiza la defensa de los intereses de los trabajadores, entendiéndose por tales todo cuanto se relacione con sus condiciones de vida y de trabajo.

b) La UDOCBA fija su domicilio real en la calle 14 Nº 1181, entre las calles 56 y 57 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires.

CAPITULO IX
“Del Consejo Directivo Provincial”

ARTICULO 27º: La UDOCBA es dirigida, administrada y representada legal, jurídica y gremialmente por un Consejo Directivo Provincial, cuyo mandato será de 4 años. Estará compuesto por 15 (quince) secretarías, cuyos secretarios serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, pudiendo ser reelectos. Además, se elegirán 10 (diez) vocales titulares y 5 (cinco) vocales suplentes, que no formarán parte del Consejo Directivo Provincial.

ARTICULO 28º: El Consejo Directivo Provincial estará constituido por un Secretario General, un Secretario General Adjunto, un Secretario Gremial, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Prensa y Difusión, un Secretario de Cultura, un Secretario de Organización, un Secretario Administrativo, un Secretario de Capacitación, un Secretario de Actas, un Secretario de Interior, un Secretario de Turismo, un Secretario de Relaciones Institucionales y un Secretario de Educación.

En caso de producirse vacantes, en la primera reunión extraordinaria del Consejo Directivo Provincial, posterior a la efectivización de la misma, determinará el reemplazante entre los vocales —titulares en primer término y de los suplentes en segundo— que, de acuerdo al criterio que para el mejor funcionamiento de la organización, se determine.

III.- Que, el número de afiliados al tiempo de aprobación del Estatuto, era de cuatro mil quinientos setenta y nueve (4579), de los cuales tres mil cuatrocientos cuarenta y siete (3447) son mujeres y un mil ciento treinta y dos (1132) son varones.

MIRTA G. DE PASCOLINI, Jefa Administrativa del Departamento, Estructura Sindical.